

1 PRIMER INF RME

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027



1 PRIMER INF RME

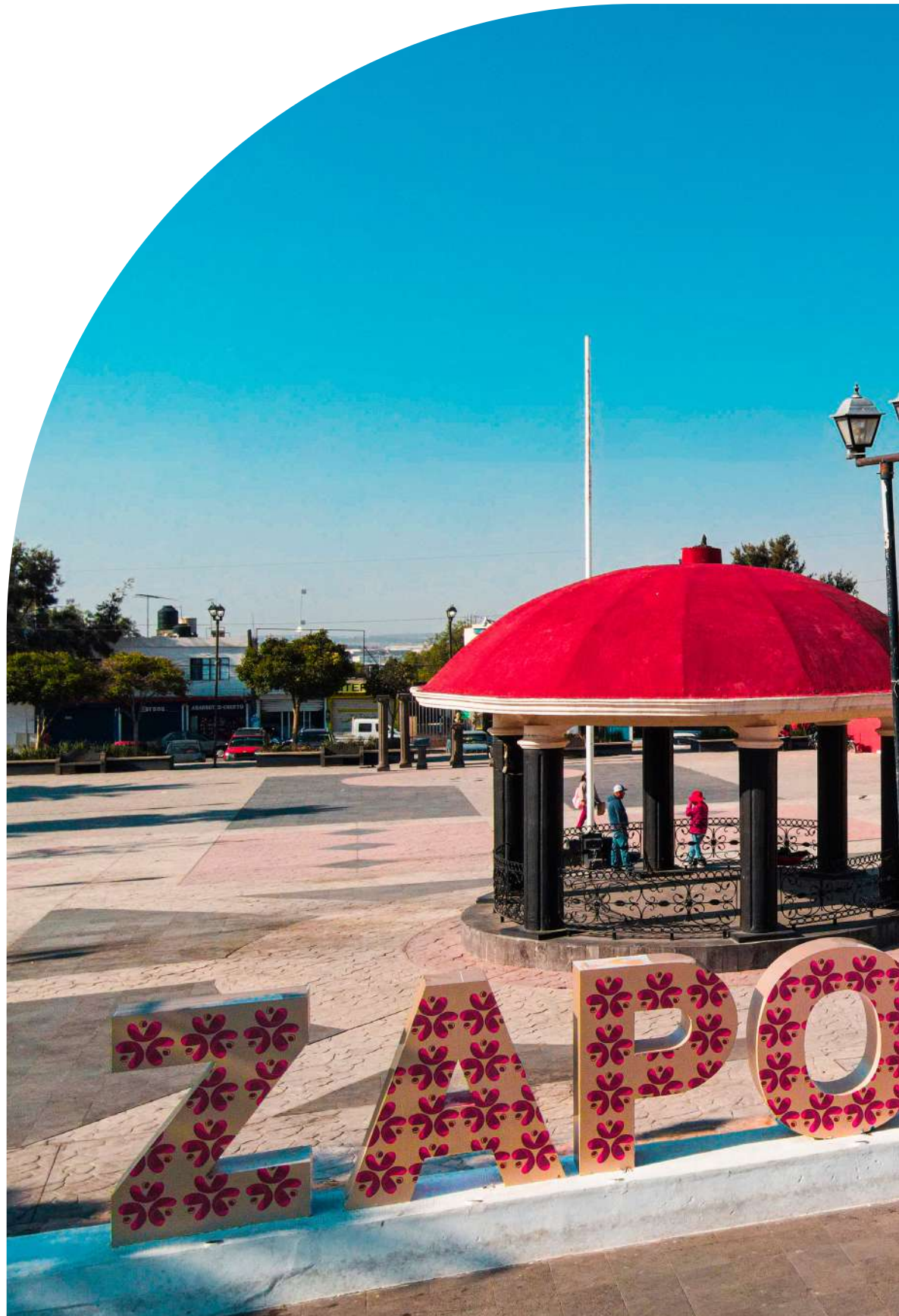
LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

TRANSFORMANDO
JUNTOS
Con Rumbo y Resultados



FUNDAMENTO LEGAL

Se rinde el presente informe en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144 fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y artículo 60 fracción I, inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.



TRANSFORMANDO JUNTOS







1 PRIMER INFORME

En Zapotlán de Juárez nuestra visión es construir un **gobierno cercano, justo, honesto y profundamente humano**. A un año de gestión, rendir cuentas a la ciudadanía no es solo una obligación legal; es un compromiso ético que asumimos con responsabilidad y entusiasmo para decirle a cada persona dónde estamos y hacia dónde vamos.

En estos primeros doce meses el avance ha sido significativo: **estamos poniendo los cimientos de la transformación del municipio**. Hoy, Zapotlán proyecta **orden, dinamismo y un entorno más seguro** para nuestras familias; paso a paso recuperamos la confianza pública y fortalecemos la coordinación con la comunidad para que el cambio sea duradero.

Nuestro horizonte es un desarrollo **ordenado y sostenible**: un municipio seguro, organizado y con mejores oportunidades, donde el gobierno garantice que la calidad de vida de las y los habitantes mejore de manera tangible y permanente.

Agradezco profundamente la confianza de la ciudadanía. La agenda por delante está llena de retos, es exigente, pero la enfrentaremos con nuestro recurso más valioso: **la voluntad incansable del servicio público y el impulso de nuestra gente**, que todos los días trabaja, emprende y cuida a sus familias.

Sigamos transformando, juntas y juntos, a Zapotlán de Juárez en el municipio ordenado, sostenible y próspero que merecemos. Nuestra causa es común y nuestro rumbo es firme.

TRANSFORMANDO **JUNTOS**
con Rumbo y Resultados

Lic. Cynthia Arellano Martínez

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ



INTRODUCCIÓN.

Desde el primer día en que asumimos la responsabilidad de administrar Zapotlán, nos propusimos alcanzar un desarrollo sostenible para nuestro municipio, reconociendo que, como gobierno local, tenemos la responsabilidad de ser impulsores de la transformación. Para cumplirlo, ha sido fundamental el ejercicio de planeación, teniendo al Plan Municipal de Desarrollo como guía del Gobierno Municipal, que orienta las acciones hacia un crecimiento integral y sostenible con el objetivo de atender las necesidades de la sociedad.

Con el reciente anuncio de la designación como Polo del Bienestar y la llegada del Tren México-Pachuca, Zapotlán refuerza su posición como zona atractiva para la inversión. El potencial de desarrollo ha sido una narrativa recurrente en la región; sin embargo, con el respaldo de los gobiernos Federal y Estatal, hoy existen condiciones para impulsar el desarrollo económico, generar empleos y promover la inversión en el municipio.

Vislumbramos un Zapotlán que se desarrolle



de manera equilibrada y sostenible, en el que las buenas prácticas de gobierno fomenten la participación ciudadana y se recupere la confianza en las instituciones.

En este sentido, el **Plan Municipal de Desarrollo agrupa la visión de crecimiento en 4 ACUERDOS**, en los que cada esfuerzo y cada acción se interconectan para lograr la transformación de Zapotlán.



Zapotlán seguro, con un gobierno transparente y justo.

Enfocado en devolver la **tranquilidad a las familias** mediante el fortalecimiento de las acciones en materia de seguridad, haciendo del municipio un lugar más atractivo para la inversión e impulsando el desarrollo comunitario.

Igualmente, fomenta la **transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana** para construir un municipio más justo y próspero.



Bienestar social para Zapotlán.

Busca **fortalecer el tejido comunitario**, acercando oportunidades a los grupos de **atención prioritaria y mejorando el acceso a los servicios básicos**, la **educación**, la **salud y el desarrollo social**, con el propósito de elevar su calidad de vida.



Transformación, crecimiento y desarrollo económico para Zapotlán.

Proyectamos que nuestro municipio **sea referente en desarrollo económico a través de la creación de fuentes de trabajo y la atracción de inversión**. Es necesario impulsar **políticas públicas** que fortalezcan la **economía local y la competitividad** de nuestras y nuestros habitantes para enfrentar los retos venideros.



Desarrollo sostenible e infraestructura sólida y transformadora para Zapotlán.

Se prioriza el **fortalecimiento de la infraestructura municipal**, el **reforzamiento de la movilidad** y el fortalecimiento de los servicios que presta el ayuntamiento, garantizando en todo momento el **cuidado del medio ambiente y el crecimiento urbano ordenado**.

La **confluencia de los 4 ejes busca** crear un entorno seguro en el que las familias vivan con tranquilidad y se fortalezca el tejido social, haciendo de Zapotlán un lugar atractivo para la **inversión y el turismo**. El fortalecimiento de la infraestructura municipal **asegura la conectividad y mejora la movilidad** de las personas, **acercando oportunidades** a toda la población.

De igual forma, pugnamos por **recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y por la dignificación de la imagen de las y los servidores públicos**, de modo que, a través de la transparencia, fomentemos la participación social en la construcción de un municipio más justo y próspero.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ

Presidenta Municipal Constitucional

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ

Secretario General Municipal

**C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE
SÁNCHEZ**

Síndico Municipal

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

Regidora

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

Regidor

ING. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

Regidor

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

Regidor

C. ANA BELÉN LARA ENSÁSTIGA

Regidora

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

Regidora

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
JIMÉNEZ**

Regidora

LIC. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

Regidora

**C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ
MUCIÑOS**

Regidor

ÍNDICE

01	Fundamento Legal
05	Mensaje por parte de la Presidenta Municipal Lic. Cynthia Arellano Martínez
06	Introducción
12	Acuerdo 1 Zapotlán Seguro con un Gobierno Transparente y Justo
42	Acuerdo 2 Bienestar Social para Zapotlán
68	Acuerdo 3 Transformación, Crecimiento y Desarrollo Económico para Zapotlán
80	Acuerdo 4 Desarrollo sostenible e infraestructura sólida y transformadora para Zapotlán.
92	Transformando Juntos con Rumbo y Resultados



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027



TRANSFORMANDO **JUNTOS**
con Rumbo y Resultados



Zapotlán Seguro con un Gobierno Transparente y Justo

ACUERDO 1

Enfocado en **regresar la tranquilidad a las familias**, mediante el fortalecimiento de las acciones en materia de **seguridad**, haciendo del municipio un lugar más atractivo para la **inversión**, en el que se impulse el **desarrollo comunitario**.

Igualmente, fomenta la **transparencia**, la **rendición de cuentas** y la **participación ciudadana** en la construcción de un **municipio más justo y próspero**.



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027

CABILDO

Sesiones Ordinarias	22
Sesiones Extraordinarias	20
Acuerdos Aprobados	75
Convenios Celebrados	23
Reglamentos Emitidos	6



CABILDO.

El respeto a la pluralidad y la madurez política ha sido el eje de la toma de decisiones en el Cabildo.

En cada intervención, postura y votación, se ha privilegiado el dialogo y el bienestar de Zapotlán, entendiendo que la deliberación pública fortalece la legitimidad de los acuerdos y la confianza ciudadana. En este sentido, se realizaron 22 Sesiones Ordinarias y 20 Sesiones Extraordinarias de Cabildo, lo que refleja un cuerpo edilicio activo, disponible y responsable ante los asuntos públicos.

Durante este periodo, el Ayuntamiento mostró un alto nivel de productividad, priorizando la planeación financiera, el fortalecimiento normativo y la firma de convenios estratégicos que impulsan la mejora regulatoria, el desarrollo social, educativo y económico del municipio.

Esta dinámica de trabajo permite alinear decisiones con evidencia y con el **Plan Municipal de Desarrollo**, evitando improvisaciones y maximizando el impacto de cada determinación colegiada.

En consecuencia, se aprobaron **75 acuerdos, de los cuales 23 corresponden a la celebración de convenios**. Entre los más relevantes destacan el comodato con la **Secretaría de Bienestar del Estado, que permitió instalar una oficina de la Casa del Pueblo** en el edificio de Presidencia Municipal, acercando beneficios sociales a las

personas que más lo necesitan, y los convenios con el **Instituto de Formación Profesional y el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza**, que contribuirán a contar con elementos policiales mejor capacitados y profesionalizados. Asimismo, los convenios con instituciones federales y estatales fortalecen las herramientas administrativas del Gobierno Municipal para mejorar la calidad y oportunidad de los servicios que se prestan. Con ello, avanzamos hacia **un gobierno más articulado, con capacidades técnicas y operativas** que se traducen en respuestas concretas para la ciudadanía.

Del total de acuerdos, **20 se resolvieron mediante la presentación de dictámenes**, lo que da cuenta del estudio minucioso de los asuntos turnados al Ayuntamiento y, al mismo tiempo, deja un antecedente claro de los elementos considerados para la toma de decisiones. Esta práctica mejora la trazabilidad de los expedientes, eleva los **estándares de transparencia** y **facilita la rendición de cuentas**.

Entre las facultades más relevantes de las y los integrantes del Ayuntamiento se encuentra **revisar y aprobar las iniciativas relativas al rubro presupuestal**. En consecuencia, **8 acuerdos** aprobados corresponden a la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y sus modificaciones, cumpliendo en tiempo y forma con los procedimientos que establece la ley. Este cumplimiento oportuno **garantiza certidumbre financiera, orden administrativo y continuidad de los programas y servicios municipales**.

El orden y la cultura cívica son elementos esenciales para la convivencia, la paz social y la gobernabilidad. En Zapotlán de Juárez existía un rezago histórico en materia de reglamentación municipal: por más de 20 años no se aprobaron nuevos instrumentos normativos. Hoy, ese rezago **comenzó a superarse con la aprobación de un nuevo Bando de Policía y Gobierno y seis nuevos reglamentos**, lo que representa un paso decisivo hacia la modernización institucional y el fortalecimiento del Estado de derecho a nivel local.

Es importante destacar que el Bando de Policía y Gobierno es el ordenamiento jurídico que contiene las **normas de observancia general** para el régimen gubernamental y administrativo del municipio. Su actualización permite ajustar la vida pública a los **desafíos actuales, ordenar competencias y procedimientos**, y brindar claridad a la ciudadanía sobre derechos, obligaciones y sanciones.

Los reglamentos aprobados son: **Reglamento de Jubilación para Trabajadores Sindicalizados, Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, Reglamento Interior del Ayuntamiento, Reglamento de Tránsito y Vialidad**, Reglamento para la Protección, Posesión y Control de Animales y Reglamento de Comercio Establecido, del Comercio en Vía Pública y de Espectáculos del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

Estos instrumentos normativos **fortalecerán los procesos institucionales** y regularán la convivencia social, promoviendo la cultura de la legalidad, la seguridad vial, el **trato digno hacia los animales y la actividad económica** en condiciones claras y equitativas. Actualmente se encuentran en proceso de publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Con el propósito de contar con los elementos necesarios para concretar proyectos de alto impacto social, se aprobó la donación de dos predios propiedad del municipio, **destinados al fortalecimiento de la infraestructura social**: se gestiona la instalación de una **Clínica Gerontológica** para la atención integral de personas adultas mayores y un **Parador Gastronómico** que impulsará la identidad turística local. Estas acciones combinan **bienestar y desarrollo económico**, generando servicios especializados, activación del comercio y proyección de Zapotlán como **destino ordenado, seguro y con oportunidades para todas y todos**.



SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

Para el Gobierno Municipal de Zapotlán de Juárez, la seguridad pública es un pilar esencial para el desarrollo armónico y la paz social. No solo habilita el ejercicio de otros derechos **como trabajar, estudiar o convivir en el espacio público**, también **crea condiciones de certidumbre para la inversión y la vida comunitaria**. El fortalecimiento de las

PARQUE VEHICULAR

	Patrullas Nuevas	5
	Cuatrimotos	2
	Patrulla Pick-Up	1
	Motopatrulla	3

11 UNIDADES NUEVAS



acciones en la materia ha sido, desde el inicio, uno de los mayores compromisos con la ciudadanía: **brindar un entorno seguro que garantice el bienestar de las familias, proteja sus derechos y promueva una cultura de legalidad, prevención y proximidad social.** Este enfoque coloca a las personas en el centro de la política pública, con perspectiva de **derechos humanos, trato digno y cero tolerancia a la corrupción,** porque la confianza ciudadana es el principal activo de cualquier estrategia de seguridad.

En un **contexto social y territorial** en transformación como el de Zapotlán, la seguridad exige una visión integral, cercana y humana. Ello implica **atender la prevención del delito** y, a la vez, asegurar respuestas oportunas ante emergencias, conflictos y problemáticas comunitarias. Bajo esa lógica, el Gobierno Municipal a través de la **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito** ha orientado de forma constante, coordinada y estratégica gran parte de los esfuerzos institucionales a consolidar un modelo más eficiente y sensible, con énfasis en la reconstrucción del tejido social.



La proximidad con la gente, la profesionalización permanente del personal, la aplicación homogénea de protocolos, la planeación basada en evidencia y la promoción de una cultura de movilidad segura son líneas de acción que guían nuestro trabajo cotidiano. La **coordinación con instancias estatales y federales,** el impulso a mecanismos de mediación comunitaria y la atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad complementan un objetivo común: que Zapotlán sea un municipio **ordenado, seguro y confiable para todas y todos.**

Adquisición de Equipamiento y mejora de Infraestructura.

Con el propósito de dotar a la corporación de herramientas idóneas para el desempeño de sus funciones y fortalecer su imagen institucional, **se entregaron uniformes completos a la totalidad del personal operativo y mandos,** integrados por **camisola, pantalón, cinturón, gorra y botas.** Esta dotación uniforme favorece la identificación oficial, la estandarización de protocolos y la dignidad en el servicio, elementos clave para la proximidad con la ciudadanía.

Gracias a la gestión ante la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, **se integraron 5 unidades** más al parque vehicular, consistentes en **4 unidades patrullas, una motopatrulla.** Además se adquirieron con recursos propios **una patrulla tipo pick-up** completamente equipada, **dos moto patrullas y dos cuatrimotos.** Sumándose **una patrulla más donada** por parte de la **Fundación Vinte,** resultando en **11 nuevas unidades,** con lo que se **triplica el número de vehículos** con los que cuenta la Dirección de Seguridad Pública para salvaguardar los bienes y la integridad de la población.

Para **robustecer las capacidades tecnológicas del C2,** se adquirieron **8 pantallas de 70", 12 cámaras fijas para postes y 3 cámaras PTZ** (con rotación, zoom y enfoque), fortaleciendo la videovigilancia y el seguimiento en tiempo real de incidentes. En una acción sin precedentes, **se dotó al personal operativo de 15 cámaras corporales** con visión nocturna y sistema encriptado. Este equipo eleva los **estándares de transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas** de las interacciones policía-ciudadanía, inhibe conductas indebidas y proporciona evidencia probatoria que **protege tanto a las personas como a las y los agentes.**



Se implementaron **mejoras sustantivas en comunicaciones operativas mediante la adquisición de radios portátiles y fijos y la habilitación de una línea de emergencias vía teléfono celular y WhatsApp,** lo que permite coordinación ágil, atención accesible y respuesta oportuna ante eventualidades.

Como parte de la mejora integral de la infraestructura

del C2, se instaló un **Consultorio Médico para la certificación de personas detenidas y la atención del personal**. Asimismo, se acondicionaron áreas para Atención Temprana, División Científica y Ligación (enlace), fortaleciendo la cadena de custodia, el procesamiento de información y la atención inicial de casos. Para asegurar la continuidad operativa y administrativa, se adquirió equipo de cómputo destinado tanto a tareas de oficina como a la operación táctica. En conjunto, estas acciones **consolidan un modelo de seguridad más profesional, eficiente y cercano**, alineado con la cultura de legalidad y la **protección de los derechos humanos**.

Fortalecimiento Normativo y herramientas Jurídicas.

Con el objetivo de dotar a la corporación de instrumentos legales claros y actualizados para el correcto desempeño de sus funciones, durante el periodo se concretaron dos acciones fundamentales que fortalecen la seguridad jurídica institucional, la **homogeneidad operativa y la previsibilidad en la toma de decisiones**.

En primer lugar, **se elaboró y aprobó el Reglamento de Tránsito Municipal**, que establece las normas que rigen la movilidad en el municipio y refuerza la seguridad vial. Este ordenamiento define criterios normativos precisos para la actuación de la Dirección, clarifica atribuciones, procedimientos de supervisión y medidas aplicables, y promueve una cultura de movilidad responsable con enfoque preventivo. Con ello, se proporciona a la ciudadanía y a la autoridad una **base jurídica cierta para la convivencia en el espacio público** y para la gestión ordenada del tránsito, en armonía con el marco legal estatal y federal.

Por otra parte, la **creación y aprobación del Reglamento de Honor y Justicia** constituye un mecanismo interno para **promover la disciplina, regular la actuación de las y los elementos y garantizar el respeto a los principios éticos y de derechos humanos** dentro de la corporación. Este instrumento fortalece los procedimientos de responsabilidad con garantías de audiencia y debido proceso, incentiva el mérito y la profesionalización, y aporta certeza tanto al

personal como a la ciudadanía respecto de los estándares de conducta exigibles.

En conjunto, **ambos reglamentos se consolidan como herramientas jurídicas clave para una policía más profesional, transparente y alineada con el marco legal vigente**. Su implementación eleva los estándares de rendición de cuentas, mejora la trazabilidad de las actuaciones y sienta bases para procesos de capacitación y evaluación continua, fortaleciendo la confianza pública y la eficacia institucional.

Fortalecimiento de Recursos Humanos.

Conscientes de las exigencias ciudadanas y para robustecer la operatividad, se incorporaron **cinco nuevas plazas operativas a la plantilla de la Dirección**. Esta ampliación permite reforzar patrullajes preventivos, **mejorar la cobertura por turnos**, reducir tiempos de respuesta y dar continuidad a esquemas de proximidad social en colonias y comunidades. El incremento de estado de fuerza se traduce en presencia disuasiva, **mayor capacidad para la atención de emergencias** y en una **mejor distribución del personal** por cuadrantes, sin descuidar los servicios administrativos indispensables para la cadena de atención.

De igual manera, **todas y todos los elementos incorporados acreditaron los exámenes de control y confianza y cuentan con Certificado Único Policial (CUP)**, garantizando perfiles íntegros, idóneos y profesionales. Con ello se asegura el dominio de competencias básicas de la función policial, el apego al marco jurídico, a los protocolos de actuación incluida la cadena de custodia y el primer respondiente y a los principios de derechos humanos. Este estándar eleva la credibilidad institucional, fortalece la rendición de cuentas y sienta bases para procesos continuos de capacitación, evaluación y profesionalización, indispensables para consolidar un modelo de seguridad cercano, eficaz y confiable para todas y todos.





Reducción de la Incidencia Delictiva.

Gracias a las estrategias implementadas patrullaje focalizado por cuadrantes, puntos de control en vialidades estratégicas, uso intensivo de videovigilancia del C2 y trabajo de proximidad se lograron avances notables en la disminución de delitos.



En el rubro de robo de vehículo, se registraron solo **4 reportes en lo que va de 2025**, lo que representa una **reducción cercana al 70%**. En cuanto al robo de autopartes, se reportó y atendió un solo caso. Estos resultados obedecen a acciones preventivas sostenidas, inhibición de mercados ilícitos y presencia operativa disuasiva en horarios y zonas de mayor riesgo.

En robo a casa habitación, la incidencia disminuyó **en 90%**; actualmente este ilícito representa apenas **6% de los reportes, con focalización principalmente en la localidad de Acayuca**.

Asimismo, **no se ha registrado ningún caso de robo a transeúnte** durante el último semestre. Estas tendencias reflejan el efecto combinado de rondines peatonales y vehiculares, coordinación vecinal, iluminación y recuperación de espacios, además de respuestas más rápidas ante alertamientos y reportes ciudadanos.

En materia de violencia familiar y de género, se redujeron las medidas de protección activas de **27 a**

16, es decir, 40% menos. Este descenso se asocia al fortalecimiento de **rutras de atención, seguimiento puntual de casos, canalización oportuna** a las instancias competentes y acompañamiento integral con perspectiva de derechos humanos, priorizando la seguridad de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Derivado de la **presencia preventiva en ferias patronales y eventos masivos, las riñas disminuyeron 70%**, gracias a dispositivos con enfoque de prevención situacional, aforos controlados y mediación temprana de conflictos. Finalmente, **en coordinación con la Subsecretaría de Operación Policial**, se logró la recuperación de 3 tractocamiones y 2 cortineros pertenecientes a una empresa refresquera, robados sobre la carretera México-Pachuca.

Este resultado confirma la eficacia de los operativos interinstitucionales y la articulación de información operativa para la reacción inmediata y la devolución de bienes a sus legítimos propietarios.

Narcomenudeo.

El narcomenudeo no solo representa un riesgo grave para la salud pública; también es un **factor que incide en la generación de violencia e inseguridad** al financiar economías ilícitas y propiciar disputas territoriales.

Bajo una estrategia integral y con enfoque de derechos humanos, el Gobierno Municipal ha

reforzado la disuasión, la detección temprana y la **reacción operativa**, privilegiando la coordinación interinstitucional.

RESULTADOS EN SEGURIDAD



Robo de Vehículos

Sólo 4 reportes en este primer año

↓
70%



Robo a casa habitación

Disminuyó un 90% representando sólo el 6% de los reportes.

↓
90%



Violencia familiar y de género

Reducción del 40%.

↓
40%

Como resultado de estas acciones, **6 personas fueron puestas a disposición** de la autoridad ministerial competente. Asimismo, se aseguraron más de 900 gramos de hierba con características de marihuana y diversos envoltorios de la droga conocida como “cristal”, debidamente embalados, registrados y resguardados para su integración a las carpetas de investigación.

La política municipal en la materia se sostiene en **cero tolerancia a la corrupción y cooperación con instancias estatales y federales**. Este enfoque permite actuaciones oportunas y trazables,

garantiza el debido proceso y protege la integridad tanto de la población como de las y los elementos operativos.

Coordinación Interinstitucional.

El Municipio de **Zapotlán de Juárez opera bajo el modelo de Mando Coordinado**, lo que ha fortalecido la colaboración con corporaciones **estatales y federales** y ha propiciado una actuación **más efectiva, profesional y alineada a las directrices del Sistema Nacional de Seguridad Pública**. Este esquema permite **homologar protocolos**, compartir información en tiempo real, optimizar recursos y articular respuestas en un solo frente institucional.

La estrategia ha favorecido el trabajo conjunto con la **Policía Estatal, la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional** y otras instancias, mediante operativos regionales, patrullajes compartidos, **dispositivos de prevención en puntos estratégicos**, atención integral a víctimas y acciones de inteligencia social.

El Mando Coordinado **ha sido un pilar para garantizar respuesta rápida y unificada**, con perspectiva de derechos humanos y enfoque de proximidad social. En suma, la coordinación permanente entre órdenes de gobierno **convierte a Zapotlán en un municipio más ordenado, confiable y protegido para todas y todos**.



Profesionalización del personal operativo.

En congruencia con el compromiso institucional



de contar con una corporación cada vez más preparada y eficiente, durante el periodo se **diseñó e implementó un Plan Anual de Capacitación Interna** orientado a fortalecer las competencias operativas, éticas y legales del personal policial. El plan incorpora enfoque de **derechos humanos, perspectiva de género y uso racional de la fuerza**, y se desarrolla mediante módulos **teórico-prácticos**, análisis de casos y simulaciones operativas, con el fin de asegurar la transferencia efectiva de conocimientos al servicio cotidiano.

El programa contempla, entre otros, los siguientes contenidos: **“La actuación de la policía municipal en la audiencia de juicio oral como testigo experto”, “Práctica forense”, “Cadena de custodia”, “Informe Policial Homologado (IPH)”, “Protocolos de actuación en materia policial” y “Actualización en criminalística”**. Estos temas robustecen la función de primer respondiente, mejoran la trazabilidad probatoria y fortalecen la coordinación con la autoridad ministerial, elevando la calidad de las puestas a disposición y la solidez técnica de los informes. Asimismo, la capacitación **se alinea con estándares nacionales aplicables** (como el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y el Programa Rector de Profesionalización), y se acompaña de constancias y registros para garantizar la **acreditación formal del personal**.

PREVENCIÓN DEL DELITO.

Durante este primer año de gobierno **se consolidó la creación del Área de Prevención del Delito**, con la finalidad de implementar acciones estratégicas orientadas a la **formación, sensibilización y atención temprana** de factores de riesgo que afectan a niñas, niños, adolescentes y grupos de atención prioritaria. Esta nueva área es una respuesta institucional para **fortalecer el tejido social, empoderando por primera vez en la historia del municipio a dichos grupos** y previniendo conductas de riesgo desde un enfoque integral, participativo y con perspectiva de derechos humanos. La prevención, entendida como política pública, permite **anticipar problemáticas, reducir la reincidencia y construir entornos protectores** en escuelas, familias y comunidades.

Como una de sus primeras acciones, se elaboró

el **Protocolo Municipal de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia**, instrumento que establece procedimientos claros y coordinados con enfoque de género para garantizar atención oportuna y eficaz. Este protocolo fortalece la capacidad de respuesta municipal, define rutas de canalización y promueve la actuación con debida diligencia, colocando a las víctimas en el centro de la intervención.

Para el fortalecimiento interno, se solicitó e implementó **la capacitación en Cultura de la Legalidad para funcionariado municipal**, impartida por el **Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia**. El objetivo fue retroalimentar al personal sobre **cumplimiento normativo, ética en el servicio público y construcción de ciudadanía** desde el actuar institucional. Con ello, refrendamos una administración sustentada en **legalidad, transparencia y responsabilidad social**, pilares de la confianza pública.

Destacan las conferencias sobre las consecuencias del consumo de fentanilo, desarrolladas en apego a la **Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA), impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum**. Estas acciones sensibilizaron a comunidad estudiantil, docente y parental sobre los riesgos de esta sustancia, contribuyendo a entornos escolares informados y protegidos. Se impartieron **56 conferencias en todos los grupos de secundaria y bachillerato del municipio**, así como en dos primarias, con **2,645 participantes, bajo un enfoque preventivo, cercano y adaptado a cada nivel educativo**.

Como parte del fortalecimiento institucional del área, se priorizó la capacitación constante del equipo, dotándolo de herramientas técnicas y actualizadas con enfoque integral, de género y basado en derechos humanos. Sobresale la participación en el curso **“Fortalecimiento del modelo para la atención y protección integral para mujeres que viven violencias: principios básicos y herramientas para su implementación”**, impartido por el **Fondo de las Naciones Unidas en México y el Instituto Hidalguense de las Mujeres**; así como **“Unidos por la Prevención”**, del Centro Estatal de Prevención. Estas formaciones han favorecido el **diseño y ejecución de estrategias**





más eficaces y sensibles, alineadas con políticas públicas **nacionales y estatales en materia de prevención.**

En **prevención de la salud**, se desarrollaron actividades **dirigidas a niñas, niños y adolescentes** para promover autocuidado, salud emocional y toma de decisiones informadas. Incluyeron pláticas sobre prevención del suicidio, consumo de sustancias, autolesiones y manejo de emociones, brindando herramientas para el fortalecimiento personal y la detección temprana de riesgos. En **coordinación con instituciones educativas, se alcanzó a 2,045 participantes**, generando espacios de diálogo y escucha activa y contribuyendo a entornos escolares más seguros, saludables y empáticos.

En el **marco de la cultura de paz y la prevención de las violencias**, se realizaron acciones para fortalecer la convivencia escolar y comunitaria y prevenir conflictos entre niñas, niños y adolescentes. Se impartieron **pláticas y talleres sobre violencia familiar, acoso escolar, resolución pacífica de conflictos y manejo de emociones**, favoreciendo respeto, empatía y corresponsabilidad en **422 estudiantes, docentes y familias**. Estas intervenciones abren rutas de comunicación, previenen escalamiento de agresiones y promueven habilidades socioemocionales.

En el eje de **cultura de la legalidad y prevención del delito**, se implementaron estrategias para concientizar a niñas, niños y adolescentes sobre derechos, responsabilidades y consecuencias de conductas de riesgo. Mediante **actividades formativas se abordaron delitos cibernéticos, extorsión, responsabilidad penal de menores,**

prevención del robo y uso adecuado de redes sociales; el dispositivo alcanzó a **847 participantes**, con un enfoque preventivo y adaptado a cada grupo.

Como parte del trabajo colaborativo con instituciones educativas, se impartió la plática **“Detección de conductas antisociales”** a docentes de la **Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes**, con el propósito de brindar herramientas para la identificación oportuna de comportamientos que pudieran poner en riesgo la **sana convivencia escolar**. Se abordaron indicadores de alerta como **agresividad, aislamiento, desobediencia, desinterés académico, vandalismo** y posibles vínculos con **violencia o consumo de sustancias**. Durante la sesión, se destacó la importancia del rol docente en la prevención del delito desde el aula, promoviendo la canalización adecuada de casos, el fortalecimiento del entorno protector y la intervención temprana para evitar la escalada de conductas.

En el marco de la **Jornada Nacional por la Paz contra las Adicciones**, se atendió la invitación del **Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, plantel Zapotlán (COBAEH)**, para impartir una plática de prevención de adicciones, con un aforo aproximado de **700 personas**. La plática tuvo como finalidad sensibilizar a las y los asistentes sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, con énfasis en el fentanilo y otras drogas sintéticas, así como en sus consecuencias físicas, emocionales, familiares y legales. Se subrayó la comunicación efectiva, la construcción de entornos protectores y el papel de la familia como factor determinante en el proyecto de vida de las y los jóvenes.

De igual manera, se intervino en la **Telesecundaria Margarita Maza de Juárez con la charla “Menores infractores”, dirigida a 176 participantes**, con el objetivo de sensibilizar sobre las consecuencias legales y sociales de incurrir en conductas delictivas durante la adolescencia. Para ello, se realizó una simulación de audiencia en una sala de juicio oral, a fin de promover decisiones responsables, fortalecer autoestima, habilidades sociales y sentido de pertenencia, así como fomentar el respeto a las normas y a las figuras de autoridad.

Asimismo, se formó parte activa del evento **Orienta 4, mediante pláticas de orientación vocacional a 178 estudiantes de la Escuela Secundaria General Juan Guillermo Villasana**. La actividad buscó fortalecer su proyecto de vida y promover una toma de decisiones consciente y responsable, enfatizando la importancia de elegir trayectorias formativas alineadas con talentos, valores y metas personales.

Se brindó acompañamiento a **88 personas usuarias de las Casas de Día de San Pedro Huaquilpan y Acayuca**, mediante pláticas sobre violencia en personas adultas mayores y transformación de la desigualdad entre hombres y mujeres. A través del diálogo, la escucha activa y el reconocimiento de derechos, se promovió un entorno más justo, digno e incluyente para este sector.

Se **gestionaron dos intervenciones** formativas ante instancias estatales. La primera, dirigida a **32 elementos de seguridad pública e impartida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, abordó el “Protocolo de manejo de multitudes”**, con el objetivo de fortalecer capacidades institucionales y asegurar el respeto a los derechos humanos en intervenciones colectivas. La segunda, **gestionada ante la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS), consistió en la plática “Extorsión”** para 28 comerciantes y personas servidoras públicas, donde se brindaron herramientas para identificar escenarios de riesgo, conocer líneas de atención y aplicar mecanismos de prevención, dado el impacto de este delito en la seguridad económica y emocional de las víctimas.

Como resultado del trabajo sostenido en prevención, durante el periodo se impartieron **145**

conferencias dirigidas a estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personal servidor público y ciudadanía en general, con un alcance superior a tres mil personas.

Cada acción emprendida ha sido una oportunidad para **acercarnos a la comunidad con empatía, escuchar, orientar y acompañar**, sembrando la convicción de que sí es posible **transformar realidades** cuando la prevención se ejerce con enfoque humano, evidencia y corresponsabilidad social.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Planear y ejecutar estrategias para responder a emergencias —**con el fin de salvaguardar la integridad y la vida de las y los zapotlanenses**— ha sido una prioridad en este primer año de gobierno. Concebimos la Protección Civil como una **política pública integral que articula prevención, preparación, respuesta y recuperación**, con enfoque de derechos humanos y atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad.

En Zapotlán, la Protección Civil es una tarea conjunta. Por ello se fortaleció la coordinación **interinstitucional y comunitaria mediante la conformación del Sistema Municipal de Protección Civil**, integrando a distintos sectores de la sociedad: **dependencias municipales, cuerpos de seguridad, salud, educación, comités vecinales, empresariado y organizaciones civiles.**

Bajo este esquema, el área de Protección Civil y Bomberos **impulsa acciones de gestión prospectiva del riesgo**. En suma, la institucionalización del Sistema Municipal y el trabajo colaborativo con la comunidad consolidan un **modelo preventivo y profesional**, orientado a proteger la vida, el patrimonio y el entorno de todas y todos.

Capacitación a Empresas y Planteles Educativos.

Las capacitaciones impartidas a escuelas y empresas han **fortalecido la cultura de**





autoprotección en el municipio, al tiempo que **mejoran la capacidad de respuesta inmediata frente a emergencias** y **promueven la participación activa** de estudiantes, personal docente y trabajadoras y trabajadores en la elaboración y ejecución de planes de emergencia. Estas acciones se enfocan en **reconocer riesgos, organizar brigadas internas, coordinar roles y rutas de evacuación** y practicar procedimientos básicos de respuesta, con un enfoque preventivo y de corresponsabilidad.



SE ATENDIERON:



84

Accidentes
Automovilísticos



681

Atenciones
por diferentes
enfermedades
crónico degenerativas



212

Traslados
programados a
diferentes hospitales



Servicios de Emergencia.

La atención oportuna por parte de Protección Civil **puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte en casos como accidentes, infartos, convulsiones o traumatismos.** Por ello, la atención prehospitalaria de calidad es una prioridad de esta administración: **con paramédicas y paramédicos capacitados**, se brinda una atención inicial profesional basada en protocolos de triage, estabilización y traslado seguro, lo que reduce la mortalidad y previene secuelas graves antes del

A la fecha, se han capacitado **428 estudiantes, 68 docentes y 79 trabajadores de tres primarias**, una secundaria, un bachillerato y cuatro empresas del municipio.

arribo a un hospital. Este modelo de respuesta se **sostiene en la coordinación con los servicios de salud y la activación inmediata** de rutas de traslado, privilegiando el tiempo-efectividad en cada intervención.

Durante el periodo informado, el área registró: **84 atenciones por accidentes automovilísticos, 681 atenciones por diferentes enfermedades crónico-degenerativas y 212 traslados programados** a hospitales dentro del estado, así como a hospitales de la Ciudad de México.

Incendios en el Municipio.

La intervención eficaz de la Dirección de Protección Civil y Bomberos **no solo salva vidas: también evita desastres mayores, protege el patrimonio social y ambiental, reduce impactos económicos y refuerza el tejido comunitario.** Con protocolos de evaluación rápida de la escena, confinamiento, enfriamiento y verificación de reavivamientos, así como **coordinación con autoridades y brigadas locales**, se prioriza la respuesta oportuna y segura en cada emergencia.



Durante el periodo informado se atendieron **37 incendios de pastizal, 3 incendios vehiculares, 2 en casa habitación y 2 en empresas.** Cada intervención se realizó bajo criterios de seguridad del personal y de la población, control de puntos calientes y restablecimiento ordenado de la zona.

Preservación de Fauna en el Municipio.

La Dirección de Protección Civil **participa activamente en la preservación de fauna silvestre**, mediante el rescate y reubicación de colonias de abejas, el manejo seguro de especies de ofidio y la protección de especies en riesgo, con impacto social, ambiental y educativo. Esta labor protege la seguridad de las personas, **preserva el equilibrio ecológico y fortalece la conciencia ambiental de la comunidad.**

La actuación se realiza a partir de reportes vecinales, con valoración de riesgos, contención y traslado controlado a sitios adecuados, privilegiando el bienestar animal y la integridad de la población. Cuando corresponde, **se**

coordina la entrega de ejemplares a instancias competentes para su resguardo especializado, conforme a los protocolos vigentes.

Acciones durante el periodo:

• **29 colmenas de abejas** capturadas y reubicadas, protegiendo a un polinizador clave para la agricultura y los ecosistemas locales.

• **11 nidos de avispa**s retirados y reinstalados en zonas seguras para eliminar riesgos inmediatos a la población.

• **14 víboras** endémicas retiradas y reubicadas, evitando interacciones de riesgo sin dañar a la especie.

• **6 cachorros de liebre** —especie en peligro de extinción— recuperados y entregados al Departamento de Vida Silvestre en la ciudad de Pachuca para su adecuada atención.

• **9 gatos domésticos** rescatados de árboles y postes, en respuesta a solicitudes ciudadanas.

Estas intervenciones **previenen incidentes, conservan la biodiversidad** y promueven prácticas de convivencia responsable con la fauna.

Seguridad en Eventos.

La participación de Protección Civil en eventos masivos —**bailes populares, ferias, encuentros deportivos, festivales y actividades culturales**— tiene un impacto estratégico en la prevención y en la buena organización de cada actividad. A través del área de **Gestión Integral de Riesgos** se identifican y reducen amenazas antes, durante y después de los eventos, con especial énfasis en el control de aforos, la revisión de estructuras temporales (**escenarios, gradas y juegos mecánicos**) y la supervisión de instalaciones eléctricas y de gas. Estas medidas permiten evitar accidentes graves —**como derrumbes, incendios, estampidas o cortocircuitos**— y salvaguardar la vida de asistentes, personal y participantes.

Durante el periodo reportado, se brindó atención a 10 ferias, **19 bailes populares, 176 revisiones de puestos** y juegos mecánicos en ferias, así como a **11 eventos deportivos, 13 eventos de charreadas y 19 eventos culturales**; todos concluyeron con **saldo blanco.**



Atención a la ciudadanía en temporada de ciclones.

La atención oportuna **ante inundaciones y efectos hidrometeorológicos** es clave para proteger el patrimonio de las familias, **prevenir crisis mayores y fortalecer la resiliencia social**. Bajo este enfoque, el gobierno municipal ha priorizado **protocolos de prevención, alerta y respuesta**, con perspectiva de derechos y atención diferenciada a grupos en situación de vulnerabilidad. Estas acciones han sido fundamentales para **enfrentar los impactos del cambio climático y asegurar que la población pueda vivir con seguridad, dignidad y mejor preparación** durante la temporada de ciclones.

Como resultado de estas estrategias, durante el periodo informado se atendieron **22 inundaciones**, así como **8 caídas de árboles** y **9 limpiezas de escombros en calles**. Cada intervención se realizó con criterios de seguridad para la población, restablecimiento ágil de la **movilidad y limpieza de vialidades**, priorizando el cuidado de viviendas y comercios afectados.

Simulacro Nacional.

Para fortalecer **la cultura de la prevención y fomentar la participación ciudadana** ante situaciones de riesgo, el municipio se sumó al **Simulacro Nacional de Protección Civil**, estrategia coordinada a nivel federal cuyo objetivo es preparar a la población para actuar de manera adecuada y oportuna frente a sismos, incendios u otros fenómenos perturbadores. Bajo la hipótesis de un sismo de magnitud 7.1 en la escala de Richter, se ejecutaron protocolos de evacuación en **instituciones educativas, dependencias de la**

administración pública municipal y empresas, con la participación de 1,258 personas.

El ejercicio permitió medir tiempos de respuesta, verificar rutas y puntos de reunión, y evaluar la coordinación interinstitucional entre brigadas internas, cuerpos de emergencia y áreas operativas del Ayuntamiento. Asimismo, se comprobó la correcta aplicación de procedimientos de alerta, evacuación, conteo de personal y retorno seguro, identificando áreas de mejora para su atención inmediata (**señalización, comunicación interna, ajustes de logística y capacitación adicional donde fue necesario**).



OFICIALÍA CONCILIADORA.

Con el objetivo de privilegiar la convivencia **armónica, la seguridad y el acceso efectivo a la justicia cotidiana**, desde la Oficialía Conciliadora se desarrollan mecanismos de orientación, **asesoría jurídica y conciliación** que promueven el diálogo y la voluntad de las partes. La atención se brinda sin formalismos excesivos, con apego a los ordenamientos legales y administrativos vigentes, para resolver conflictos de manera oportuna, pacífica y voluntaria.

Para acercar los servicios a toda la población, el municipio cuenta con dos **Oficialías Conciliadoras**: una en la **cabecera municipal de Zapotlán de Juárez** y otra en el **Centro de Control y Comando (C2) en la localidad de Acayuca**. Esta cobertura territorial permite respuestas más rápidas y una atención más cercana a las necesidades de la ciudadanía.



Durante el periodo informado se atendió a **940 personas, y se otorgaron 874 audiencias** con asesoría jurídica de diversa índole (conflictos vecinales, de arrendamiento, familiares y de convivencia). Como resultado del trabajo de mediación, se formalizaron **115 convenios entre las partes involucradas**, resolviendo los conflictos por la vía del acuerdo y evitando su judicialización.

Asimismo, se expidieron **388 constancias de hechos**, para asentar por escrito sucesos presenciados que no constituyen delito, pero requieren registro oficial; **198 actas de extravío de documentos oficiales o personales**, necesarias para trámites posteriores; y **78 actas informativas, para dejar constancia de situaciones manifestadas** por las personas solicitantes sin implicar conflicto o procedimiento legal. Con la finalidad de dar certeza al patrimonio y facilitar gestiones administrativas o jurídicas, se emitieron **13 constancias de posesión**. En materia de protección de derechos, y con el propósito de salvaguardar la integridad física y psicológica de personas en situación de riesgo —particularmente en violencia familiar o de género—, se dictaron **13 órdenes de protección, activando medidas inmediatas** de seguridad y canalizaciones conforme a los protocolos correspondientes.

Estas acciones fortalecen la justicia cotidiana, descongestionan instancias jurisdiccionales, reducen costos y tiempos para la ciudadanía y refuerzan la confianza en las instituciones municipales, consolidando a la **Oficialía Conciliadora como primer punto de contacto para la resolución pacífica de controversias en Zapotlán de Juárez**.

GOBERNACIÓN MUNICIPAL.

La Dirección de Gobernación Municipal se consolida como instrumento clave para mantener el orden social y garantizar la **atención directa a la población de Zapotlán de Juárez**. Con una gestión cercana, eficiente y de enfoque conciliador, esta área **—de reciente creación—** institucionaliza procesos para **recibir y canalizar quejas**, contener conflictos y construir soluciones en temas sensibles para la comunidad, siempre con perspectiva de derechos humanos y trato digno e incluyente.

La Dirección articula su trabajo con **Seguridad Pública y Tránsito, Protección Civil y Bomberos, Oficialía Conciliadora, Reglamentación/Comercio, Desarrollo Social y Servicios Municipales**, para ordenar el uso del espacio público, **supervisar eventos y concentraciones**, atender disputas **vecinales**, y promover **cultura cívica y respeto** a la normatividad. Con protocolos claros, actuación proporcional y transparencia, **Gobernación Municipal escucha, media y resuelve**, reforzando la confianza ciudadana y la gobernabilidad en todo el municipio.

Atención al Pueblo y Resolución de Conflictos.

Durante este periodo, la Dirección de Gobernación Municipal se consolidó **como canal efectivo de atención directa a la ciudadanía y primera instancia** para la prevención, mediación y solución de conflictos sociales en el territorio municipal. Bajo ese marco, se atendieron formalmente **quejas**

ciudadanas relacionadas con inconformidades vecinales, problemáticas comunitarias y denuncias por falta de atención de servicios públicos. La atención fue pronta y con canalización interinstitucional cuando se requirió.

Como resultado, **46 conflictos potenciales fueron neutralizados**, entre ellos: disputas por límites vecinales, quejas por ruido o actividades comerciales en zonas habitacionales, tensiones derivadas de obras públicas o cambios viales y diferencias entre comités ciudadanos y delegaciones. El **85% de los casos se resolvió de forma conciliatoria**, sin necesidad de escalar a instancias jurídicas, lo que refleja la eficiencia de los mecanismos de diálogo comunitario impulsados por la Dirección—**mesas de trabajo, acuerdos por escrito, actas circunstanciadas y compromisos verificables**.

Este modelo de gestión reduce **costos sociales**, previene la escalada de controversias, fortalece la gobernabilidad y reconstruye la confianza en la autoridad municipal.

Mecanismos de Atención Social y Participación Comunitaria.

Se fortalecieron los canales institucionales de atención mediante **estrategias presenciales** que privilegian el trato digno y la escucha activa. El municipio cuenta con una **oficina de atención directa** en la **Presidencia Municipal**, punto de contacto que permite **recibir, orientar y canalizar** solicitudes y reportes de la ciudadanía con claridad de procesos, registro con folio y seguimiento puntual hasta su conclusión.

De manera complementaria, la Dirección de Gobernación **acompaña en territorio las acciones de Obras Públicas, Servicios Municipales y Seguridad Pública**, lo que acerca la gestión a colonias y localidades y favorece el diálogo con vecinas y vecinos que se acercan a externar inquietudes o plantear propuestas.

Gracias a estas medidas, la atención se ha vuelto **más humana, eficiente y cercana**, con enfoque preventivo frente a conflictos vecinales y sociales.

Promoción de la Convivencia y Prevención del Conflicto Social.

Además del trabajo reactivo, la Dirección ha impulsado una visión de prevención social para mantener la paz comunitaria mediante acciones proactivas y de proximidad. Entre ellas, destaca el **apoyo operativo a eventos sociales y religiosos**, asegurando que se desarrollen con orden, respeto a la normativa vigente y en un ambiente de sana convivencia.

De igual forma, se realizan **supervisiones en espectáculos y fiestas patronales** para evitar afectaciones a terceros, garantizar el respeto a los horarios permitidos y cuidar las condiciones de seguridad para asistentes, personal y vecindarios aledaños. Las visitas consideran **control de aforos, revisión de estructuras temporales y de instalaciones eléctricas y de gas**, así como actas de verificación y recomendaciones preventivas cuando procede. El objetivo es **prevenir incidentes, disuadir conductas de riesgo y favorecer la convivencia respetuosa en el espacio público**.

Asimismo, **se mantiene comunicación permanente con delegaciones y comités ciudadanos**, brindando acompañamiento institucional en temas específicos (**uso del espacio público, mediación vecinal, organización de eventos y cumplimiento regulatorio**).

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL.

Desde el inicio de esta administración, la Secretaría General Municipal **se ha consolidado como primera instancia de atención para la ciudadanía**, bajo la consigna de que todo trámite o solicitud debe ser atendido de manera oportuna y eficiente. Con este enfoque de cercanía, trato digno y servicio con perspectiva de derechos, el Secretario General **ha brindado audiencia a 500 personas**, escuchando de primera mano sus planteamientos, necesidades y peticiones, y canalizando cada caso a las áreas competentes para su seguimiento y resolución.

Como parte de sus atribuciones para dar certeza institucional y facilitar trámites posteriores ante autoridades públicas y privadas, la Secretaría emitió **236 constancias y certificaciones**, entre las que destacan: **constancias de residencia, constancias de ingreso económico, constancias de dependencia económica y constancias de**





VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS | FIRMA DE CONVENIO

identidad. Estos documentos, expedidos con validación documental y registro administrativo, permiten a las personas acreditar su situación ante diversas instancias y avanzar en gestiones de programas sociales, servicios, educación, salud y justicia cotidiana.

El trabajo de la Secretaría General se apoya en procesos estandarizados (**recepción, foliado, verificación, emisión y entrega**), tiempos de respuesta claros y mecanismos de transparencia que aseguran la integridad de la información y el uso responsable de datos personales. Con ello, la institución **acerca el gobierno a la gente, agiliza la gestión cotidiana y fortalece la confianza ciudadana** en la administración municipal.

OFICIALÍA MAYOR.

Desde la Oficialía Mayor se vigila diariamente la calidad y oportunidad de los servicios que presta cada área de la administración, refrendando el compromiso de las personas servidoras públicas con la población.

A través de la **Junta Municipal de Reclutamiento**, se llevó a cabo la recepción de documentación y la expedición de **Cartillas de Identidad Militar**. En el periodo informado se expidieron **66 cartillas**, se vinculó a **5 mujeres con la 18ª Zona Militar** para la emisión de su cartilla y se tramitaron **2 constancias de no registro**. Todo ello se realizó con validación documental, registro y entrega en tiempo, garantizando certeza administrativa a las

y los solicitantes.

En coordinación con diversas áreas de la Presidencia, se organizaron **dos Ferias de Servicios para acercar trámites, orientación y prevención a niñas, niños y adolescentes**.

•La primera, en el COBAEH plantel Zapotlán de Juárez, con un aforo de 331 alumnas y alumnos.

•La segunda, en la Escuela Secundaria General “Juan Guillermo Villasana López”, con la participación de 404 estudiantes.

Ambas jornadas tuvieron como objetivo exponer temas de relevancia para la comunidad escolar, explicar los trámites y **servicios disponibles** en la Presidencia Municipal y **ofrecer acompañamiento en caso de situaciones que vulneren derechos**, fortaleciendo así la confianza y el **acceso temprano a la orientación institucional**.

La Presidencia Municipal, en colaboración con instituciones de nivel medio superior y superior, funge como unidad receptora de servicio social, prácticas profesionales y estadías. En este periodo se **recibieron y canalizaron 66 estudiantes a distintas áreas de la administración**, brindándoles **seguimiento y acompañamiento** hasta la conclusión de su proceso formativo, con **asignación de tareas acordes a su perfil académico y evidencias de cumplimiento**.

Gracias al **trabajo de vinculación con instituciones**



MATRIMONIOS COLECTIVOS

educativas, se concretó la **firma de 5 convenios** que benefician a la población del municipio mediante becas y descuentos en inscripciones y mensualidades, facilitando la continuidad educativa y el mejoramiento de capacidades. Las instituciones participantes son: **Siglo XXI, ITLA, CUDI, Grupo Tecnológico Universitario y Centro Universitario Interamericano**.

Con estas acciones, la **Oficialía Mayor eleva la calidad del servicio público**, acerca oportunidades educativas, y consolida una **relación más cercana, eficiente y confiable** entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.

Asegurar que cada persona cuente con un registro oficial de nacimiento es fundamental para acceder a educación, salud y protección social; además, constituye un derecho humano básico: el derecho a la identidad. Con este propósito, **durante el primer año de trabajo se realizaron 230 registros de nacimiento ordinarios y 3 registros extemporáneos de personas adultas**, así como **12 registros de reconocimiento**, garantizando la identidad y los derechos inherentes de todas y todos los zapotlanenses.

En este tenor, y en **colaboración con la Dirección General del Registro del Estado Familiar** —así como con autoridades nacionales e internacionales—, **el municipio forma parte del programa “SOY MÉXICO”**, mediante el cual se inscriben en nuestro sistema los nacimientos de mexicanas y mexicanos registrados en Estados Unidos de América. Esta acción

facilita la regularización documental de familias transnacionales y acerca derechos a quienes residen dentro y fuera del país.

Con el objetivo de brindar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y eficaz, la Oficialía del Registro del Estado Familiar expidió poco más de **5,000 certificaciones y constancias relativas a actos y hechos del estado familiar**, además de **510 CURP**. Asimismo, se asesoró a **212 personas para realizar correcciones administrativas** en los libros de registro, lo que derivó en más de **140 resoluciones administrativas positivas** emitidas por la Dirección General del Registro del Estado Familiar. En el mismo periodo se levantaron **73 actas de defunción**, cumpliendo puntualmente con la fe pública en materia familiar.

Para garantizar el derecho a la familia, durante la primera quincena de **febrero de 2025 se llevó a cabo la Campaña de Matrimonios Colectivos**, que benefició a **20 personas**, otorgando certeza jurídica a su unión. A la fecha se han formalizado **90 matrimonios y, en contraparte, se inscribieron 48 sentencias de divorcio**, avalando el derecho al libre desarrollo de la personalidad y asegurando que ambos actos —**unión y disolución**— se realicen con plena legalidad y protección de derechos.

Con el propósito de acercar trámites y reducir costos de traslado para la población, en **ocho ocasiones se contó con el módulo de la Unidad**



TRÁMITES REALIZADOS:

Registros de Nacimiento



230 Ordinarios
3 Extraordinarios



90 Actas de Matrimonio



212 Correcciones Administrativas

73 Actas de Defunciones



INSTALACIÓN DE BUZÓN DE DENUNCIAS QUEJAS Y SUGERENCIAS

Móvil de la Dirección General de Unidades de Servicios Generales, para la expedición de copias certificadas de **actas foráneas y CURP**. Este servicio se instaló **cuatro veces en la cabecera municipal y cuatro veces en la comunidad de Acayuca**, ampliando la cobertura y facilitando el acceso a documentos indispensables para la vida cotidiana.

Finalmente, en lo relativo al **servicio de panteones**, y en coordinación con las delegaciones de las comunidades, se expidieron **140 permisos**, garantizando procedimientos ordenados y certeza administrativa en un ámbito sensible para las familias.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Con la finalidad de **fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en el servicio público**, el Órgano Interno de Control (OIC) implementa mecanismos preventivos y correctivos que aseguran que las y los servidores públicos **actúen con integridad y apego a la normatividad**, siempre en beneficio del municipio y de su ciudadanía. Su actuación se enmarca en la **Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y las directrices del Sistema Estatal Anticorrupción**.

El OIC organiza su trabajo en cuatro ejes: **prevención, control, fiscalización y responsabilidades**. En prevención, promueve una **gestión ética mediante la difusión del Código de**

Conducta, la declaración de situación patrimonial y de intereses, y capacitaciones sobre integridad, conflictos de interés y manejo responsable de recursos. En control, mantiene **actualizados los procesos y manuales; opera matrices de riesgos y controles clave**; y supervisa que las áreas cuenten con **bitácoras de evidencias, trazabilidad de expedientes y plazos de cumplimiento**.

En fiscalización, ejecuta **auditorías internas y revisiones de cumplimiento (adquisiciones, obra pública, nómina, inventarios, transparencia y archivo)**, además de dar seguimiento a **observaciones de instancias externas (por ejemplo, Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y órganos federales competentes)**. En responsabilidades, **recibe, canaliza y atiende denuncias por presuntas faltas administrativas mediante canales presenciales y electrónicos, garantizando confidencialidad**, debido proceso y protección a personas denunciantes, y emite acuerdos y resoluciones conforme a derecho cuando procede.

Inicio de procedimientos administrativos.

Se iniciaron **86 procedimientos administrativos** por presuntas faltas cometidas por personas servidoras públicas, derivados de denuncias ciudadanas, auditorías internas y revisiones periódicas. Cada expediente fue radicado y foliado, con emplazamiento, derecho de audiencia, ofrecimiento y desahogo de pruebas, y valoración jurídica conforme a la **Ley General de Responsabilidades Administrativas y la normativa municipal aplicable**.





Denuncias ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Hidalgo.

Con el objetivo de fortalecer la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, se abrieron **2 carpetas de investigación ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Hidalgo** por presuntas faltas atribuibles a personas servidoras públicas. Estas denuncias se presentaron para que la autoridad ministerial determine responsabilidades y, en su caso, imponga las sanciones correspondientes conforme a derecho, garantizando en todo momento el debido proceso, la presunción de inocencia y el respeto a los derechos humanos.

Instalación de buzón de denuncias, quejas y sugerencias.

Para facilitar la participación ciudadana y fortalecer los canales de comunicación con la población, el Ayuntamiento **instaló buzones de denuncias, quejas y/o sugerencias** en puntos estratégicos de atención pública. Estos se encuentran en el Edificio de la **Presidencia Municipal, DIF Municipal, Centro Pilares y Casa de Cultura Acayuca**, a fin de acercar mecanismos accesibles para reportar inconformidades, proponer mejoras o reconocer buenas prácticas del servicio público.

De forma complementaria, **se habilitó un canal en línea a través de la página oficial del municipio**, que permite a las personas presentar su denuncia, queja o sugerencia desde cualquier dispositivo electrónico. Este esquema amplía la **cobertura**

y promueve una atención más oportuna, especialmente para quienes no pueden acudir de manera presencial.

Con ello, el municipio **fomenta una cultura de denuncia responsable, transparencia y mejora continua**, consolidando una administración cercana, incluyente y orientada a resultados.

Lineamientos de comunicación interna y externa de la administración municipal.

En noviembre de 2024, se elaboraron y se sometieron a consideración del **Ayuntamiento los Lineamientos de Comunicación Interna y Externa** de la administración municipal, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Estos lineamientos **establecen las bases para la difusión de información tanto entre las personas servidoras públicas como hacia la ciudadanía**, con el objetivo de alcanzar los propósitos institucionales, mejorar el desempeño del funcionariado y fomentar una cultura organizacional eficiente, transparente y dinámica.

Asimismo, se busca que su implementación favorezca una prestación de servicios públicos con mayor calidad y calidez, fortaleciendo la confianza ciudadana y la efectividad en la gestión gubernamental. En síntesis, **estos lineamientos ordenan la comunicación institucional, promueven la coordinación interáreas, y aseguran que cada mensaje del gobierno municipal sea útil, verificable y oportuno, consolidando una administración cercana, responsable y orientada a resultados.**





COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Auditorías internas.

Con el propósito de evaluar el cumplimiento normativo, verificar la correcta aplicación de los recursos públicos, medir la eficiencia de los procesos administrativos, prevenir irregularidades y fortalecer la transparencia, se ejecutaron 2 auditorías internas **—una de cumplimiento y otra financiera— en las direcciones de Catastro y de Reglamentos y Espectáculos.**

Las revisiones se realizaron bajo un programa de trabajo que incluyó planeación, revisión documental, pruebas selectivas, entrevistas, verificación física cuando fue necesario y conciliación de hallazgos con las áreas auditadas.

Instalación del comité de control y desempeño institucional (COCODI).

Con el objetivo de mejorar la organización y el funcionamiento interno de la administración municipal, se llevó a cabo la **instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).** Este órgano colegiado fortalece los mecanismos de supervisión, evaluación y mejora continua, y orienta la gestión pública hacia resultados medibles, con criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

El COCODI **funge como herramienta clave para la identificación de riesgos,** la definición de controles y el seguimiento al cumplimiento de metas institucionales.

En coordinación con el Órgano Interno de Control y las áreas sustantivas, el COCODI sistematiza acuerdos, registra minutas y rutas críticas, y da seguimiento periódico a observaciones, recomendaciones y acciones de mejora derivadas de auditorías, revisiones de desempeño y compromisos de servicio.

Plan anticorrupción municipal.

Se elaboró el **Plan Anticorrupción del Municipio de Zapotlán de Juárez** con el objetivo de establecer estrategias, acciones y mecanismos para **prevenir, detectar, investigar y sancionar** actos de corrupción, promoviendo una gestión íntegra, transparente y orientada al servicio público. El documento **se alinea al Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas** y a la normatividad municipal vigente, e incorpora enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y lenguaje incluyente.

Matriz de Riesgos.

Se elaboró la **Matriz de Riesgos del Municipio de Zapotlán de Juárez** con el objetivo de identificar, evaluar y priorizar los factores de riesgo que puedan afectar los procesos administrativos y operativos de la administración municipal, así como definir medidas de control y prevención que fortalezcan la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

La matriz integra, **por cada proceso crítico, la descripción del riesgo, sus causas y efectos, la valoración de probabilidad e impacto**, el nivel de exposición (riesgo inherente), los controles existentes y los controles propuestos para llevar el riesgo a un nivel residual aceptable.

La Matriz de Riesgos se articula con el COCODI para el monitoreo continuo y la toma de decisiones basada en evidencia, y con el Órgano Interno de Control para la verificación independiente y la atención de hallazgos.

Conformación de comités de contraloría social.

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en la **vigilancia de las obras públicas y asegurar que su ejecución se apegue a la normativa aplicable, se conformaron Comités de Contraloría Social** para las obras “Reconstrucción de pórtico y vialidad” en la cabecera municipal y “Reconstrucción de la Avenida Hidalgo con pavimento hidráulico” en la localidad de Acayuca. Estos comités **fueron elegidos de manera democrática, garantizando la representatividad de la comunidad y su independencia en la labor de observación**. Su propósito es verificar el correcto uso de los recursos públicos, dar seguimiento a los **avances físico-financieros, observar la calidad de los materiales y procedimientos, y reportar oportunamente cualquier desviación para su atención por las instancias competentes**.

Primera Sesión Ordinaria Permanente de Contralores Estado-Municipio de Hidalgo, Región II.

El **24 de febrero de 2025, Zapotlán de Juárez fue sede de la Primera Sesión Ordinaria Permanente de Contralores Estado-Municipio de Hidalgo, Región II**, con la participación del **secretario de Contraloría, Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez**, y de las y los contralores municipales pertenecientes a dicha región. La elección de nuestro municipio como anfitrión **refrenda el compromiso local con la integridad pública, la coordinación interinstitucional y la rendición de cuentas**.

El encuentro tuvo por finalidad trabajar de

manera coordinada y establecer líneas de acción que fortalezcan el combate a la corrupción y la transparencia en los gobiernos municipales.

Como parte de las acciones concretas, **se realizó la dotación de equipo para las y los integrantes de los Comités de Contraloría Social** que supervisan las obras en ejecución en el municipio.

Estas medidas fortalecen la participación ciudadana en la vigilancia de la obra pública, garantizan mayor transparencia en la ejecución de proyectos y **contribuyen a que los recursos se apliquen con oportunidad, calidad y apego a la normatividad**.

Toma de protesta de contralorcitos municipales.

Con el propósito de **inculcar valores cívicos como la honestidad, la responsabilidad y la participación en los asuntos públicos** desde la infancia, se llevó a cabo la toma de protesta de **seis contralorcitas y contralorcitos de la Escuela Primaria Niños Héroes de Chapultepec**, ubicada en la localidad de San Pedro Huaquilpan. Las y los menores **asumieron el compromiso de promover los valores de la función pública en su comunidad escolar, fungiendo como referentes de integridad y corresponsabilidad**.

De manera complementaria, se desarrollaron actividades didácticas orientadas a resaltar la **importancia de la honestidad, la transparencia y el respeto a las normas**, poniendo énfasis en la cultura de la legalidad y la participación informada. Estas acciones de educación cívica temprana fortalecen el tejido social y contribuyen a la construcción de una sociedad más justa, participativa y ordenada.

Curso-taller denominado “facultades reglamentarias municipales”.

Con la finalidad de que las y los servidores públicos conozcan y comprendan las actualizaciones normativas relacionadas con su encargo, se llevó a cabo el **curso-taller “Facultades Reglamentarias Municipales”**, fortaleciendo el ejercicio responsable y apegado a derecho de sus funciones dentro de la administración pública. El **propósito central**





fue homologar criterios, prevenir omisiones o excesos de competencia y asegurar que toda actuación municipal observe los principios de legalidad, seguridad jurídica, transparencia y derechos humanos.

Con estas acciones, el Ayuntamiento **fortalece sus capacidades regulatorias, reduce riesgos de nulidad o controversias, y mejora la calidad de los servicios públicos** mediante reglas claras, accesibles y orientadas a la ciudadanía.



Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (CNGMD).

La administración pública municipal participó en el **Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (CNGMD)** con el objetivo de coordinar esfuerzos institucionales para la integración, validación y actualización de la información estadística del municipio, en cumplimiento de los lineamientos del INEGI. Este ejercicio fortalece la planeación basada en evidencia, la comparabilidad con otros municipios y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

En la **décima sesión pública ordinaria del Ayuntamiento**, se aprobó la participación del municipio en la evaluación de la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal**, herramienta impulsada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Este instrumento tiene por objetivo **fortalecer las**



capacidades institucionales, mejorar la gestión pública y fomentar buenas prácticas en el ámbito municipal.

La incorporación a esta evaluación permite identificar áreas de oportunidad, estandarizar procesos y poner en marcha mejores prácticas administrativas, con un enfoque de mejora continua, transparencia y rendición de cuentas.

Inspecciones.

Se realizaron **inspecciones a diversas áreas y programas de la administración municipal**, con énfasis en los centros alimentarios y los programas sociales, con el objetivo de verificar el **cumplimiento de estándares de calidad en los productos y en la atención a las personas usuarias**, así como la correcta ejecución y destino de los recursos públicos.

Este esquema de supervisión, de carácter preventivo y correctivo, refuerza la transparencia, asegura el uso adecuado de los recursos y protege los derechos de las personas beneficiarias, contribuyendo a una prestación de servicios públicos con calidad y calidez, acorde con los principios de legalidad, eficiencia y rendición de cuentas.

TRANSPARENCIA.

Transparencia y acceso a la información.

En cumplimiento de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado**



de Hidalgo, se realizó la publicación trimestral de la información de la administración municipal tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) como en la página oficial del municipio, obteniendo **una calificación de 10 en la verificación correspondiente**. Con ello, se garantiza el acceso efectivo a la información pública y **se fortalecen la rendición de cuentas, la legalidad y la confianza ciudadana**.

Instalación del comité de transparencia.

Con la finalidad de garantizar y promover el acceso a la información pública, se llevó a cabo la instalación del **Comité de Transparencia de Zapotlán de Juárez**, integrado por las personas titulares de las áreas que conforman la administración municipal. Su conformación constituye un paso firme hacia el fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, pilares de un gobierno abierto, cercano e incluyente.

El Comité tiene entre sus funciones **coordinar la publicación proactiva de información en los portales oficiales y en la Plataforma Nacional de Transparencia**; validar la integridad y actualización de las obligaciones de transparencia.

Capacitaciones en materia de transparencia.

Con el objetivo de cumplir cabalmente con las obligaciones de acceso a la información y rendición de cuentas, y al mismo tiempo profesionalizar al personal municipal, **se impartieron sesiones especializadas de capacitación dirigidas a las y**

los servidores públicos.

Los contenidos abordaron, de manera práctica, tres ejes formativos: **(1) “Cumplimiento de obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia”, orientado a la integridad, periodicidad y actualización de la información en portales y plataformas oficiales; (2) “Atención adecuada y oportuna de solicitudes de información realizadas por la ciudadanía”, enfocado en plazos, trazabilidad, clasificación y entrega con calidad de servicio; y (3) “Fortalecimiento de la cultura de la rendición de cuentas dentro de la administración municipal”, para consolidar procesos internos homogéneos, con responsables claros y mejora continua.**

Estas acciones reafirman el compromiso de la administración municipal con la transparencia, la legalidad y la apertura institucional hacia la ciudadanía.

Atención de solicitudes de acceso a la información.

Se atendieron y respondieron **42 solicitudes de información presentadas por la ciudadanía en plazos menores a los establecidos por la ley, garantizando un servicio oportuno, claro y completo**. En cada caso, la Unidad de Transparencia cuidó la integridad y congruencia de los datos entregados, aplicó—**cuando correspondía**—criterios de clasificación, versiones públicas y protección de datos personales, y dejó constancia documental del trámite para asegurar su trazabilidad.



Este desempeño reafirma el acceso efectivo a la información pública y fortalece los principios de rendición de cuentas, legalidad y transparencia.

Protección de datos de los usuarios.

Con el objetivo de fortalecer conocimientos y promover buenas prácticas en el tratamiento y resguardo de los datos personales de quienes solicitan trámites y servicios ante la administración municipal, se impartieron capacitaciones dirigidas a las y los servidores públicos de las áreas de atención. Este esfuerzo pone en el centro el derecho a la privacidad y la confianza ciudadana, y refuerza

la obligación institucional de tratar la información con legalidad, lealtad, finalidad y proporcionalidad.

También se revisaron los procedimientos de atención de solicitudes relacionadas con derechos **ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición)** y la correcta documentación de cada actuación para garantizar trazabilidad y rendición de cuentas.

Como resultado de estas acciones, **cada área que brinda atención al público y gestiona trámites o servicios cuenta con su respectivo aviso de privacidad**, en cumplimiento con la normatividad vigente.

Cumplimiento en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial.

Durante el mes de mayo, **el 100% de las y los servidores públicos de la administración municipal cumplió, en tiempo y forma, con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial** y de Intereses en su modalidad de modificación 2025. Este resultado refuerza el compromiso del Gobierno Municipal con la rendición de cuentas, la integridad pública y el combate a la corrupción.

El cumplimiento universal **consolida una cultura de legalidad y ética pública**, contribuye a la prevención y gestión de posibles conflictos de interés y brinda certeza sobre la evolución patrimonial de quienes integran la administración.

TESORERÍA MUNICIPAL.

Con la encomienda de garantizar el buen funcionamiento financiero y impulsar el desarrollo económico de nuestro municipio, la Tesorería Municipal asegura que cada peso público se administre con eficiencia, transparencia y estricto apego a la ley. Su labor comprende la planeación y programación del gasto, la recaudación oportuna de ingresos, la gestión de tesorería y liquidez, el registro contable armonizado y la rendición de cuentas, conforme a la normatividad aplicable.

Es importante subrayar que todas las fuentes de ingreso municipal **—participaciones y**

aportaciones, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y convenios— son cruciales para que el Ayuntamiento opere con calidad y acerque servicios esenciales a la población: seguridad pública, mantenimiento e inversión en infraestructura, apoyo a la educación y la salud, así como programas sociales orientados al bienestar. Bajo este enfoque, la Tesorería **promueve la disciplina fiscal, la priorización del gasto con criterios de impacto social, y la oportunidad en pagos a proveedores y beneficiarios, fortaleciendo la confianza ciudadana y la estabilidad financiera del municipio.**

Hacienda Pública Municipal.

La gestión y administración responsable de los recursos públicos han permitido al Gobierno Municipal **cumplir sus responsabilidades, sostener servicios esenciales y ejecutar proyectos en beneficio de la población.** Para ello, se implementaron políticas de ahorro y un control exhaustivo del gasto corriente, enfocando el presupuesto hacia **proyectos e inversiones de mayor impacto social.** Estas medidas se complementan con criterios de disciplina financiera, planeación programática y evaluación de resultados, a fin de asegurar que cada peso se ejerza con eficiencia, oportunidad y transparencia.

Rendición de cuentas.

En esta administración hemos fortalecido las **capacidades financieras municipales y la transparencia en el ejercicio de los recursos**, con el propósito de elevar la eficiencia e impacto de las políticas públicas y mejorar las calificaciones de nuestras entregas ante las instancias fiscalizadoras. Como resultado, incrementamos la calificación por entrega oportuna de los **Informes de Avance en la Gestión Financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)** y en los informes de rendición de cuentas, **obteniendo calificaciones superiores al 95%, en contraste con el 60% registrado al recibir la administración.** Asimismo, regularizamos el cumplimiento en el Sistema de Evaluaciones de la **Armonización Contable (SEVAC), alcanzando calificaciones del 100%.**

En materia de recursos federales, **las entregas de**



información se encuentran al 100% tanto ante el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** como en el **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)**. Estos resultados reafirman nuestro compromiso con una gestión pública íntegra, verificable y orientada a resultados, que rinde cuentas de manera clara y oportuna a las y los habitantes de Zapotlán de Juárez.

Ingresos

En materia de ingresos propios, **al corte de septiembre se registra un avance del 90% en la recaudación respecto de la meta anual**. Este resultado es posible gracias a las y los contribuyentes cumplidos que han decidido mantenerse al corriente, **expresando su confianza en la administración municipal y en la transparencia del destino del gasto público**. Asimismo, refleja una cultura contributiva que fortalece la capacidad del Ayuntamiento para sostener y mejorar los servicios que recibe la comunidad.

La Tesorería Municipal no solo administra los recursos financieros del municipio; también garantiza que cada peso se utilice con eficiencia y transparencia, mediante funciones integrales de recaudación, administración, planeación y rendición de cuentas.

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES PÚBLICAS.

En apego a los principios de legalidad, transparencia y uso responsable del recurso público, **se llevaron a cabo 4 procedimientos de licitación pública y 7 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas**, todos conforme al marco jurídico aplicable y bajo condiciones de igualdad para las personas oferentes. Cada proceso fue conducido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez y estuvo sujeto a supervisión del Órgano Interno de Control y de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de

Hidalgo, garantizando trazabilidad y verificabilidad en cada dictamen y fallo.

En materia de adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos, se formalizaron legalmente **130 operaciones administrativas y 400 operaciones mediante orden-pedido, con participación de 50 proveedores**, lo que evitó prácticas de concentración, favoreció la competencia y aseguró mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad. Estas acciones se rigen por los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, privilegiando el máximo beneficio social y la debida justificación del gasto.

Con ello, el municipio obtiene bienes y servicios de forma eficiente y efectiva, fortalece la rendición de cuentas y asegura el correcto ejercicio del presupuesto, traduciendo cada contratación en mejores servicios y resultados tangibles para la población de Zapotlán de Juárez.

CATASTRO MUNICIPAL

El catastro es fundamental para el funcionamiento de la **economía local y la recaudación municipal, al concentrar el control y la actualización de los bienes inmuebles dentro del territorio**. Desde el primer día de esta administración asumimos el compromiso de contar con un **padrón moderno y actualizado, como base para un cobro justo y eficiente del Impuesto Predial**, para la planeación urbana y para la certeza jurídica de las y los contribuyentes. Este enfoque permite orientar mejor la inversión pública, mejorar la prestación de servicios y fortalecer las finanzas del municipio. En el periodo que se informa, se realizaron acciones concretas para ordenar, depurar y actualizar la base catastral: **asignación de 4 nuevas cuentas prediales y claves catastrales; 251 avalúos; 356 certificados (de valor fiscal, no adeudo y traslado de dominio); y la emisión de 982 tarjetas prediales**. De manera cotidiana se brinda asesoría directa a las y los contribuyentes para facilitar trámites y resolver dudas, fortaleciendo la atención ciudadana y la trazabilidad de cada gestión.

Asimismo, mejoramos los tiempos de respuesta de los trámites catastrales, en sintonía con la dinámica



inmobiliaria del municipio. Este esfuerzo se tradujo en **un incremento del 38% en la recaudación respecto del ejercicio fiscal inmediato anterior, con un ingreso superior a \$15,658,553.**

Cobro de impuestos.

En el ejercicio informado, la recaudación del Impuesto Predial registró un **incremento del 18% respecto de 2024, reflejo de una mejor cultura contributiva** y de las acciones de acompañamiento impulsadas por el Ayuntamiento. Con autorización del Cabildo, se implementaron campañas de descuentos, sorteos y esquemas de regularización orientados a aliviar la economía familiar, incentivar el cumplimiento voluntario y fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

Estas medidas, sumadas a la atención directa a contribuyentes y a la difusión oportuna de facilidades, han permitido que más personas se pongan al corriente y mantengan sus obligaciones en tiempo y forma.



Campañas realizadas.

Para incentivar el cumplimiento voluntario y apoyar la economía familiar, se implementaron **campañas de regularización y descuentos en Impuesto Predial** con autorización del Cabildo, bajo criterios de transparencia e igualdad.

•“Zapotlán Cumple Contigo” (noviembre-15 de diciembre de 2024).

Se otorgó 50% de descuento en el pago del Impuesto Predial y en recargos acumulados de ejercicios anteriores; **20% de descuento para el ejercicio fiscal 2024; y 50% de descuento para contribuyentes en proceso de adecuación,** construcción o rehabilitación de inmuebles sin licencia de construcción, a fin de regularizar su situación y promover el cumplimiento normativo.

•**Campaña de inicio de año 2025 (enero-marzo).** Se aplicaron descuentos escalonados: 30% en enero, 20% en febrero y 10% en marzo. **Como incentivo adicional a las y los contribuyentes cumplidos que aprovecharon el programa, se realizó el sorteo de 6 bicicletas eléctricas.**

•**Apoyo a grupos de atención prioritaria.**



Reconociendo la importancia de personas adultas mayores, pensionadas, jubiladas y con discapacidad, y con autorización de Cabildo, se otorgó un **50% de descuento en Impuesto Predial durante los primeros tres meses de 2025, beneficiando a más de 950 personas.**

Estas acciones fortalecen la cultura contributiva, mejoran la recaudación propia, fomentan la regularización y construyen confianza entre ciudadanía y gobierno, asegurando que los recursos se traduzcan en mejores servicios e infraestructura para Zapotlán de Juárez.

Convenios realizados.

La celebración de **convenios interinstitucionales refrenda nuestro compromiso de colaboración y nos mantiene a la vanguardia en el Sistema Catastral Estado-Municipio.** Estos instrumentos fortalecen la recaudación, la certeza jurídica y la modernización administrativa, al tiempo que mejoran la calidad de los servicios para la ciudadanía. Durante el primer año de gestión se suscribieron los siguientes acuerdos:

• **Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial (con la Secretaría de Hacienda).**

Su finalidad es fortalecer la recaudación y optimizar la administración de recursos a nivel municipal. El convenio impulsa la armonización de procesos, el intercambio de información y la estandarización de procedimientos, lo que se traduce en mayor eficiencia, mejor control y oportunidad en la gestión del predial.

• **Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo (con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable – INSUS).**

Orientado a garantizar la certeza jurídica del patrimonio de la población, este acuerdo facilita la regularización de asentamientos, la actualización documental y la inscripción registral de los inmuebles, contribuyendo a patrones catastrales confiables y a la planeación urbana ordenada.

• **Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Catastro (con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo).**

Se trata de una herramienta clave para la modernización y optimización de la gestión catastral, al promover eficiencia, transparencia y desarrollo sostenible. El convenio fortalece la interoperabilidad de sistemas, la capacitación técnica, la actualización de cartografía y la mejora continua de la base de datos municipal.

Capacitación.

Con el propósito de fortalecer la calidad en la atención y la eficiencia de los procesos, se aplicaron las certificaciones **“Perito Valuador” y “Refrendo para Perito Valuador en Materia Condominal”** a las personas servidoras públicas de la Dirección de Catastro. Estas acreditaciones validan la información sobre la propiedad y aseguran seguridad jurídica, transparencia, exactitud y confiabilidad en los trámites y transacciones catastrales.

Equipamiento del área.

La Dirección de Catastro es un pilar operativo para la gestión eficiente del territorio y la recaudación municipal. Para fortalecer su capacidad de atención y modernizar los procesos, el área fue equipada con **2 equipos de cómputo, 2 escritorios y 1 equipo multifuncional (impresión, escaneo y copiado).**

Este equipamiento permite brindar una atención de calidad, optimizar los procedimientos administrativos y reducir tiempos de respuesta, favoreciendo la trazabilidad de expedientes y la disponibilidad inmediata de información. Con ello, las y los contribuyentes cuentan con herramientas y datos confiables para tomar decisiones informadas y ejercer sus derechos de manera más efectiva.



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Plan Municipal de Desarrollo.

La eficacia de un gobierno municipal **se mide por su capacidad para convertir metas y objetivos en resultados verificables.** Con esa premisa, y a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, elaboramos el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** como instrumento rector de la gestión pública. El PMD se sustenta en dos principios de transformación: **(1) la planeación responsable de los recursos —para asignarlos donde generan**

mayor valor público— y (2) la provisión adecuada de los servicios —para garantizar calidad, cobertura y continuidad en beneficio de la población—. Bajo un enfoque programático-presupuestario y orientado a resultados, el plan alinea prioridades, fija metas y establece rutas de implementación con claridad técnica, viabilidad financiera y visión de largo plazo.

La formulación del PMD se condujo con el rigor institucional necesario para su correcta integración y validación, lo que permitió que Zapotlán de Juárez se ubicara entre los primeros municipios del estado en obtener la aprobación del Congreso. El proceso incluyó un diagnóstico detallado de la realidad municipal **—con dimensiones demográfica, económica, social, ambiental y de infraestructura—** que aporta línea base para la toma de decisiones. De forma paralela, se privilegió la participación ciudadana mediante foros, talleres y consultas que recogieron necesidades y propuestas de distintos sectores de la población. Con esa evidencia y escucha activa, se definió una visión de futuro para el municipio y se establecieron objetivos claros y medibles, acompañados de líneas de acción y mecanismos de seguimiento, a fin de asegurar consistencia técnica, oportunidad en la ejecución y rendición de cuentas.

Concebido como herramienta para el desarrollo, el PMD orienta la acción gubernamental para mejorar servicios públicos, fortalecer la infraestructura urbana, dignificar los espacios públicos y ampliar oportunidades de crecimiento económico, incluyendo la promoción turística y la gestión de proyectos estratégicos. Asimismo, impulsa políticas de apoyo que fortalecen capacidades y aseguran atención prioritaria en asistencia social, educación y salud, de modo que nadie quede atrás.

COPLADEM.

La participación ciudadana es esencial para que el desarrollo municipal sea transparente, inclusivo y responda a las necesidades reales de la población. Con ese objetivo, la administración impulsó el **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)** como espacio de consulta, concertación y corresponsabilidad, donde personas ciudadanas y representantes locales ejercen su voz en la definición del rumbo de Zapotlán de Juárez y en la priorización del gasto público.

Con la participación de más de **600 zapotlanenses en diversos foros ciudadanos y la realización de tres sesiones del COPLADEM**, se identificaron y definieron las obras y servicios prioritarios que hoy se ejecutan en el municipio. Este ejercicio permitió ordenar demandas, contrastarlas con diagnósticos técnicos y alinearlas al Plan Municipal de Desarrollo, bajo criterios de impacto social, equidad territorial, enfoque de derechos y perspectiva de género.

El COPLADEM fortalece la gobernanza al articular a sociedad y gobierno en un mismo proceso: se escuchan necesidades, se construyen consensos y se orientan las decisiones hacia soluciones viables, medibles y socialmente pertinentes.

Evaluaciones de desempeño.

Uno de los compromisos centrales de esta administración es ser un gobierno eficiente y orientado a resultados. Por ello, desde el inicio del periodo se implementó la aplicación sistemática de evaluaciones de desempeño, con el objetivo de medir el cumplimiento de responsabilidades laborales y la consecución de metas, así como identificar áreas de mejora.

Al evaluar el desempeño de las y los servidores públicos de las **47 áreas que integran esta administración, se logró elevar la eficiencia institucional en beneficio directo de la ciudadanía:** mejores tiempos de respuesta, trámites más claros y trazables, seguimiento puntual de metas y mayor transparencia en la toma de decisiones. Este proceso, además, optimiza el uso de los recursos públicos, orientándolos hacia acciones con mayor impacto social y evitando duplicidades o retrabajos. En síntesis, la evaluación continua mejora el desempeño individual y colectivo, impulsa una cultura de ética, profesionalismo y dedicación, y construye confianza entre gobierno y sociedad al demostrar que cada área trabaja con objetivos verificables y una vocación permanente de mejora.





Con las acciones plasmadas en este primer acuerdo hemos demostrado, con hechos, que el gobierno municipal recuperó su capacidad de **proteger, ordenar y rendir cuentas**. La seguridad dejó de ser solo un discurso: **reforzamos a la corporación con mejor equipo, tecnología y control (incluidas cámaras corporales y un C2 fortalecido)**, y llevamos la **prevención a escuelas, barrios y familias**. El resultado es tangible: **reducciones claras en los principales delitos, respuestas más rápidas ante emergencias y eventos masivos con saldo blanco**. Así se construye paz pública: con **cercanía, profesionalismo y coordinación**.



En el terreno de la legalidad y la transparencia, el **Cabildo actuó con madurez y productividad**, aprobando un **Bando de Policía y Gobierno** y nuevos **reglamentos que ordenan la convivencia** y elevan estándares de servicio. La administración publica todo lo que debe, como debe y a tiempo; el **Órgano Interno de Control audita, previene y sanciona**; las Oficialías acercan justicia cotidiana y Gobernación Municipal neutraliza conflictos en territorio antes de que escalen. La Tesorería y Catastro **modernizaron procesos, mejoraron el padrón e impulsaron la recaudación con apoyos a quienes más lo necesitan**. Es un gobierno que funciona y se deja supervisar.

Nada de esto sería posible sin cooperación interinstitucional: el **Mando Coordinado** con la **Policía Estatal, Guardia Nacional y SEDENA**; el trabajo con **Contraloría estatal, INAFED e INEGI**; así como los convenios con **Hacienda, INSUS e Instituto Catastral** que dan certidumbre y fortalecen capacidades. Esa suma de voluntades es nuestro sello.

A las y los Zapotlanenses les decimos con certeza: seguiremos a su lado, haciendo de la seguridad, la transparencia y la atención cercana una práctica diaria. Este es el rumbo y estos son los resultados. Avanzamos con paso firme y con la convicción de que solo juntos la transformación es posible.



TRANSFORMANDO **JUNTOS**
con Rumbo y Resultados



Bienestar Social para Zapotlán

ACUERDO 2

Busca **fortalecer el tejido comunitario**, en el que se acerquen las oportunidades a los grupos de atención prioritaria, mejorando el acceso a los **servicios básicos, la educación, la salud y el desarrollo social**, elevando su calidad de vida.



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Atenciones Psicológicas	359
Expedientes Clínicos	78
Canalizaciones	20
Visitas Domiciliarias	79
Talleres y Pláticas	6



SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Promover el **bienestar social y la atención a grupos de prioridad es uno de los objetivos centrales de este Gobierno Municipal**. Con ese propósito, hemos orientado nuestras acciones a proteger los derechos de la infancia, fortalecer la integración familiar e impulsar el desarrollo humano desde un enfoque de derechos, inclusión y no discriminación.

Desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, **integramos un equipo multidisciplinario con alto sentido humano y sólida formación técnica —trabajo social, psicología, nutrición, rehabilitación y asesoría jurídica—** para garantizar servicios de calidad y con eficiencia a cada persona que lo solicita. Bajo protocolos de atención, confidencialidad y corresponsabilidad, el **DIF articula esfuerzos con escuelas, centros de salud y áreas municipales, de modo que cada intervención tenga seguimiento y resultados verificables.**

Atención psicológica.

Durante este periodo se otorgaron **359 atenciones psicológicas**, las cuales permitieron acompañar a las y los usuarios en la identificación y manejo de conflictos personales, familiares y sociales, contribuyendo de manera directa a su estabilidad emocional y a la mejora de su calidad

de vida. Con el objetivo de contar con un registro clínico que sustente una intervención adecuada y personalizada, **se generaron 78 expedientes clínicos** y se realizaron **20 canalizaciones a instituciones especializadas**. Estas acciones garantizaron que cada persona recibiera el tratamiento específico que su condición requería, asegurando un **abordaje integral y continuo de su salud mental**.

Aunado a lo anterior, y con el propósito de identificar factores de riesgo y fortalecer el acompañamiento emocional en el entorno familiar, se efectuaron **79 visitas domiciliarias** en las tres localidades del municipio. Estas intervenciones permitieron actuar oportunamente para promover ambientes protectores, facilitar la adherencia a los procesos terapéuticos y prevenir la reincidencia de crisis emocionales.

En materia de promoción y educación para la salud mental, se impartieron **4 talleres y 2 pláticas informativas que brindaron herramientas prácticas** para el manejo adecuado de emociones, la regulación del estrés y la mejora del bienestar cotidiano de las familias participantes. Asimismo, se brindó **acompañamiento psicológico a 8 niñas, niños y adolescentes** durante el levantamiento de carpetas de investigación ante el Ministerio Público, ofreciendo contención emocional, orientación y apoyo durante su declaración, y garantizando un trato digno y respetuoso en situaciones de particular vulnerabilidad.

Todo lo anterior se realizó **bajo protocolos de confidencialidad, perspectiva de derechos humanos y enfoque diferencial y de género, asegurando que cada intervención del DIF Municipal** sea oportuna, profesional y centrada en la persona.

Atención Nutricional.

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la salud de la población y al control del sobrepeso u otros padecimientos, se **brindó atención nutricional personalizada a 26 personas**. Cada plan alimentario se diseñó acorde a sus necesidades, con orientación práctica y seguimiento para favorecer cambios sostenibles en hábitos de consumo y estilo de vida.

En esta administración implementamos la planeación de **menús saludables en las 8 cocinas con las que cuenta el Gobierno Municipal**. Con ese propósito, se formularon más de **100 menús semanales para los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo y para los CAIC**, asegurando variedad, balance y pertinencia cultural, además de contemplar porciones adecuadas para niñas, niños y personas adultas usuarias.

Hemos mejorado de manera significativa la calidad de los insumos, con el objetivo de favorecer el acceso a alimentos nutritivos a quienes asisten a los **Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo y a los tres CAIC del municipio**. Esta mejora impacta directamente en la calidad e inocuidad de las raciones, y en el bienestar de las familias beneficiarias.

De igual manera, y con la finalidad de conocer la percepción de madres y padres de familia sobre el servicio de alimentación y la intervención nutricional, implementamos encuestas de satisfacción en cada espacio. Esta retroalimentación permite realizar mejoras continuas y garantizar un servicio de calidad, alineado a las expectativas de la comunidad.

Como componente de promoción y educación alimentaria, se impartieron pláticas de orientación para fomentar conocimientos básicos y promover prácticas adecuadas de una alimentación correcta en familia, escuela y comunidad, **beneficiando a 1,332 alumnas y alumnos de planteles atendidos por los programas alimentarios**. Asimismo, se capacita al personal de la Coordinación Alimentaria del DIF con el objetivo de reforzar las buenas prácticas de higiene y asegurar la inocuidad de los alimentos en todas las etapas de preparación y servicio.



ATENCIÓN NUTRICIONAL

26 personas

Atención personalizada con planes alimentarios y seguimiento.

+100 menús saludables

8 Cocinas con planeación de menús saludables para espacios de Alimentación y CAIC.

1,332 alumnas y alumnos

Beneficiados con pláticas de orientación nutricional.



Atención Jurídica.

Con el objetivo de colaborar en la resolución eficiente de conflictos y brindar seguridad jurídica a la población, **se otorgaron 166 asesorías jurídicas a personas usuarias del DIF Municipal**. Producto de esta atención, se levantaron **37 actas**

informativas para dejar constancia de hechos y acuerdos que no necesariamente implican denuncia o responsabilidad legal, aportando certidumbre y trazabilidad a cada caso.

De igual forma, se realizaron **42 visitas domiciliarias** con el objetivo de recopilar información en territorio, atender quejas y fortalecer el seguimiento de asuntos legales que requieren verificación directa del contexto familiar o comunitario.

Para garantizar el derecho a la identidad de quienes no fueron inscritas oportunamente, se gestionó ante el área correspondiente la realización de **2 registros extemporáneos** para vecinas y vecinos de Acayuca, asegurando su acceso pleno a trámites y servicios.

Con el propósito de sensibilizar y prevenir la violencia, fortalecer la autoestima y promover la cultura de la denuncia, se impartieron las conferencias **“Transformación de la desigualdad entre Mujeres y Hombres” (en colaboración con el IAAMEH) y “No hagas trato con el mal trato” (con el Instituto Hidalguense de las Mujeres)**. Participaron **65 personas adultas mayores, a quienes se brindó información y herramientas** para la toma de decisiones informada y el ejercicio de sus derechos, reforzando redes de apoyo comunitario y el acceso a una vida libre de violencias.



Atención de servicio dental.

En respuesta a la demanda de atención, el consultorio dental del Sistema DIF inició funciones el **14 de marzo de 2025**, una vez equipado integralmente para subsanar las carencias estructurales y de insumos que presentaba previamente. Desde su apertura, ha brindado **182 atenciones odontológicas y realizado 238 tratamientos**, fortaleciendo la cobertura de salud bucal en el municipio.

La cartera de servicios incluye **consultas de valoración inicial, limpiezas dentales, restauraciones con resina para personas adultas, restauraciones con ionómero de vidrio para niñas y niños, extracciones, curaciones y aplicación de selladores**. Esta oferta integral permite diagnosticar oportunamente, prevenir complicaciones y tratar afecciones de manera segura y profesional.

La apertura y operación del consultorio representa un avance sustantivo en el acceso gratuito y cercano a servicios odontológicos, con beneficios directos para **85 pacientes de distintas comunidades**. El incremento en la disponibilidad de atención especializada, sumado al enfoque preventivo y de tratamiento, contribuye de manera significativa al bienestar integral y a la mejora de la calidad de vida de la población de Zapotlán de Juárez.

SERVICIO DENTAL



182

atenciones odontológicas



238

tratamientos que fortalecen la cobertura de salud bucal.



85

beneficiarios de distintas comunidades atendidos gratuitamente.

Trabajo Social.

Con el objetivo de identificar necesidades y problemáticas de la población con base en criterios profesionales y emitir la orientación pertinente, el área de Trabajo Social brindó 333 atenciones directas a personas residentes del municipio. Este servicio se otorga con enfoque de derechos, cercanía y perspectiva comunitaria, articulando apoyos con el equipo multidisciplinario del SMDIF para dar respuesta oportuna y integral a cada caso.

Para verificar condiciones de vivienda y convivencia familiar y robustecer el diagnóstico social, se realizaron **97 visitas domiciliarias en las tres comunidades del municipio**. Estas visitas —programadas o de intervención urgente— permiten recabar información en territorio, identificar factores de riesgo y elaborar un plan de acción acorde con las necesidades detectadas, asegurando seguimiento técnico por parte de la persona servidora pública responsable.

Con el propósito de acreditar situación económica y facilitar el acceso a apoyos, se aplicaron **46 estudios socioeconómicos**. Como resultado, se otorgó la condonación total o parcial del servicio de alimentación en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) o de terapias psicológicas, conforme a los hallazgos de la entrevista semiestructurada que permite identificar intereses, necesidades y capacidades de las personas solicitantes.

Para disminuir costos de hospitalización y garantizar el derecho a la salud de niñas, niños y adolescentes, se celebraron **9 convenios con el Hospital del Niño DIFH**, mediante coordinación interinstitucional que agiliza trámites, canalizaciones y la continuidad de cuidados.

Con el fin de apoyar la economía familiar y evitar interrupciones en tratamientos, **34 personas recibieron medicamentos de manera gratuita**, priorizando cuadros clínicos que requerían abastecimiento inmediato.

A través de proyectos gestionados ante DIF Hidalgo se impulsaron intervenciones de impacto directo en la salud y calidad de vida: **3 personas adultas mayores fueron operadas**

exitosamente de catarata en las Jornadas Médicas de Subespecialidad del Hospital General de Pachuca; **9 usuarias y usuarios se registraron en la campaña “Ver por México”** para cirugías de catarata (en proceso de atención); y **6 personas obtuvieron subsidios para medicamentos o estudios clínicos mediante el programa “Apoyo y Bienestar”**.

En materia de ayudas técnicas, durante diciembre de 2024 se entregaron **10 auxiliares auditivos y 3 lentes de armazón**. Adicionalmente, se gestionaron **22 apoyos de movilidad y visuales** para personas que lo requieren, actualmente en proceso de entrega ante el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo (CRIH).

De igual forma, en coordinación con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de los Servicios de Salud de Hidalgo, se integraron expedientes para la dotación de **3 sillas de ruedas, 16 lentes de armazón y 16 auxiliares auditivos**, insumos que facilitarán las actividades de la vida diaria y promoverán la autonomía de las personas beneficiarias.

Alimentación escolar modalidad fría y caliente.



Con el propósito de garantizar el derecho a la alimentación y mejorar el aprovechamiento escolar de la niñez, se operaron dos esquemas complementarios de apoyo alimentario con enfoque nutricional y de inocuidad.

Modalidad Fría. Durante el periodo se entregaron **40,880 raciones del programa Alimentación Escolar Modalidad Fría, en beneficio de 280 niñas y niños de distintas localidades del municipio**. Este esquema —implementado en **3 preescolares**— prioriza colaciones equilibradas y seguras, diseñadas para apoyar el desarrollo infantil y favorecer la asistencia y permanencia en el aula.

Modalidad Caliente. En el programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente se sirvieron **194,910 raciones, beneficiando a 1,335 niñas, niños y adolescentes de 1 preescolar, 3 primarias y 1 secundaria general**. La preparación in situ permite ofrecer menús completos y balanceados, alineados a criterios de nutrición

y buenas prácticas de higiene, lo que impacta positivamente en el rendimiento académico y el bienestar de la comunidad escolar.

Ambas modalidades se ejecutan en coordinación con los planteles educativos y comités escolares, fortaleciendo hábitos saludables y contribuyendo a que ninguna niña o niño estudie con hambre.

MODALIDAD CALIENTE

1 preescolar, 3 primarias y 1 secundaria



1,335
niñas y niños
beneficiados



194,910
raciones entregadas

MODALIDAD FRÍA

3 preescolares



280
niñas y niños
beneficiados



40,880
raciones entregadas

Espacios de alimentación encuentro y desarrollo.

Para garantizar el derecho a una alimentación suficiente, segura y con calidad nutricia, operamos cinco **“Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo”** distribuidos en las localidades del municipio. Durante el periodo informado se sirvieron **76,358 raciones calientes, beneficiando de manera directa a más de 523 niñas, niños, adolescentes y población en general** que acuden diariamente a estos puntos de apoyo. Estos espacios no solo proveen alimentos,

también fortalecen la convivencia comunitaria y la protección social de grupos en situación de vulnerabilidad.

Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

5 Espacios de Alimentación en el Municipio

76,358
raciones calientes servidas

+523
beneficiarios directos

Con el fin de ofrecer instalaciones dignas y funcionales, en diciembre de 2024 iniciamos la remodelación de los espacios **“El sabor de nuestra cocina” (Zapotlán de Juárez) y “Desayuno feliz” (Acayuca)**. Estas acciones mejoran áreas de preparación, almacenamiento y servicio, elevando los estándares de higiene, seguridad e inocuidad. El 20 de mayo, y gracias a las gestiones ante el Sistema Estatal DIF Hidalgo, **recibimos material de cocina para habilitar un nuevo espacio de alimentación en la Escuela Secundaria “Margarita Maza de Juárez”**, que beneficiará a más de **180 alumnas y alumnos** con raciones balanceadas y supervisadas nutricionalmente.

Como parte de la mejora continua, se capacitó al personal de los **EAEyD y de los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) en primeros auxilios y RCP**, conocimiento del fuego y manejo básico de extintores, así como en auxilio y aseguramiento de la calidad alimentaria. Estas formaciones fortalecen las prácticas de preparación, servicio y respuesta ante emergencias, y consolidan una operación con enfoque preventivo y de cuidado.

En los CAIC de **las tres localidades se entregaron 45,844 raciones calientes (desayuno y comida) a 157 niñas y niños en edad preescolar**, privilegiando menús bajos en grasas, azúcares

y sales, adecuados para una etapa clave del desarrollo. Para sostener estos estándares, aseguramos insumos frescos, suficientes y de calidad en los cinco EAEyD y en los tres CAIC, con controles de abasto y verificación de condiciones de almacenamiento.

Finalmente, en el marco del proyecto **Atención alimentaria en los primeros 1000 días, dirigido a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, se otorgaron 192 dotaciones en beneficio de 49 mujeres de diversas localidades.** Este apoyo contribuye a una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia, con impacto directo en la salud materna e infantil.

En conjunto, estas acciones consolidan una red municipal de alimentación que integra infraestructura, calidad nutricional, capacitación del personal y enfoque de ciclo de vida, con el objetivo de cuidar a quienes más lo necesitan y cerrar brechas de bienestar en Zapotlán de Juárez.

Unidad de primer contacto.

La Unidad de Primer Contacto tiene por objetivo brindar atención inmediata, profesional y con enfoque humanitario y de derechos, ofreciendo orientación y, cuando procede, canalización a las instancias competentes para quienes acuden al SMDIF o son referidos por dependencias municipales o estatales en situación de vulnerabilidad; con énfasis en la protección de niñas, niños y adolescentes (NNA) y el seguimiento puntual de posibles violaciones a sus derechos.

Durante el periodo informado se atendió de manera directa a **60 personas usuarias, proporcionando espacios de escucha activa, contención emocional y orientación legal o social conforme a las necesidades de cada caso.** El personal responsable cuenta con capacitación permanente impartida por la Subprocuraduría Estatal de la Defensa de NNA, lo que garantiza intervenciones técnicas, sensibles y oportunas.

Entre los motivos de atención se identificaron violencia familiar, omisión de cuidados, conflictos

intrafamiliares, carencia de recursos económicos y requerimientos médicos, entre otros. Para asegurar respuestas integrales y especializadas, se realizaron **6 canalizaciones a las instituciones correspondientes, cuidando la trazabilidad del caso hasta su recepción efectiva.**

Además del primer abordaje, la unidad realiza un seguimiento sistemático cuando se advierten posibles vulneraciones de derechos de NNA. Con ese fin, se ejecutó una estrategia de atención integral que incluye la visita domiciliaria como herramienta central para valorar el entorno familiar y comunitario, verificar el cumplimiento de medidas de protección e identificar factores de riesgo. En el periodo se efectuaron **85 visitas domiciliarias, que permitieron brindar apoyo psicosocial o jurídico,** confirmar condiciones de vida y articular redes de protección con otras dependencias cuando fue necesario. De este modo, la unidad asegura intervenciones tempranas, coordinadas y centradas en la persona.



Unidad Básica de Rehabilitación UBR.

La Unidad Básica de Rehabilitación consolida un servicio integral, humanista y técnicamente sólido para la recuperación funcional de las personas usuarias. En el periodo informado se realizaron **334 consultas de valoración, mediante las cuales se identificaron necesidades específicas y se definieron planes individuales de tratamiento.** Con base en esos diagnósticos, **246 personas iniciaron atención en terapia física,** terapia ocupacional y/o terapia de lenguaje, orientada a restablecer la autonomía, fortalecer la participación en la vida cotidiana y favorecer la inclusión social.

En terapia física se brindaron **1,389 sesiones, con seguimiento profesional continuo y técnicas personalizadas enfocadas en movilidad, fuerza, equilibrio y control postural**. Estas intervenciones contribuyeron a disminuir el dolor, prevenir complicaciones y acelerar la recuperación ante lesiones o condiciones musculoesqueléticas. Para elevar la calidad terapéutica, la administración municipal adquirió equipo de electroterapia y ultrasonido terapéutico, lo que permite tratamientos más precisos, oportunos y seguros.

En terapia ocupacional se realizaron **545 sesiones dirigidas a personas con discapacidad temporal o permanente, con énfasis en la independencia para las actividades de la vida diaria, el entrenamiento de funciones motoras finas y cognitivas, y la adaptación del entorno**. El objetivo es que cada persona recupere o potencie habilidades que faciliten su desempeño en el hogar, la escuela, el trabajo y la comunidad. La terapia de lenguaje, una de las áreas de mayor demanda, registró **718 sesiones, principalmente con población pediátrica**. La atención se centró en habilidades orales, escritas y no verbales, abordando alteraciones del lenguaje, habla, voz, audición y funciones orofaciales. Con ello, se mejora la interacción social, se acompaña el proceso de aprendizaje y se promueve una mejor calidad de vida para niñas, niños y adolescentes, así como para sus familias.

Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

El Centro PILARES impulsa el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas y atiende factores psicosociales como la violencia, el consumo de sustancias nocivas, la deserción escolar y la exclusión social. Lo hace mediante procesos formativos que combinan bienestar emocional e integración comunitaria, con enfoque en autoconocimiento, manejo de emociones, reflexión crítica y prevención de conductas de riesgo. Actualmente **53 niñas, niños y adolescentes (NNA) están inscritos y reciben atención continua**.

Formación artística y cultural.

•**Taller de música:** beneficia a 30 NNA y ofrece

un medio positivo para canalizar emociones, fortalecer la autoexpresión y la creatividad, utilizando el arte como herramienta terapéutica y educativa.

•**Taller de danza:** con 18 alumnas y alumnos, promueve bienestar físico, emocional y social a través del movimiento como forma de expresión, comunicación y transformación personal; fomenta además la participación en eventos culturales municipales.

Actividad física y valores.- Los talleres deportivos (básquetbol y fútbol) cuentan con **29 NNA inscritos y están orientados a fortalecer disciplina, trabajo en equipo y respeto** a las reglas, además de promover hábitos saludables y prevenir conductas de riesgo.

Vinculación familiar y seguimiento.- Para establecer un vínculo directo con las familias, identificar factores de riesgo o protección y evaluar dinámicas del hogar, se realizaron 12 visitas domiciliarias. Este acercamiento fortalece la corresponsabilidad de madres, padres y tutores en el proceso formativo de cada usuaria y usuario.



Eventos y acciones de sensibilización.

•**Se llevó a cabo el Festival “PILARES del Terror” con motivo del Día de Muertos, con actividades, juegos y concurso de disfraces, registrando la participación de 40 NNA, lo que favoreció la convivencia y el arraigo comunitario.**

•**En el Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, y en coordinación**

con la Dirección de Educación, se desarrolló una campaña de difusión y sensibilización dirigida a 300 alumnas y alumnos de secundarias de Zapotlán y San Pedro Huaquilpan, así como del COBAEH Zapotlán, para fortalecer información oportuna, proyecto de vida y entornos protectores.

•En el Foro de Elección del Impulsor Estatal 2025, la usuaria E.B.P.C. participó con el tema “Sabiedo mis derechos y deberes, construyo una infancia responsable”, realizado en el Centro de Expresión Juvenil en Pachuca, con el objetivo de promover reflexión y análisis entre NNA de los 110 PILARES del estado.

Activación física para personas adultas mayores.- Con el fin de favorecer la integración y la salud integral, se imparten clases de zumba “Todos nos movemos” en el Centro PILARES, con la asistencia de 15 personas adultas mayores.

Celebración lúdico-formativa.- Con motivo del Día de la Niña y el Niño, se organizó el festival “Aprendemos y Jugamos” en las instalaciones del Centro PILARES, con torneo de futbolito, ping pong, juego de sillas, tiro al blanco y pintacaritas, registrando la participación de 28 NNA. La dinámica combinó recreación y aprendizajes socioemocionales, fortaleciendo la participación y la convivencia.



Centros de Atención Infantil Comunitario, CAIC.

Los Centros de Atención Infantil deben ser espacios donde niñas y niños se desarrollen en condiciones de igualdad, calidad, calidez,

seguridad y protección. Con ese propósito, y en coordinación con el Sistema DIF Hidalgo, en el municipio operan tres CAIC **—uno en cada comunidad—**, que benefician a **156 familias de madres y padres** trabajadores al ofrecer cuidado, acompañamiento pedagógico y alimentación adecuada en entornos seguros y afectivos.

Para fortalecer la corresponsabilidad familia-escuela y promover estilos de vida saludables desde la primera infancia, se impartieron **10 pláticas dirigidas a madres, padres, personal docente, alumnas y alumnos** sobre orientación nutricia, vida saludable y hábitos de higiene. Estas sesiones tuvieron como objetivo fomentar hábitos adecuados, prevenir enfermedades comunes, mejorar prácticas de cuidado en el hogar y garantizar entornos protectores que favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños.

Calidad de vida.

Con el fin de brindar atención integral a las personas adultas mayores, el área de Calidad de Vida oferta actividades que fortalecen su desarrollo físico, emocional y psicológico, bajo un enfoque de derechos, envejecimiento activo y participación comunitaria.

En colaboración con el programa Envejecimiento Saludable del DIF Hidalgo, se realizaron **43 pláticas gerontológicas** en los grupos de casas de día de las tres localidades. El objetivo fue promover el bienestar integral, ofreciendo información oportuna y acompañamiento para un envejecimiento activo, saludable y con dignidad. Participaron **90 personas beneficiarias de 60 años y más.**

Para ordenar la atención y facilitar el acceso a apoyos, se registraron **90 personas adultas mayores en el Sistema de Información Estadística de Beneficiarios del Sistema DIF Hidalgo**, con lo cual se integró un padrón municipal que respalda la programación de servicios y la entrega de apoyos biopsicosociales.

A fin de personalizar la intervención, se generaron **100 expedientes de personas adultas mayores y personas con discapacidad** que asisten a las actividades en los espacios recreativos de las



tres localidades. Cada expediente incluyó estudio socioeconómico y una planilla inicial con historia clínica, para identificar necesidades prioritarias y definir rutas de atención.

En la vertiente de **activación física, se impartieron 80 clases de acondicionamiento de taichi chuan**, con el objetivo de mejorar fuerza, resistencia y equilibrio, así como prevenir o mitigar enfermedades **crónico-degenerativas**. Complementariamente, se ofrecieron **70 clases de baile**, enfocadas en prevenir el sedentarismo y mejorar el estado físico y emocional en esta etapa de la vida.



Para estimular la vida comunitaria y las habilidades cognitivas, físicas y emocionales, se realizaron **58 actividades sociales —música, talleres con pequeñas industrias, tejido, bordado, alfabetización y acciones recreativas—**, fortaleciendo la autonomía, la convivencia y el sentido de pertenencia.

Finalmente, se efectuaron **25 visitas domiciliarias con el propósito de brindar atención integral**, personalizada y oportuna, identificar necesidades, prevenir riesgos y fortalecer el bienestar físico, emocional y social de las personas usuarias. Estas visitas consolidan una red de cuidados cercana, respetuosa y efectiva para quienes más lo requieren.

Celebración de eventos.

Zapotlán de Juárez es un municipio con riqueza cultural y gran diversidad social, donde reconocemos a la familia como pilar del tejido comunitario. Bajo esa convicción, el Gobierno Municipal organizó las festividades más

significativas **—Día de Reyes, Día de la Niña y el Niño y Día de la Madre—** como estrategias de sano esparcimiento, cohesión social y prevención de conductas que afectan la convivencia. Estos encuentros crean espacios seguros y de convivencia intergeneracional, fortalecen la identidad local y promueven la participación comunitaria.

Día de Reyes.

Los días **8, 9 y 10 de enero** se llevaron a cabo festejos simultáneos en las tres localidades, con un show de magia y la presencia de los Tres Reyes Magos, quienes convivieron con niñas, niños y sus familias. **La convocatoria superó los 6,000 asistentes** y, como parte de la celebración, se entregaron más de **1,000 juguetes**. Además de la alegría y el juego, la jornada promovió valores de solidaridad, convivencia pacífica y cercanía del gobierno con la niñez.

Día de la Niña y el Niño.

Del **28 de abril al 1 de mayo**, se presentó un espectáculo de circo que combinó magia, acrobacias, malabares y música en vivo, acompañado por los personajes favoritos de la infancia. Se ofrecieron **dos funciones por día**, con capacidad de poco más de **550 asistentes por función, y una asistencia total aproximada de 4,500 personas**. Para brindar una experiencia completa, se compartieron palomitas, refresco, aro de luz para la función y un juguete a cada participante infantil. La actividad, además de recreativa, tuvo un enfoque de bienestar y convivencia familiar.

Día de la Madre.

Del **13 al 15 de mayo**, se realizó un homenaje a las madres del municipio con convivio y espectáculo,



destacando la presentación del imitador oficial de Juan Gabriel, acompañado por músicos profesionales y mariachi. La asistencia fue de más de **400 personas en Acayuca, 200 en Zapotlán y 550 en San Pedro Huaquilpan**. El festejo incluyó rifa de regalos y entrega de flores, en un ambiente de respeto, reconocimiento y celebración.

Estos eventos se diseñaron con criterios de inclusión, seguridad y organización, y respondieron a una política pública que apuesta por la prevención social, el fortalecimiento de la convivencia y la cercanía con la gente.

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)

Actividades de difusión y promoción de los derechos de NNA.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, unidades médicas del IMSS Bienestar y organizaciones de la sociedad civil, se llevaron a cabo 10 talleres y pláticas informativas en las tres localidades del municipio. Estas actividades, dirigidas a niñas, niños y adolescentes (NNA), madres, padres y personas cuidadoras, **alcanzaron a 733 participantes, con el propósito de fortalecer el conocimiento y ejercicio de sus derechos**, así como prevenir riesgos mediante información clara, herramientas prácticas y orientación accesible.

De manera complementaria, se promovieron los derechos de la infancia y se difundieron las acciones del **SIPINNA y del DIF Municipal en**

las Ferias de Servicios Municipales, acercando la información a la comunidad en espacios públicos y de alta concurrencia. Asimismo, en colaboración con SIPINNA Estatal, se impulsó la encuesta **“Hablemos de Sexualidad con NNA”**, con la finalidad de fomentar el diálogo informado y respetuoso sobre salud integral y educación sexual, y recabar insumos que permitan diseñar intervenciones más pertinentes para la protección y el desarrollo pleno de la niñez y adolescencia.

Atención a Casos de Vulneración de Derechos.

Con enfoque de derechos y perspectiva de género, se dio seguimiento puntual a los reportes de presunta vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, en coordinación con el equipo multidisciplinario del DIF Municipal. Durante el periodo **se atendieron 133 casos**, brindando escucha, orientación y, cuando correspondió, canalización a las instancias pertinentes. Estas acciones se realizaron con el objetivo de proteger a la niñez y adolescencia del municipio y favorecer entornos más seguros para su desarrollo integral.

Mecanismos de Participación y Capacitación Institucional.

Se conformó el Primer Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) de Zapotlán de Juárez, integrado por **7 participantes**, quienes tendrán intervención activa en la promoción y protección de los derechos de la infancia y adolescencia, aportando su voz en los procesos de consulta y seguimiento de acciones municipales vinculadas a este sector.





Paralelamente, se implementó un programa de capacitación para personas servidoras públicas municipales, orientado a protección de derechos, educación integral en sexualidad y prevención del consumo de sustancias, con el propósito de fortalecer la atención institucional con perspectiva de infancia. **Este ciclo formativo registró 20 inscripciones a los cursos.**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.



Con el propósito de consolidar un gobierno cercano y efectivo, se creó la Dirección de Gestión y Atención Ciudadana, área que opera alineada al **Plan Municipal de Desarrollo** para fomentar el bienestar de la población mediante atención directa y acciones focalizadas. En este marco, se pusieron en marcha dos programas orientados a mejorar las condiciones de vida en las comunidades del municipio.

El primero es el **Programa de Apoyo Alimentario para Grupos de Atención Prioritaria**, dirigido a personas adultas **mayores, personas con discapacidad y hogares en situación de vulnerabilidad**. Con base en un padrón de beneficiarios, se realizan entregas bimestrales de despensas, lo que contribuye a la mejora de la alimentación, la salud y el desarrollo de las familias. En total, **se han entregado 127 apoyos alimentarios**, sentando bases de inclusión social y reducción de carencias a través del acceso a alimentos suficientes y de calidad.

El segundo es el **Programa de Apoyo para Gastos**

Médicos y Compra de Medicamentos, que asiste a personas en condición de vulnerabilidad para facilitar el acceso a servicios y tratamientos esenciales. A la fecha, **91 ciudadanas y ciudadanos han sido beneficiados con estudios clínicos y radiológicos, gastos médicos, procedimientos quirúrgicos y medicamentos**, ayudando a disminuir barreras económicas que limitan la atención oportuna.

Es importante subrayar que ambos programas **son financiados con recursos municipales**, lo que reafirma **el compromiso del Gobierno Municipal con el uso transparente y eficiente del gasto público** y con la atención prioritaria de quienes más lo requieren.

Finalmente, en coordinación con **Protección Civil**, se canalizaron **41 traslados a hospitales** en Pachuca y la Ciudad de México, a fin de procurar atención médica oportuna a las personas que lo necesitaron. Estos esfuerzos integrados reflejan una gestión social responsable, cercana y orientada a resultados.

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.

Desde la Instancia Municipal de la Mujer se impulsaron acciones integrales, permanentes y con enfoque de derechos humanos para promover la igualdad de género, prevenir y atender la violencia contra mujeres y niñas y fortalecer su bienestar y autonomía. Estas acciones combinan atención directa (psicológica, jurídica y social), sensibilización comunitaria, educación para la



salud y el autocuidado, capacitaciones para el autoempleo y coordinación interinstitucional, con el propósito de garantizar entornos seguros, acercar el acceso a la justicia y ampliar las oportunidades de desarrollo para las mujeres del municipio.

Atención directa a Mujeres.

Durante este periodo se brindó atención a **50 usuarias, mediante orientación, acompañamiento y terapia psicológica**, con el propósito de proteger sus derechos, salvaguardar su integridad y favorecer su bienestar emocional. La atención se ofreció de manera oportuna, gratuita y confidencial, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, asegurando un trato digno y respetuoso en cada caso.

Acompañamientos al Ministerio Público.

Con el fin de fortalecer la cultura de la denuncia y combatir la violencia contra mujeres y niñas, se realizaron **9 acompañamientos ante el Ministerio Público**. Estas acciones consistieron en asistir a las usuarias durante su gestión ante la autoridad competente, brindándoles información, contención y respaldo institucional a lo largo del proceso, conforme a sus necesidades y decisiones.

Gestión de estudios clínicos.

Desde la Instancia Municipal de la Mujer se gestionaron y ofertaron estudios ginecológicos en coordinación con la **Fundación “Medyfem”**, con el objetivo de promover el autocuidado y



la **detección oportuna** de padecimientos que afectan la salud de las mujeres. En este periodo 10 usuarias fueron beneficiadas con la realización de estudios especializados, recibiendo orientación previa y acompañamiento durante el proceso para asegurar una atención digna, confidencial y con perspectiva de género.

Conmemoración del Día Naranja.

En las tres localidades del municipio se realizaron jornadas del **Día Naranja, orientadas a sensibilizar sobre la violencia de género y la necesidad de erradicarla**. A través de pláticas informativas, dinámicas comunitarias y materiales de difusión, **se alcanzó a 247 personas**, generando espacios de reflexión y diálogo abiertos a la ciudadanía. Estas actividades se llevaron a cabo en coordinación con el Instituto Hidalguense de las Mujeres, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y el enfoque preventivo en favor de los derechos de las mujeres y las niñas.

Cursos de Autoempleo.

Con el propósito de fomentar la independencia económica de las mujeres, se realizaron cursos de autoempleo **—principalmente de elaboración de alimentos—** que brindaron herramientas prácticas de aprendizaje para que las participantes cuenten con capacidades iniciales para emprender un negocio o generar ingresos propios. Estas acciones **beneficiaron a 136 mujeres**. Los talleres se llevaron a cabo en espacios comunitarios adecuados y con instructoras capacitadas, garantizando un proceso formativo ordenado, seguro y con enfoque de resultados.



Conferencias en materia de género.

Se impartieron tres conferencias en ámbitos educativos y comunitarios, abordando temas como **“Aprendiendo del perdón”, “Derechos sexuales y reproductivos”, “Únete al Día Naranja” y “Amor propio”**. Estas actividades **beneficiaron a 185 personas**, quienes ampliaron su conocimiento sobre mecanismos de protección, prevención de la violencia y ejercicio de derechos, fortaleciendo la autonomía y la toma de decisiones informada.



Acompañamiento psicológico.

Desde la Instancia Municipal de la Mujer se brindó acompañamiento psicológico especializado a mujeres y niñas en situación de violencia, mediante atención individual y contención emocional. El objetivo fue ofrecer **un espacio seguro para expresar emociones**, comprender los efectos de la violencia y fortalecer recursos personales para afrontar las situaciones vividas. En este periodo, se atendió a **34 mujeres, niñas y niños**, con orientación, apoyo emocional y seguimiento acorde a cada caso.

Conmemoración del Día internacional de la Mujer.

El **8 de marzo se desarrolló una jornada conmemorativa para visibilizar** la lucha por la igualdad, la eliminación de la violencia de género y el fortalecimiento de la autoestima de las mujeres del municipio. Las actividades incluyeron una caminata pacífica en la cabecera municipal; la develación de un mural conmemorativo — **símbolo de memoria colectiva, resistencia y**

esperanza—; la presentación de un testimonio real de violencia, para sensibilizar y generar empatía; y una conferencia sobre amor propio, enfocada en el autocuidado y la valoración personal como base de una vida libre de violencia. **En total, 150 mujeres participaron en estas acciones.**

DESARROLLO SOCIAL.

Inscripción a programas sociales.

Se brindó apoyo directo a la ciudadanía para realizar, de manera ágil y correcta, sus trámites en línea de los programas estatales **“Bienestar y Desarrollo” y “Madres Trabajadoras”**. El acompañamiento incluyó asistencia técnica en el uso de las plataformas digitales, orientación para el llenado de formatos y registro oficial en los sistemas de la **Secretaría de Bienestar e Inclusión Social**, con el objetivo de facilitar el acceso a estos apoyos y reducir barreras tecnológicas y administrativas, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad.

Como resultado, 225 personas fueron beneficiadas con el programa Bienestar y Desarrollo y 62 quedaron incorporadas al programa Madres Trabajadoras. Estas gestiones mejoran las condiciones de vida de las familias, fortalecen la inclusión y contribuyen a construir una comunidad más justa, equitativa e incluyente.

Bienestar para el Desarrollo Físico de las Mujeres.

Se brindó **asistencia técnica, orientación para el llenado de formatos y acompañamiento en el registro a mujeres que viven con enfermedades**



crónico-degenerativas, con el fin de facilitar su acceso al apoyo económico otorgado por el Instituto Hidalguense de las Mujeres. Como resultado, **21 mujeres fueron canalizadas e inscritas al programa Bienestar Físico de las Mujeres**, contribuyendo a aliviar cargas económicas y a fortalecer el bienestar integral de sus familias en contextos de vulnerabilidad.

Apoyo a adolescentes embarazadas.

Con el objetivo de no interrumpir trayectorias educativas y promover el ejercicio de derechos de las juventudes, se proporcionó asistencia técnica, orientación para el llenado de formatos y gestión de registro para el acceso a los apoyos del Instituto Hidalguense de las Mujeres. A través de este acompañamiento, **15 adolescentes quedaron inscritas en el programa “Apoyo a Adolescentes Menores de Edad Embarazadas”**, lo que amplía sus posibilidades de continuidad escolar y robustece su red de apoyo institucional.

Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas.

En coordinación con la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas, y gracias a la gestión del Gobierno Municipal, se entregaron apoyos de diversos programas estatales con enfoque de bienestar, autonomía y sostenibilidad.

•**Mujer de Maíz.** Se otorgaron 30 molinos de nixtamal a beneficiarias del programa, impulsando la autonomía económica de las mujeres, el autoabasto alimentario en sus

hogares y la valorización de saberes tradicionales vinculados al maíz.

•**Seguridad Alimentaria.** Se distribuyeron 600 aves de doble propósito, orientadas a fortalecer la autosuficiencia alimentaria, combatir la desnutrición y dinamizar la economía local mediante la producción de huevo y carne para autoconsumo y, en su caso, para comercialización comunitaria.

•**Estufas ecológicas.** Se entregaron 20 estufas que contribuyen a reducir el consumo de leña y las emisiones contaminantes, con efectos positivos en la salud de las personas usuarias y en el cuidado del entorno, al disminuir la presión sobre los recursos forestales.

•**Por si las Lluvias.** Con el fin de mejorar las condiciones de vivienda frente a la temporada pluvial, se distribuyeron 300 láminas galvanizadas, para dotar a las familias de insumos que protejan su patrimonio y mitiguen afectaciones por humedad e infiltraciones.

•**Macrojornadas “A Ver A Ver”.** Mediante dos jornadas de examen de la vista y entrega de lentes, se benefició a 466 personas, facilitando su autonomía en actividades cotidianas, su desempeño escolar y laboral, y su plena integración comunitaria.



Estos apoyos reflejan un trabajo articulado entre el municipio y la instancia estatal para poner a las personas al centro, priorizando la seguridad alimentaria, la salud, la economía familiar y la resiliencia de los hogares de Zapotlán de Juárez.

Mano a Mano Renovando Nuestra Comunidad

Con el propósito de abrir oportunidades laborales a personas en situación de vulnerabilidad, se implementó el programa municipal Mano a Mano Renovando Nuestra Comunidad. A través de empleos temporales, vecinas y vecinos del municipio reforzaron las tareas de limpieza y mantenimiento de espacios públicos, contribuyendo al orden y la imagen urbana.

En esta primera etapa 18 personas resultaron beneficiadas, favoreciendo su independencia

financiera y aportando mejoras visibles en áreas de uso común.

Tinacos y Calentadores.

Para mejorar las condiciones de vida de las familias y promover prácticas domésticas más eficientes, se realizó la entrega de apoyos del programa **Tinacos y Calentadores**. Esta acción asegura almacenamiento adecuado de agua potable y aprovechamiento de energía solar para el calentamiento del agua, lo que incide positivamente en la economía familiar y en el cuidado del medio ambiente. En total, se **distribuyeron 240 calentadores solares y 150 tinacos, acercando el beneficio a 300 familias del municipio**. Estas dotaciones fortalecen el acceso a servicios básicos en los hogares y favorecen hábitos de consumo responsables.

Inscripción al Programa de Vivienda.

Se gestionó la inscripción al Programa de Vivienda de la Comisión Estatal de Vivienda, con el objetivo de mejorar las condiciones habitacionales de familias en situación de hacinamiento y vulnerabilidad. Como resultado, se obtuvieron **8 cuartos-dormitorio y 3 viviendas progresivas**, lo que contribuye al bienestar y desarrollo social de los hogares beneficiados al contar con un espacio propio, seguro y en condiciones adecuadas de habitabilidad.

Entrega de Ayudas Técnicas



4 Sillas de Ruedas



2 Andaderas



1 Par de Muletas



3 Bastones de cuatro puntos

Entrega de ayudas técnicas.

En coordinación con el área de Atención Ciudadana, se gestionaron ayudas técnicas ante la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo para fortalecer la movilidad de personas con discapacidad. Se entregaron **4 sillas de ruedas, 2 andaderas, un par de muletas y 3 bastones de cuatro puntos**, apoyos que facilitan las actividades cotidianas y mejoran la autonomía personal de quienes los reciben.

SALUD Y SANIDAD.

Pláticas informativas.

Con el propósito de dotar al alumnado de educación básica de información clara y útil para el autocuidado, en octubre de 2024 se impartió un ciclo de pláticas sobre consumo de vitamina C en temporada invernal. Se explicó su papel en el fortalecimiento del sistema inmunológico y en la prevención y alivio de resfriados, destacando que puede reducir la intensidad de los síntomas. Estas acciones **beneficiaron a 250 alumnas y alumnos del municipio**.

En noviembre de 2024, se desarrolló el ciclo **“Bájale al azúcar”**, orientado a visibilizar el impacto del consumo de azúcares **—como dulces y bebidas azucaradas típicos de la época decembrina—** en la salud. Se presentaron alternativas saludables para sustituirlos por opciones naturales. Las sesiones se llevaron a cabo en planteles de nivel preescolar, con un alcance de **63 personas**.

Finalmente, en febrero de 2025 se ofrecieron pláticas a estudiantes de nivel básico sobre **cuidado de la salud bucal**: hábitos de higiene, beneficios de la protección dental y consecuencias de una higiene deficiente. En total, **se atendió a 100 alumnas y alumnos**.

Con estas intervenciones, el Gobierno Municipal refuerza la educación para la salud en edades tempranas, promoviendo hábitos preventivos y estilos de vida más saludables.



Caravana de salud PEMEX.

Del **24 de febrero al 7 de marzo de 2025**, la **Unidad de Salud Móvil de PEMEX** recorrió las tres localidades del municipio, acercando servicios preventivos y de atención básica. Se ofrecieron consulta dental, electrocardiogramas, consulta médica general, ultrasonido, consulta nutricional, así como mediciones de glucosa, triglicéridos y colesterol. También se realizó la entrega de medicamentos del cuadro básico. Esta intervención benefició a **537 personas, ampliando el acceso a servicios de salud oportunos y gratuitos.**

Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama.

El 18 de octubre de 2024, con el propósito de concientizar sobre la importancia de la detección oportuna, se realizó la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Asistieron **150 personas a una serie de conferencias impartidas por personal especializado**, enfocadas en reconocer la apariencia y textura normales del seno, identificar cambios o anomalías y reforzar la autoexploración como práctica preventiva para evitar enfermedades, incluido el cáncer.

Mastografías.

Como acción complementaria de prevención y diagnóstico temprano, se realizaron **80 mastografías gratuitas**. Estas pruebas contribuyen a detectar signos o cambios no perceptibles mediante autoexploración o examen clínico, aumentando la posibilidad de tratamientos más exitosos y menos agresivos.

Día del hombre.

El 19 de noviembre de 2024, en el tianguis de los martes en Acayuca, se llevó a cabo una jornada de salud dirigida a hombres, en la **que se ofrecieron antígeno prostático (PSA), detección de VIH, pases para vasectomía, medición de glucosa y vacunación**. La actividad benefició a **50 hombres**, promoviendo la prevención, el acceso oportuno a servicios básicos y el cuidado de la salud integral.

Trato digno para las personas con discapacidad.

Con el objetivo de incorporar la agenda de derechos en la gestión municipal, en **abril de 2025** se creó el área de atención a personas con discapacidad. Entre sus primeras acciones se llevó a cabo la conferencia **“Trato digno para personas con discapacidad”**, en la que se abordaron los tipos de discapacidad y acciones para eliminar barreras de integración. La ponencia fue impartida por el Director General de Inclusión para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo y tuvo un alcance de **50 personas**. Esta actividad fortalece la sensibilización institucional y comunitaria para avanzar hacia un municipio más inclusivo y accesible.



Credencialización IMSS - Bienestar.

Se realizaron dos jornadas de afiliación para personas sin derechohabiente al sistema **IMSS-**



Bienestar, con el propósito de acercar servicios médicos integrales y gratuitos a la población. La afiliación permite acceder a consultas, medicamentos, estudios de laboratorio y cirugías sin costo dentro de este esquema federal. En total, **1,543 personas del municipio resultaron beneficiadas**.

Campaña de vacunación antirrábica canina y felina.

En mayo se llevó a cabo la primera campaña de vacunación antirrábica en las tres localidades del municipio, con la aplicación de **817 dosis a perros y gatos**. Esta acción fortalece la salud pública, al disminuir el riesgo de transmisión y prevenir posibles brotes de rabia, protegiendo a las familias y a sus animales de compañía.

Feria de la salud y bienestar.

En julio, la Plaza Principal de Acayuca fue sede de la Feria de la Salud y el Bienestar, donde se ofrecieron servicios ginecológicos, pláticas de sensibilización y cuidado del cáncer, examen de la vista, rastreo auditivo, escáner biomagnético y emocional, atención quiropráctica, orientación psicológica y jurídica, charla sobre derechos de las mascotas, detecciones de VIH, esquemas de vacunación, detección de alcohol y nicotina, orientación nutricional y cortes de cabello. La jornada benefició a **277 personas, acercando prevención y diagnóstico oportuno a la comunidad**.

Jornada estatal de donación de sangre.

El municipio fue sede de la **Jornada Estatal de Donación de Sangre** en las plazas principales de Zapotlán y Acayuca, con la participación de 66 personas que se sumaron a esta acción altruista que salva vidas y fortalece la disponibilidad de hemoderivados para quienes lo necesitan.

CULTURA.

En colaboración con el **Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (CECULTAH)**, la Casa de Cultura impartió 16 talleres artísticos —

Talleres Artísticos

16 Talleres impartidos:
Música
Teatro
Coro
Dibujo

220 Niñas, niños y adolescentes beneficiados.

entre ellos música, teatro, coro y dibujo— que atendieron a **220 niñas, niños y adolescentes del municipio**. Estas actividades, diseñadas con enfoque formativo e incluyente, fortalecen habilidades creativas, promueven la participación comunitaria y garantizan el ejercicio del derecho de acceso a la cultura, contribuyendo al rescate de nuestra identidad cultural y al desarrollo integral de la niñez y adolescencia de Zapotlán de Juárez.



Día de muertos.

Para fortalecer la identidad comunitaria y el tejido social mediante la convivencia, la paz y el esparcimiento, realizamos el festival **“Ecos de las Ánimas”** en el marco de la celebración de Día de Muertos. La jornada incluyó concurso de disfraces y elaboración de catrinas, entre otras actividades, y convocó a más de **2,200 participantes**, consolidándose como un espacio incluyente de memoria, tradición y participación familiar.



Día Internacional de la Danza.

La comunidad de San Pedro Huaquilpan fue sede del Día Internacional de la Danza, con la participación de **12 agrupaciones dancísticas y más de 200 artistas en escena provenientes de 9 municipios de la región**. Este encuentro cultural reconoció el trabajo artístico de niñas, niños y adolescentes de nuestras comunidades y celebró la danza como parte esencial de nuestras tradiciones e identidad cultural.

Año de la Mujer Indígena.

En el marco del “**Año de la Mujer Indígena (2025)**”, declarado por la Presidencia de México, se resaltó el legado cultural de las mujeres indígenas de nuestro estado. La residencia de Los Pinos fue el escenario para rendir homenaje a su labor en la preservación de la herencia cultural. Zapotlán de Juárez participó con la conferencia “**La mujer sacerdotisa**”, impartida por Isabel Leónidas Gómez Macotella, orgullosamente originaria de nuestro municipio.



Alas y Raíces.

La Biblioteca Prof. Eduardo Vera fue sede del programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura Federal, **mediante un laboratorio lúdico dirigido a 150 niñas y niños de 5 a 8 años**. La actividad tuvo como propósito garantizar el ejercicio pleno de sus derechos culturales, fomentando la creatividad, el juego y el acceso temprano a bienes y prácticas culturales.

EDUCACIÓN.

Fomento de la lectura a través de la tecnología.

Con el objetivo de brindar herramientas tecnológicas que impulsen el hábito lector, se dotó a cuatro secundarias y dos bachilleratos del municipio con **25 dispositivos Kindle por plantel, para un total de 150 equipos, en beneficio de más de 1,700 alumnas y alumnos**. La incorporación de estos dispositivos, acompañada de estrategias pedagógicas, fortalece el gusto por la lectura y el desarrollo de habilidades de comprensión y redacción, además de facilitar el proceso de aprendizaje y ampliar el acceso a materiales de apoyo educativo. Con ello, se favorece el aprovechamiento escolar y el desarrollo integral de las y los estudiantes.



Entrega de equipo tecnológico.

Gracias a la **gestión de la Presidencia Municipal ante la Secretaría de Educación Pública**, se dotó de equipo tecnológico y mobiliario a **10 planteles de educación primaria y secundaria**. La inversión fue de **\$2,373,653 pesos, en beneficio de 2,637 alumnas y alumnos**. Esta acción mejora las condiciones de las escuelas y contribuye a un entorno seguro y adecuado para el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

Cultivando Zapotlán, mi huerto en mi escuela.

Se implementaron huertos escolares en tres centros educativos: Primaria Ignacio Zaragoza y Telesecundaria Margarita Maza de Juárez (San Pedro Huaquilpan), y Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes (Acayuca). El programa incluyó

Innovación y Tecnología

150 Dispositivos KINDLE entregados.
(25 por plantel en 4 secundarias y 2 bachilleratos)

Más de 1,700 alumnas y alumnos beneficiados.

Huertos Escolares

3 Centros Educativos con participación de estudiantes, docentes y familias

Apoyo directo a escuelas

+4600 Estudiantes beneficiados

En mobiliario, áreas verdes y personal de apoyo.

Convenio IHEA-Ayuntamiento

39 Jóvenes y adultos incorporados a preparatoria abierta.

Garantizando la educación.

asesoría técnica, así como donación de plántulas, semillas y sustratos. Con la colaboración de alumnado, madres y padres de familia y personal docente, se promueve la educación ambiental, el desarrollo de habilidades prácticas y hábitos saludables, integrando la naturaleza y la producción de alimentos al entorno educativo.

Fortalecimiento de la comunidad escolar.

A través de la Dirección de Educación se habilitaron canales de coordinación con diversas áreas del Gobierno Municipal para acercar pláticas y talleres en temas de salud, educación ambiental, seguridad digital, crianza responsable, alimentación saludable y buenas prácticas. Estas actividades fortalecen habilidades sociales y emocionales y complementan la formación académica. **El esfuerzo benefició a 4,600 alumnas, alumnos y madres y padres de familia.**

Sumando por las escuelas.

En coordinación con los planteles, se brindó apoyo inmediato en rubros prioritarios: préstamo de mobiliario, poda y deshierbe, mantenimiento de árboles y áreas verdes y abastecimiento de agua mediante pipas, para salvaguardar la integridad y salud de más de **4,600 estudiantes**. Asimismo, siete personas adscritas al Gobierno Municipal apoyan de forma directa a algunas escuelas (personal de intendencia, una maestra de tecnología y una maestra sombra), contribuyendo a la calidad educativa y al bienestar de la comunidad escolar, con un alcance de más de **1,500 alumnas y alumnos en los planteles atendidos**.

En primavera la biblioteca te espera.

Se llevó a cabo el curso gratuito **“En primavera la biblioteca te espera”** en las tres bibliotecas del municipio, con la participación de más de **50 niñas y niños de 7 a 11 años**. La iniciativa fomentó la lectura y el uso de las bibliotecas públicas durante la temporada, ofreciendo un entorno seguro para aprender, crear y divertirse. Se impulsaron la creatividad, la autogestión y el trabajo colaborativo, convirtiendo la lectura en una actividad compartida y disfrutable. Las actividades incluyeron: acuerdos para la convivencia, odisea jurásica, pócimas para encantar historias y manos a la obra: itíteres en acción!

Exposición bibliográfica y periódicos mural.

De forma mensual, las tres bibliotecas públicas realizan exposiciones bibliográficas y periódicos murales como parte de sus servicios. Estos recursos, colocados al interior de cada biblioteca, enriquecen la experiencia de las personas usuarias, promueven la lectura y el acceso a la información e invitan a la participación comunitaria. Los contenidos abordan efemérides y temas culturales **—como aniversarios luctuosos de escritoras y escritores y sus aportaciones—** para descubrir nuevas obras y autorías y mantener vivo el interés por la cultura escrita.

Extramuros y fomento a la lectura.

El personal bibliotecario realiza recorridos en escuelas y espacios comunitarios, llevando la lectura más allá de los recintos tradicionales. En estas intervenciones se comparte información breve sobre la trayectoria y obra de Ricardo Garibay, destacando su aportación a la cultura mexicana y del estado de Hidalgo, e invitando a la población a visitar y aprovechar los servicios de las bibliotecas públicas.

Taller de oratoria.

En el marco del **Día Internacional del Libro**, se realizó un taller de oratoria en la Biblioteca Prof. Eduardo Vera (localidad de Zapotlán), con 20 participantes. La sesión fue impartida por el Lic. Bonifacio López Zavala, quien compartió técnicas para hablar en público de manera clara, efectiva y persuasiva. A través de ejercicios prácticos, las y los asistentes fortalecieron su capacidad para conectar con la audiencia, estructurar ideas y potenciar el impacto de sus intervenciones orales.

Mis vacaciones en la biblioteca.

Se realizó el curso **“Mis vacaciones en la biblioteca 2025”** en las tres bibliotecas del municipio, con la asistencia de más de 121 niñas y niños de entre 7 y 11 años. La iniciativa tuvo como objetivo fomentar la lectura y el uso de las bibliotecas públicas durante la temporada de verano, brindando una oportunidad para aprender, crear y divertirse en un entorno seguro. A través de actividades lúdicas y formativas se estimuló la creatividad, la autogestión y la colaboración, convirtiendo la lectura en una experiencia compartida y disfrutable para todas y todos.



Programa de educación para adultos.

Con la finalidad de disminuir el rezago educativo en el municipio, en noviembre de 2024 se firmó el **Convenio de Colaboración del Programa Municipal para Abatir el Rezago Educativo (PROMARE)** entre el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA) y el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez. Ambas instancias se comprometieron a promocionar, incorporar, dar seguimiento y certificar a personas en situación de rezago educativo en localidades y colonias del municipio, incluyendo a personal del ayuntamiento que no haya concluido educación básica o bachillerato.

La promoción y la motivación han sido determinantes para que más personas mayores de **15 años que no saben leer y escribir, o que no han concluido estudios, se incorporen a los programas del IHEA**. En apoyo a este esfuerzo, el Gobierno Municipal incentivó a quienes concluyen sus estudios con la entrega de una despensa a cada persona egresada que recibe certificado. Asimismo, en diciembre se reconoció la labor de las asesoras del programa con la entrega de una pantalla para cada una.



Durante el primer año de administración, se incorporaron **39 jóvenes y personas adultas al programa de preparatoria abierta**, refrendando que nunca es tarde para seguir aprendiendo y construir un mejor futuro.



DEPORTE.

Basquetbol.

La academia de basquetbol atiende a niñas, niños y adolescentes nacidos entre 2009 y 2015, con una participación aproximada de **90 integrantes**. Los entrenamientos se imparten semanalmente en la cancha de la Presidencia Municipal y en la cancha “**El Charquito**” de Acayuca, promoviendo el desarrollo físico, el juego en equipo y la convivencia comunitaria.

Activaciones físicas.

En colaboración con personal del INHIDE, se realizaron activaciones físicas en distintas escuelas del municipio, con un alcance cercano a **8,300 personas**. Estas jornadas contribuyen a hábitos saludables, prevención de enfermedades y mejor rendimiento escolar.

Mantenimiento de espacios deportivos.



Para garantizar espacios seguros y funcionales, se efectuaron trabajos de restauración en la cancha “José Alberto Narváez” (San Pedro Huaquilpan), en la unidad deportiva “Conejo Pérez” (Zapotlán), en la cancha de fútbol rápido “El Charquito” (Acayuca) y en la cancha de basquetbol de Presidencia. Con ello, se beneficia a cerca de **3,200 deportistas y usuarias/os que utilizan regularmente estas instalaciones**.

Eventos deportivos.

Con el fin de asegurar eventos ordenados y seguros, se gestionó ante áreas municipales la prestación de unidades de seguridad pública, protección civil, personal de servicios generales y maquinaria para las ligas locales. Estas acciones beneficiaron a alrededor de **3,000 personas, garantizando buen desarrollo y saldo positivo**.

Premiaciones.

Se entregaron premios a los tres primeros lugares en las finales de torneos de fútbol de la

cancha “Conejo Pérez” (Zapotlán), “El Charquito” (Acayuca) y Unidad Deportiva Metropolitana de Acayuca. Participaron aproximadamente **860 deportistas, además de las y los espectadores**, impulsando el mérito deportivo y la permanencia en la práctica.

Apoyo económico a deportistas.

Para impulsar el talento local, se otorgó apoyo económico a **6 deportistas que representaron al municipio y al estado en diversas disciplinas a nivel nacional**, posicionando a Zapotlán de Juárez en competencias de alto rendimiento.

Béisbol.

Se realizan entrenamientos semanales en el campo “Los Jorges” (Acayuca), con alrededor de **50 niñas y niños**. La actividad fortalece las habilidades motrices y ofrece una alternativa formativa y recreativa.

Maratón ciclista Rey Tlacuache.

Para promover el ciclismo y la cohesión comunitaria, se llevó a cabo el Maratón Ciclista “El Rey Tlacuache” en la presa de Huatongo (Acayuca), con la participación de cerca de **150 ciclistas**. El evento difundió los espacios naturales del municipio aptos para este deporte.

Material deportivo.

Se entregó material deportivo a equipos de distintas disciplinas, fortaleciendo condiciones de entrenamiento y competencia. Con estas acciones se benefició a más de **200 personas de diversas edades**.

Campeonato regional de motocross “Sierras Poblanas”.

Zapotlán fue sede de la 2ª fecha del campeonato nacional “Sierras Poblanas” (modalidad Hare Scramble) en la presa de Huatongo (Acayuca). Asistieron más de **600 personas**, impulsando el motociclismo de montaña y generando derrama local, gracias al trabajo conjunto entre municipio, organizadores, patrocinadores y gobierno estatal.

Visorías de fútbol.

En coordinación con la escuela CEUMH “Mineras” y Transportes LUGS, se realizaron visorías en la Unidad Deportiva Metropolitana Acayuca y la cancha “José Alberto Narváez” (San Pedro Huaquilpan), con más de **50 niñas, niños y adolescentes**. El objetivo fue detectar talento y abrir oportunidades deportivas y académicas.

Activación física con adultos mayores.

Se impartieron sesiones de activación física en las casas de día de las tres comunidades, con la participación de más de **90 personas adultas mayores**. Las rutinas se adecuaron a su edad y condición física, favoreciendo salud, movilidad y socialización. Las sesiones fueron impartidas por personal de la Dirección de Deporte.

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

Buzón Joven – Tu Voz Importa.

Se implementó el Buzón Joven – Tu Voz Importa en formato digital como mecanismo de participación para adolescentes y juventudes, a fin de expresar inquietudes, propuestas y necesidades relacionadas con su entorno. Este canal directo con la Instancia Municipal de la Juventud recibe propuestas, quejas y sugerencias que serán analizadas para su posible integración en acciones futuras. A la fecha, registra **20 participaciones**, beneficiando a las y los jóvenes con una vía accesible, ordenada y confiable de comunicación institucional.

Promoción de la Instancia municipal para la Juventud.

Se acudió a la Telesecundaria No. 72 “Margarita Maza de Juárez” y a la Secundaria General “Juan Guillermo Villasana López” para informar a las comunidades estudiantiles sobre el trabajo de la Instancia, abrir canales de comunicación y fomentar su participación en actividades institucionales. Además, se fortalecieron vínculos con personal docente y directivo y se recabaron inquietudes y problemáticas que orientarán

Mantenimiento de Espacios Deportivos

3,200 Usuarios beneficiados de 4 instalaciones.

Activaciones Físicas en escuelas.

8,300 beneficiados con las actividades en colaboración con personal del INHIDE

“Sierras Poblanas”

600 Asistentes en el Campeonato Regional de Motocross

nuevos programas juveniles. El alcance fue de más de **200 estudiantes que recibieron información y vías de contacto.**

Acompañamiento a jóvenes para inscripción en el programa “Embajadores de la Transformación”

Se brindó acompañamiento a **tres jóvenes para su inscripción en el programa estatal “Embajadores de la Transformación” del Instituto Hidalguense de la Juventud**, acercándoles oportunidades de formación y liderazgo a nivel estatal y alentando su representación con orgullo y compromiso. Este esfuerzo contempla un efecto multiplicador, ya que el conocimiento adquirido por las y los participantes será compartido con otras juventudes del municipio **mediante talleres, cursos y pláticas que impartan las y los propios Embajadores de la Transformación.**





En Zapotlán de Juárez el bienestar se construye todos los días, con **cercanía, coordinación y resultados**. Desde el **SMDIF** impulsamos una red de servicios que **acompaña a las personas en cada etapa de vida: atención psicológica y de trabajo social, apertura del consultorio dental, terapias especializadas en la UBR y alimentación escolar y comunitaria que asegura pisos nutricionales en escuelas y CAIC**. Paralelamente, **fortalecimos la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes** con SIPINNA y llevamos salud preventiva a las colonias mediante jornadas y credencialización al IMSS-Bienestar.

En desarrollo social y de las mujeres avanzamos en la **autonomía económica y la prevención de violencias con cursos de autoempleo**, acompañamientos al Ministerio Público y apoyos directos a quienes más lo necesitan. Con la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas **acercamos insumos productivos y mejoras de vivienda; y, en educación, cultura y deporte, equipamos escuelas, fomentamos la lectura y reactivamos espacios para la convivencia y el talento local**.

Estos logros son posibles gracias al trabajo mano a mano con el Gobierno del Estado, instituciones federales, escuelas, organizaciones y comités ciudadanos. Nuestro compromiso es sostener y ampliar cada programa, con calidad y calidez, para que ninguna persona se quede atrás. Con orden, transparencia y enfoque humano seguiremos cumpliendo: bienestar que se ve, se siente y transforma. Continuamos y avanzamos firmes.

#TRANSFORMANDOC
JUNTOS
Con Rumbo y Resultados





TRANSFORMANDO **JUNTOS**
con Rumbo y Resultados



Transformación, Crecimiento y Desarrollo Económico para Zapotlán

ACUERDO 3

Proyectamos que nuestro municipio sea **referente en el desarrollo económico, a través de la creación de fuentes de trabajo y la inversión**. Es necesario impulsar políticas de gobierno para fortalecer la **economía local y la competitividad** de nuestros habitantes, para hacer frente a los retos venideros.



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027



Con el propósito de construir un municipio más competitivo, próspero y sostenible, donde las oportunidades lleguen a todos los sectores y comunidades, el Gobierno Municipal trabaja con responsabilidad, cercanía y compromiso, consolidando una administración que transforma con hechos y entrega resultados para todas y todos.

DESARROLLO ECONÓMICO.

Convenio con CECATI.

A inicios del mes de septiembre de 2024, se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial, con el objetivo de ofrecer mejores costos en cursos y capacitaciones para la ciudadanía. Este convenio representa un paso importante en el apoyo a la formación y profesionalización de los habitantes del municipio, brindando oportunidades accesibles para adquirir habilidades técnicas que faciliten la inserción laboral, impulsen el emprendimiento local y en consecuencia, contribuyan al fortalecimiento del desarrollo económico de nuestra comunidad.

Centro de Capacitación Acayuca.

El pasado 12 de noviembre se llevó a cabo la inauguración del Centro de Capacitación de Acayuca, con el propósito de contar con un espacio adecuado y accesible para la impartición de cursos dirigidos a la población del municipio. Este centro fue establecido en un punto estratégico, facilitando el acceso a personas interesadas en desarrollar habilidades técnicas y oficios que les permitan mejorar sus oportunidades laborales y emprender sus propios negocios.

Hasta la fecha, 94 personas han sido capacitadas y acreditadas en diversas especialidades, como electricidad básica, instalación de sensores y fotoceldas, barbería, corte y peinado de cabello, así como aplicación, diseño y estructura en uñas. La apertura de este centro representa un importante avance en el fortalecimiento de las capacidades productivas de la comunidad, promoviendo el desarrollo personal, la inclusión laboral y el crecimiento económico del municipio.

Capacitación a la población.

Se han impartido un total de 12 cursos de capacitación, beneficiando a 172 personas del municipio. Estas formaciones se han realizado en colaboración con el CECATI y el ICATHI,

instituciones reconocidas a nivel estatal y nacional por su enfoque en la educación técnica y laboral. Los cursos han abarcado diversas áreas, tales como belleza y aplicación de uñas, electricidad, computación, panadería y gelatinas artísticas, además de redacción de cartas y oficios. Cada uno de estos cursos cuenta con validez oficial, lo que permite a las y los participantes obtener una acreditación reconocida que respalda sus conocimientos y habilidades adquiridas.

Estas acciones tienen como objetivo **ampliar las oportunidades de empleo**, fortalecer el emprendimiento y mejorar la posición laboral de las personas beneficiadas, contribuyendo directamente a su bienestar, desarrollo personal y crecimiento económico.



Servicio social.

Como parte de las capacitaciones impartidas en el municipio, cada grupo de alumnos realiza servicio social, lo que les permite poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación técnica, al mismo tiempo que generan un beneficio directo a la comunidad.

En este sentido, se han realizado **16 jornadas gratuitas de corte de cabello** en escuelas y plazas principales del municipio, **beneficiando a más de 480 personas**. Estas actividades no solo impactan positivamente en la imagen personal, sino que también contribuyen al bienestar emocional y a la economía familiar, al brindar un servicio de calidad sin costo alguno.

En colaboración con el delegado municipal de **San Pedro Huaquilpan** y como parte del curso

de electricidad **impartido por el CECATI, los alumnos realizaron mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico del kiosco de la localidad**. Esta acción mejoró la imagen urbana, aumentó la seguridad en el espacio público y generó beneficios directos para toda la población. Estas actividades reflejan el compromiso de los estudiantes con su comunidad y demuestran cómo la capacitación técnica puede transformarse en acciones concretas de impacto social, al tiempo que fortalece la experiencia práctica de los participantes.

Bolsa de trabajo.

Se atendieron un total de **73 solicitudes de empleo dentro del municipio**, como parte de las acciones para facilitar la vinculación laboral entre ciudadanos y empresas locales. Este trabajo conjunto representa diversos beneficios ya que por un lado, brinda a quienes buscan empleo mayor acceso a oportunidades laborales acordes a sus perfiles, y por otro, permite a las empresas agilizar sus procesos de reclutamiento, encontrando candidatos capacitados de manera más eficiente.

Estas acciones fortalecen el mercado laboral local, promueven la estabilidad económica de las familias y consolidan un municipio más activo y colaborativo en materia de desarrollo económico y empleo digno.

Mejora regulatoria.

El **Departamento de Mejora Regulatoria**, en coordinación con las áreas de atención de la administración municipal, llevó a cabo la **actualización y simplificación de trámites y servicios que ofrece el municipio**. Esta labor forma parte del compromiso institucional por ofrecer una administración más eficiente y cercana a la ciudadanía. Como resultado de este trabajo, se generó un dictamen técnico de simplificación, el cual fue aprobado por la Agencia de Digitalización del Gobierno Federal.

A la fecha, las áreas de **Catastro, Reglamentos y Espectáculos, así como Protección Civil ya cuentan con dichos dictámenes validados, lo que representa un avance significativo hacia**

DESARROLLO ECONÓMICO

94 Personas Capacitadas y Acreditadas

12 Cursos impartidos

73 Solicitudes de Trabajo atendidas



una gestión municipal más ágil, transparente y moderna. La implementación de estas mejoras permitirá optimizar tiempos, reducir costos y facilitar el acceso de la población a trámites y servicios, brindando una atención más eficiente y fortaleciendo la confianza ciudadana en la administración pública.

Esta iniciativa no solo promovió el talento local, sino que también permitió preservar nuestras tradiciones culturales al dar protagonismo a quienes mantienen vivas las técnicas y expresiones artesanales del municipio. **En total, 52 artesanos resultaron beneficiados directamente,** generando oportunidades reales de ingreso y consolidando un modelo de desarrollo económico basado en la identidad y creatividad local.



Feria San Francisco 2024.

El pasado 18 de octubre, en el marco de la **Feria de Pachuca**, el municipio tuvo participación con la presentación de dos catrinas monumentales elaboradas por talentosos artistas locales, así como una ceremonia de fuego en honor al dios Mictlantecuhtli, señor del inframundo en la cosmovisión mexicana. Este emotivo y simbólico acto no solo honró las profundas raíces del Día de Muertos, sino que también puso en alto el talento artístico del municipio, reafirmando el compromiso de la administración con la preservación y difusión de nuestras tradiciones ancestrales.

TURISMO.

Pabellones Artesanales.

Por primera vez en la historia del municipio, se impulsó de manera formal y organizada al sector artesanal, marcando un precedente significativo en el fortalecimiento de la economía local y la preservación cultural. **Se instalaron 6 pabellones artesanales en distintos eventos, como festivales y ferias patronales de las tres localidades, brindando un espacio digno, visible y accesible para que los artesanos pudieran exhibir y comercializar sus productos.**

Desfile y Verbena del Día de Muertos.

El pasado 2 de noviembre, se llevó a cabo un colorido desfile que recorrió las comunidades de **San Pedro Huaquilpan, Zapotlán y culminó en Acayuca**, contando con la participación de la ciudadanía, servidores públicos y diversos

grupos sociales. Durante el recorrido, se repartieron dulces a las niñas y niños, quienes con entusiasmo y alegría se sumaron a la celebración del Día de Muertos.

Los vehículos participantes fueron decorados de manera creativa por sus propios dueños, aportando un toque personal y artístico que enriqueció el espectáculo visual, al tiempo que reflejaba el arraigo y la continuidad de nuestras tradiciones.

La jornada concluyó con una verbena popular en Acayuca, que reunió a más de 1,500 personas, convirtiéndose en un espacio de convivencia, identidad y orgullo cultural. Este evento reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la preservación de nuestras raíces y el fortalecimiento del tejido social a través de nuestras celebraciones más significativas.

Colaboración “Sierras Poblanas”.

Acudimos a una rueda de prensa en la Secretaría de Turismo del Estado, con el objetivo de dar difusión al evento de motocross “Sierras Poblanas”, contando con la participación de diversos medios de comunicación estatales. **El evento tuvo una excelente recepción, reuniendo a más de 100 participantes y atrayendo a múltiples visitantes**, quienes no solo disfrutaron de la competencia, sino también de un ambiente familiar y de sana convivencia. En términos económicos, la actividad benefició directamente a **15 comerciantes y artesanos**, quienes pudieron ofrecer sus productos y servicios durante el evento, fortaleciendo la economía local y promoviendo el talento



artesanal de la región. **“Sierras Poblanas” más allá de ser un espacio de competencia deportiva, permitió posicionar al municipio como un destino atractivo para eventos turísticos y recreativos de gran convocatoria.**

Padrón de prestadores de servicio.

Contar con la **identificación y registro actualizado de los grupos que integran el sector turístico local** es fundamental para planificar, coordinar y ejecutar acciones efectivas que impulsen el desarrollo económico y cultural del municipio. Desde esta perspectiva, se llevó a cabo la actualización y elaboración de padrones específicos de artesanos, restaurantes y hoteles, lo que permite tener un panorama claro y ordenado de los prestadores de servicios turísticos.

Esta información es clave para canalizar apoyos, diseñar estrategias de promoción, gestionar capacitaciones y fomentar la formalización del sector, asegurando que las acciones estén dirigidas de manera eficiente a quienes realmente participan activamente en la vida turística del municipio. Gracias a este trabajo, hoy se cuenta con una base sólida de información que contribuye a fortalecer la coordinación institucional, mejorar la experiencia del visitante y promover un turismo sostenible, inclusivo y con identidad local.



Capacitaciones.

Como parte de las acciones para fortalecer y profesionalizar el sector turístico local, se logró gestionar y llevar a cabo importantes capacitaciones en el municipio, dirigidas a personas que laboran en hoteles, restaurantes y otros servicios turísticos. Durante estas actividades, se brindó información clara y actualizada sobre la importancia de la formalización del sector, abordando temas clave como la certificación turística y la sensibilización sobre el **Registro Nacional de Turismo (RNT)**, e identidad turística. Gracias a esta iniciativa, **35 prestadores de servicios turísticos** fueron directamente beneficiados, adquiriendo herramientas que les permitirán mejorar la calidad en la atención al visitante y elevar el estándar de sus servicios.

Estas capacitaciones representan un paso

significativo en la construcción de un turismo más ordenado, competitivo y profesional, destacando el compromiso del municipio por atraer oportunidades que impulsen el desarrollo económico y posicionen al destino como un lugar confiable y preparado para recibir al turismo.

REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS.

Con el objetivo de fortalecer el orden comercial y la formalidad, se llevaron a cabo diversos recorridos en el municipio con el objetivo de notificar e invitar a comerciantes y empresarios a realizar el trámite administrativo correspondiente para obtener su placa de funcionamiento o permiso especial. Como resultado, más de **100 nuevos comerciantes** obtuvieron por primera vez su placa de funcionamiento por apertura, mientras que alrededor de **400 negocios más realizaron su trámite de renovación.**

Esta estrategia no solo promueve la legalidad y el cumplimiento normativo, sino que también fortalece el vínculo entre la administración y el sector comercial, impulsando un entorno más organizado, regulado y propicio para el desarrollo económico local.

Placas de Funcionamiento.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Reglamentos y Espectáculos emitió más de **400 placas de funcionamiento a diversos comercios y empresas** establecidos en el municipio. Esta acción ha permitido brindar mayor certidumbre jurídica, orden y formalidad al sector comercial, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía local. Gracias a este esfuerzo, se logró una recaudación histórica superior a los **2.5 millones de pesos, resultado del cumplimiento responsable por parte de los contribuyentes.** Estos ingresos han sido canalizados a distintas obras y acciones que impactan positivamente en la calidad de vida de las y los zapotlanenses, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con una administración eficiente, transparente y orientada al bienestar de la comunidad.

Reubicación del tianguis dominical de Acayuca.

EL trabajo coordinado con la comisión de Comercio y Abasto del ayuntamiento ha sido fundamental para brindar certeza jurídica del actuar de esta dirección, así como establecer mecanismos de ordenamiento que aseguren la paz social y el orden comercial. En este orden de ideas, en la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, se aprobó el dictamen DC/CYA/002/2025**, por el que se aprueba la **reubicación del tianguis dominical de Acayuca.** Esta acción tiene como objetivo establecer un espacio funcional y digno, que brinde mejores condiciones en términos de movilidad, higiene y seguridad, beneficiando directamente a un aproximado de **280 comerciantes** y, de manera general, a toda la población que acude cada domingo a este importante punto de encuentro económico y social.

La reubicación representa un paso firme hacia la modernización del comercio local, con una visión de orden, bienestar y desarrollo para el municipio, por ello, a raíz de esta aprobación, se han sostenido diversas reuniones informativas y de diálogo con representantes, comerciantes y ciudadanía en general, con el propósito de socializar el proyecto, escuchar propuestas y garantizar una transición organizada.

Reducción de horario para venta de bebidas alcohólicas.

Igualmente, de manera coordinada con la comisión de **Comercio y Abasto del ayuntamiento, fue aprobado por cabildo, el dictamen DC/CYA/001/2025**, mediante el cual se establecen disposiciones de observancia general que regulan los horarios de funcionamiento de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el municipio. Dichas disposiciones entraron en vigor el día 26 de febrero y actualmente su cumplimiento es verificado a través de recorridos de supervisión realizados por personal de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos. Esta medida ha permitido generar mayor control, orden y certeza jurídica, beneficiando a la ciudadanía en general al fortalecer la seguridad,



la convivencia responsable y el respeto a la



REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

- 100** Nuevos comerciantes obtuvieron su placa
- 400** Negocios realizaron trámite de reovación
- 280** Comerciantes beneficiados con la reubicación del tianguis dominical de Acayuca

DESARROLLO AGROPECUARIO.

Conscientes de la importancia estratégica que representa el campo para la economía local y la seguridad alimentaria, el Gobierno Municipal en coordinación con el gobierno del Estado de Hidalgo, ha impulsado la entrega de herramientas a agricultores y ganaderos del municipio, como parte de una política pública orientada al fortalecimiento del sector agrícola y ganadero.

Estos apoyos que incluyen insumos, herramientas, equipos, fertilizantes, semilla mejorada y otros recursos técnicos están diseñados para mejorar la productividad, incrementar la competitividad y garantizar la sostenibilidad de las actividades agropecuarias, asegurando así la producción constante de alimentos y productos agrícolas que abastecen a la región. Además, estas acciones fomentan la reactivación y sostenibilidad del campo, promueven el autoempleo, y contribuyen directamente al desarrollo económico del municipio, generando ingresos para cientos de familias que dependen de la agricultura y la ganadería como principales fuentes de sustento. El acompañamiento institucional también permite brindar capacitación técnica, asesoría especializada y acceso a programas estatales y federales, generando mejores condiciones para enfrentar los retos del cambio climático, el encarecimiento de insumos y las exigencias del mercado actual.



Con estas estrategias, el Gobierno Municipal benefició a **791 personas, reafirmando su compromiso de trabajar de la mano con los productores, fortaleciendo al campo como motor** de desarrollo, generador de empleo y pilar de identidad comunitaria en Zapotlán de Juárez, apostando por un campo más competitivo, productivo y sostenible para las futuras generaciones.

Huertos familiares.

Se instalaron huertos familiares para **35 mujeres** productoras de las tres localidades del municipio, como parte del Programa para la **Mujer Rural. Cada paquete incluyó semillas (cilantro, rábano, lechuga y betabel), abono, malla ciclónica, tinaco de 450 litros**, sistema de riego por goteo y asesoría técnica, fortaleciendo la seguridad alimentaria y economía familiar.

Masetas de compasúchil.

Durante las festividades del Día de Muertos, se distribuyeron más de **800 macetas de flor de compasúchil a bajo costo, beneficiando a más de 100 personas de tres localidades**. Este proyecto impulsó la tradición cultural y la economía local.

Donación de maguey.

Se donaron **100 plantas de maguey para la reforestación** del ejido de San Pedro Huaquilpan, contribuyendo a la regeneración del suelo y al desarrollo productivo de derivados del maguey.

Apoyo económico para catástrofes.

Se otorgó apoyo económico a **271 agricultores** afectados por sequías, permitiéndoles continuar con su producción agrícola y fortaleciendo el desarrollo económico rural. Así mismo, **35 ganaderos** recibieron apoyo económico por pérdidas de ganado causadas por la sequía, como parte del Programa de Seguro Pecuário.

Impulso a la ganadería.

Se gestionó ante el **Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado SINIIGA**, la instalación de una ventanilla para facilitar la

obtención de UPP y la compra de identificadores (aretes) para ganado bovino, ovino y caprino. Esta acción permite a los productores el acceso a programas estatales.

Como parte del Programa Productivo para la Mujer Rural, **110 mujeres fueron beneficiadas cada una con un paquete consistente en 15 aves de doble propósito**. Esto promueve la autosuficiencia alimentaria y el emprendimiento familiar.

Se entregó el apoyo de Semovientes del Programa para Dignificar el Campo Hidalguense donde se beneficiaron a los ganaderos del municipio con un paquete de 3 vientres ovinos de buena genética teniendo un aprovechamiento en el cual obtienen crías de buena calidad, con este programa se logró beneficiar a 16 ganaderos.

También, se hizo entrega del apoyo de Mejoramiento Genético del Programa para Dignificar el Campo Hidalguense, donde el ganadero es beneficiado con un semental de alta calidad de la raza Dorper teniendo un excelente aprovechamiento para tener crías de calidad, donde se benefició a 3 productores.

Entrega de herramientas.

A través del programa de paquetes de herramientas agrícolas se beneficiaron a **30 agricultores**, dichos paquetes incluyeron carretilla, machete, palas, azadón, fumigadora manual y barreta. De igual manera, se entregó apoyo de equipamiento pecuario del programa para Transformar el Campo Hidalguense, donde se beneficia a ganaderos en la especie bovina del municipio con paquete de rollos de alambres de púas, beneficiando a **7 ganaderos**.

Como parte del programa de equipamiento pecuario del Programa para Transformar el Campo Hidalguense donde se beneficia a ganaderos y agricultores del municipio, se entregaron molinos picadores a **4 agricultores y ganaderos del municipio** para facilitar el proceso de alimentación de sus animales. Adicionalmente se hizo entrega de **11 desbrozadoras y 8 mochilas fumigadoras de motor**.

Se entregó el apoyo Equipamiento Pecuário consistente en un módulo de sombra beneficiando



al ganadero con el mejoramiento de su instalación y así tener mejora de condiciones para su ganado. De igual forma, se entregó una ordeñadora, facilitando al productor una extracción más rápida y eficaz.

Estanques acuícolas.

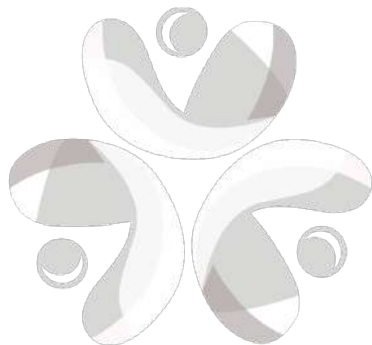
5 acuicultores del municipio se beneficiaron con equipamiento para tener una mejor instalación y brindar un producto de buena calidad.

Análisis de suelo.

Con el objetivo de aumentar la productividad y optimizar los recursos, se realizaron análisis de suelos a diferentes parcelas, beneficiando a **38 agricultores del municipio** al brindarles información sobre las deficiencias de sus tierras y adecuar sus recursos para tener un mejor rendimiento por hectárea y mejor cosecha.

Entrega de semilla.

Se realizó la entrega del programa de semilla de cebada a **90 productores** del municipio, brindando la oportunidad de cosechar un producto de calidad que sea más fácil de comercializar.



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027





ACUERDO 3


**Transformación,
Crecimiento y
Desarrollo Económico
para Zapotlán**

En Zapotlán de Juárez sentamos bases firmes para una economía local más dinámica y con rumbo. Apostamos por la **formación para el trabajo y la empleabilidad: consolidamos alianzas con CECATI e ICATHI**, abrimos el **Centro de Capacitación Acayuca** y llevamos cursos con validez oficial que ya se traducen en oficios, emprendimientos y mejores ingresos familiares. Este impulso se **complementa con la bolsa de trabajo y con el servicio social** de los propios capacitados, que regresa valor a las comunidades mediante acciones concretas.

Ordenamos el espacio económico con decisiones que dan certeza jurídica y mejoran la recaudación propia, indispensable para la autonomía financiera municipal. La emisión y renovación de placas de funcionamiento y el acompañamiento a comercios **—junto con la reubicación del tianguis dominical de Acayuca y la regulación de horarios para la venta de bebidas alcohólicas—** fortalecen la convivencia, la legalidad y un piso parejo para competir. Este ordenamiento generó una recaudación histórica superior a **2.5 millones de pesos por placas de funcionamiento, recursos que regresan a la gente en servicios, mantenimiento urbano y programas sociales**. Avanzamos además en mejora regulatoria, con dictámenes de simplificación validados que reducen tiempos y costos a la ciudadanía y a los negocios.

Impulsamos el turismo con identidad: **pabellones artesanales, festivales y eventos de alta convocatoria que activan la economía local**, posicionan al municipio y favorecen a productores, artesanos y prestadores de servicios. La integración de padrones turísticos y las capacitaciones en formalización y calidad de servicio robustecen un sector más competitivo y preparado.

Al mismo tiempo, fortalecimos el campo como motor de desarrollo: apoyos productivos, equipamiento, análisis de suelo, huertos familiares, impulso ganadero y paquetes para productoras y productores que mejoran la seguridad alimentaria, elevan la productividad y cuidan el entorno. Con acompañamiento técnico y coordinación con el Gobierno de Hidalgo, más familias del medio rural encuentran hoy mejores condiciones para producir y comercializar.

El resultado es una economía local con reglas claras, mejores ingresos municipales y un ecosistema productivo que privilegia la legalidad, el talento y la inversión responsable. Así, Zapotlán de Juárez avanza con orden, inclusión y sentido social, reafirmando que el crecimiento solo tiene sentido si mejora la vida diaria de las personas. Lo hicimos en equipo con comercios, artesanos, productores y dependencias estatales; y lo seguiremos haciendo, con más simplificación, capacitación e infraestructura para el desarrollo.

Nuestra estrategia funciona, para que el progreso se note en cada colonia y comunidad seguiremos con el mismo impulso.





TRANSFORMANDO **JUNTOS**
con Rumbo y Resultados



Desarrollo Sostenible e Infraestructura Sólida y Transformadora para Zapotlán

ACUERDO 4

Se prioriza el apuntalamiento de la **infraestructura municipal, el reforzamiento de la movilidad y el fortaleciendo los servicios** que presta el ayuntamiento, garantizando en todo momento el cuidado al medio ambiente y el crecimiento urbano ordenado.



OBRAS PÚBLICAS.

Transformación de la infraestructura municipal.



Al inicio del gobierno de la transformación en Hidalgo, el compromiso fue la ejecución de obras públicas en los **84 municipios que conforman el estado**. Los trabajos de rehabilitación, modernización y construcción de carreteras, caminos y recuperación de espacios públicos, son fundamentales para el crecimiento económico y social del estado, buscando mejorar la conectividad, la calidad de vida y el desarrollo regional.

Sumándonos a la estrategia del Gobernador Julio Menchaca Salazar, gracias a la **oportuna gestión de la Lic. Cynthia Arellano Martínez**, Zapotlán de Juárez fue beneficiado con **dos obras cuya magnitud y relevancia no tiene precedentes en la historia del municipio**; la reconstrucción de la **Avenida Hidalgo en Acayuca** y la pavimentación hidráulica de la calle **Emilio Carranza en el acceso a la cabecera municipal**, con una inversión superior a los **67 millones de pesos**.

La reconstrucción de la **Av. Hidalgo en Pavimento Hidráulico en la comunidad de Acayuca** es una obra integral la cual incluye también, la

construcción de línea de **drenaje sanitario, agua potable, guarniciones, banquetas, luminarias, mobiliario urbano como bancas y cestos de basura**, así como balizamiento horizontal y señalética vertical. Esta **obra beneficia** a más de **2,388 personas de manera directa** y muchas más de forma indirecta, ya que es una de las vías principales de la comunidad, contando con una inversión de **\$41,642,121.47**.



En esta misma secuencia, se construyó en **Zapotlán de Juárez la pavimentación hidráulica de la calle de acceso a la cabecera municipal Emilio Carranza**, la cual incluye además de la **pavimentación, paradero de acceso, fuente, arco de acceso, línea de drenaje sanitario, agua potable, guarniciones y banquetas; luminarias, mobiliario urbano, reforestación, balizamiento horizontal y señalética vertical**, además de la

pavimentación hidráulica de la **calle Aquiles Serdán** hasta el cruce con **calle La Venta**, beneficiando a más de **14,500 personas** de forma directa con una inversión de **\$25,797,133.76**.

La consolidación de estas importantes obras transforma la imagen urbana de nuestras localidades, fortalece la conectividad y la mejora de los servicios básicos, reflejando la identidad y aumentando la percepción de bienestar.

De igual manera, mediante recursos procedentes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISM ejercicio 2024**, se realizó la **construcción de la obra de pavimentación asfáltica de la Avenida Nicolás Bravo**, en su tramo comprendido entre calle **Pedro María Anaya** hasta la **Av. Miguel Hidalgo** en **San Pedro Huaquilpan**, cubriendo una superficie de **3,842.40 m²**, con una inversión de más de **2 millones de pesos y beneficiando a 1300 personas de manera directa** y muchos más de forma indirecta ya que es una de las vías principales de la localidad.



Obras en curso.

Como parte de la estrategia planteada por el Gobierno Municipal de priorizar obras que colaboren en abatir el rezago de los servicios básicos, así como mejorar la movilidad, a la fecha se dio inicio a **6 obras de construcción de drenaje y 3 más de pavimento hidráulico en las tres localidades del municipio**.

Con la finalidad de tener obras de calidad y asegurar su correcta duración, se construye con **pavimento hidráulico** las calles **José Antonio Torres** entre calle Vicente Suarez y calle **Narciso Mendoza** en la localidad de **San Pedro**

Huaquilpan, por un importe de **\$2,755,182.85**; la **calle Federico Meléndez** entre calle **Ernesto Viveros** y calle **16 de enero** en la localidad de **Zapotlán** por **\$1,373,522.59**; así como la **avenida Matamoros** entre **avenida Revolución** y calle **Alfonso Cravioto** por **\$1,318,350.73** en la colonia **Pueblo Nuevo de Acayuca**.

Con la finalidad de asegurar los servicios básicos a la población, **construimos la red de drenaje sanitario en la calle Piedra del Rio** entre **calle Jade** y **calle Pedernal**; de igual manera, se **construye la red de drenaje** sanitario en la calle **Francisco Noble** entre **calle Lomas Verdes** y **calle Lindero**, ambos en la **localidad de Acayuca**.

El proyecto beneficiará directamente a **50 habitantes, y generará un impacto positivo para 8,470 habitantes indirectos**, al fortalecer la infraestructura básica de Acayuca. La obra será fundamental para el crecimiento ordenado de la localidad y para garantizar que los servicios básicos acompañen el desarrollo social y económico de la comunidad.

En la cabecera municipal se construye, la **red de drenaje sanitario y línea de distribución de agua potable en la calle Libertad** entre **calle Erasmo Cerón** y **calle Morelos**; la rehabilitación del drenaje sanitario en calle sin nombre entre la calle Mayor Pedro Pineda y calle Aquiles Serdán, así como, la red de drenaje sanitario en **avenida La Palma**. De igual manera, se construye la red de drenaje sanitario y línea de distribución de agua potable en calle **Eulalio Pérez**, entre **avenida Juan Álvarez** y **calle la Rioja** en la localidad de **San Pedro Huaquilpan**.

Continuando con acciones que impacten positivamente en la **infraestructura sanitaria del municipio** y buscando **elevar la calidad de vida** de las familias, se lleva a cabo la construcción de la **red de drenaje sanitario en avenida La Palma**, en cabecera municipal. Esta obra permitirá un **manejo seguro de las aguas residuales**, reduciendo riesgos de contaminación y promoviendo la salud pública en la comunidad. Esta obra **beneficiará directamente a 150 habitantes, y generará un impacto positivo para 4,961 habitantes indirectos**, al mejorar las condiciones



de salubridad, la seguridad y la infraestructura urbana. Este proyecto es esencial para garantizar que los servicios básicos acompañen el desarrollo social y económico de la localidad.

Reafirmando el compromiso de mejorar la infraestructura urbana, **se dio inicio a la construcción de pavimento hidráulico en Avenida Matamoros**, entre Avenida Revolución y Calle Alfonso Cravioto, **en la localidad de Acayuca**.

Esta obra busca garantizar la movilidad segura de las familias, facilitar el tránsito vehicular y peatonal, así como contribuir al desarrollo ordenado de la comunidad. El proyecto beneficiará directamente a **105 habitantes, con un impacto positivo para 8,470 habitantes indirectos**, al mejorar la conectividad, la seguridad vial y la calidad de vida de las familias de Acayuca y sus alrededores.

Derivado de las **gestiones de la Presidenta Municipal ante el Gobernador del Estado, el Lic. Julio Menchaca Salazar** y con la finalidad de dar una respuesta contundente a la imperante necesidad de rehabilitar las vialidades más importantes, se autorizó **la reconstrucción de la Carretera Intermunicipal de Zapotlán de Juárez a Tolcayuca**. Esta obra **beneficiará a miles de habitantes de ambos municipios**, mejorando el tránsito y la conectividad de nuestras localidades, **rehabilitando una superficie de más de 1,500 m2**. Con estas acciones combatimos el rezago histórico en este rubro, fomentamos la seguridad vial y potenciamos la accesibilidad del municipio.

ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

Preservar el medio ambiente e implementar acciones para la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales, son las directrices bajo las cuales trabaja el Gobierno Municipal en este importante rubro.

Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

En colaboración con la Secretaría de Recursos

Naturales en sus niveles federal y estatal, bajo los lineamientos establecidos por ambas instancias, **se gestionó y aprobó el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Zapotlán de Juárez**, Hidalgo. Este instrumento normativo regirá en el territorio municipal y permitirá delimitar con precisión las principales zonas de conservación, así como identificar la viabilidad ecológica para el desarrollo de proyectos comerciales, sociales y urbanos dentro del municipio.

Lo anterior tiene como finalidad prevenir contingencias ambientales, reducir riesgos ecológicos y optimizar la gestión de los servicios ambientales que el entorno natural del municipio ofrece, beneficiando así a la población actual y brindando certeza jurídica y ambiental a posibles inversionistas interesados en establecerse en el municipio, al ofrecer un panorama claro y normado para el crecimiento ordenado del territorio.

Rutas de recolección de residuos sólidos urbanos.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia del servicio, garantizar una cobertura más ordenada y prevenir la formación de puntos de disposición inadecuados, se inició un proceso de actualización de rutas de recolección de residuos sólidos, teniendo como base, mesas de trabajo con los recolectores locales y representantes vecinales.

A la fecha, se ha intervenido aproximadamente el 40% del territorio municipal, priorizando las zonas de mayor densidad poblacional y aquellas con quejas recurrentes por acumulación de basura. En los sectores pendientes, aún se realiza diagnóstico en campo, particularmente en áreas con asentamientos dispersos y dificultades de acceso, destinando personal técnico y de campo para organizar recorridos y establecer horarios más claros, utilizando herramientas de consulta digital y sondeos vecinales.





Reverdeciendo Zapotlán.

El área de Ecología y Medio Ambiente, en coordinación con empresarios de la región y la participación de la sociedad civil, puso en marcha el programa de reforestación masiva denominado **“Reverdeciendo Zapotlán”**, mediante el cual se gestionó la plantación de **500 árboles en diversas zonas estratégicas del municipio**.

Las áreas beneficiadas con esta iniciativa fueron el parque de la **colonia Obrera, la deportiva metropolitana ubicada en Acayuca; la deportiva Emiliano Zapata y el campo Zapata en la cabecera municipal; así como, la plaza Niños Héroes, el deportivo Elías Pastén, el deportivo Revolución Mexicana y el centro deportivo de San Pedro Huaquilpan**. El objetivo central de este programa es la recuperación paulatina de la capa vegetal del municipio, promoviendo la plantación de especies nativas o de fácil adaptación, particularmente en espacios públicos, con la finalidad de que a mediano y largo plazo se puedan disfrutar los beneficios de áreas verdes bien oxigenadas, que además contribuyan a mejorar el paisaje urbano y las condiciones visuales del entorno municipal.

Es importante resaltar que este programa se ha ejecutado sin erogar recursos municipales para su implementación, ya que el arbolado se obtuvo mediante gestión y en cuanto a las labores de plantación, estuvieron a cargo de personal de presidencia, empresarios participantes y vecinos. Este esquema de colaboración ha permitido avanzar de manera eficiente en el fortalecimiento de las áreas verdes del municipio, sin comprometer el presupuesto local y se prevé que continúe bajo esta misma modalidad.

Chat ambiental.

Como parte de las acciones de modernización administrativa y acercamiento directo con la ciudadanía, se puso en marcha **un canal de atención ciudadana a través de chat por medio de la aplicación WhatsApp**. Esta herramienta se encuentra disponible para toda la población del municipio y tiene como propósito facilitar la comunicación inmediata entre la ciudadanía y la autoridad ambiental, permitiendo la recepción de quejas, dudas sobre separación de residuos, orientación sobre trámites, denuncias por mal manejo de residuos y consultas sobre programas municipales en materia ambiental.

Desde su implementación, el canal ha permitido una atención más ágil y personalizada, fortaleciendo la transparencia, el seguimiento de reportes y la participación comunitaria en temas ambientales. La interacción con las personas usuarias ha sido constante, reflejando la necesidad de contar con espacios de atención directa sin barreras físicas o de horario.

Los principales beneficiarios han sido habitantes de comunidades y colonias que por distancia o disponibilidad de tiempo no acuden presencialmente a la oficina, así como personas jóvenes que se comunican más fácilmente por medios digitales.



Agenda verde.

Como parte de los compromisos adquiridos mediante la Agenda Común, un instrumento adoptado por los 84 municipios del estado de Hidalgo para fortalecer la gestión ambiental desde el ámbito local, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente ha desarrollado diversos **instrumentos de planeación ecológica, orientados a implementar medidas específicas** y líneas de acción que permitan contrarrestar los efectos adversos del cambio climático y frenar la pérdida de servicios ecosistémicos. Entre dichas acciones destaca la elaboración de la Agenda Verde municipal, que establece prioridades y líneas de acción ambientales; la Paleta Vegetal, que orienta sobre el uso adecuado de especies nativas o adaptadas para reforestación y

jardinería urbana; además de los lineamientos de Infraestructura Verde, que permiten integrar elementos naturales en la planeación urbana con beneficios ecológicos y sociales.

Programa de adaptación ante el cambio climático.

En coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se logró la formulación y aprobación mediante acuerdo de Cabildo, del Programa Municipal de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático de Zapotlán de Juárez, un estudio de carácter social y científico basado en datos duros obtenidos mediante experimentación directa y el uso de tecnología de punta, con el propósito de lograr un diagnóstico certero de las condiciones atmosféricas del municipio.

Este programa permite identificar las principales **fuentes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI)** y otros contaminantes del aire que representan un riesgo para la salud de la población, proponiendo a su vez alternativas viables para mitigar dichos efectos y avanzar hacia una mayor resiliencia frente al cambio climático. El documento contiene un análisis detallado de las actividades locales con mayor impacto ambiental, así como proyecciones climáticas que permitirán establecer políticas públicas con visión de futuro.

Con este instrumento se sientan las bases para la toma de decisiones ambientales con sustento técnico y se fortalece la capacidad de respuesta institucional ante fenómenos climáticos cada vez más severos, como sequías, lluvias atípicas y olas de calor. Además, el programa contempla líneas estratégicas de acción en materia de gestión de riesgos, ordenamiento territorial, restauración ecológica, reforestación, eficiencia energética y educación ambiental, lo cual lo convierte en una herramienta transversal para la planeación municipal sustentable.

Estudio de generación y composición de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

En coordinación con personal de la **Facultad de Biología de la Universidad Autónoma del**

Estado de Hidalgo y con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH), se llevó a cabo un estudio técnico en las tres comunidades que integran el municipio de Zapotlán, con el objetivo de identificar el tipo y cantidad de residuos que se generan en los hogares.

El muestreo se aplicó en 107 viviendas del municipio, permitiendo obtener datos científicos y verificables sobre la generación diaria de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Este análisis permitirá sustentar decisiones de política pública local, orientar campañas de concientización ciudadana y optimizar la infraestructura de recolección y separación de residuos, ya que genera información útil para mejorar el servicio de limpia y fomentar prácticas de consumo responsable y separación desde el origen.

Actualmente, el trabajo se encuentra en fase de revisión académica para su validación y próxima publicación por parte de especialistas en la materia.

Talleres de educación ambiental y economía circular.

Con el propósito de fomentar una cultura ambiental responsable a partir del conocimiento y la participación activa de la ciudadanía, llevamos a cabo talleres de educación ambiental y economía circular, en cumplimiento con los compromisos adquiridos en la Agenda Común y en concordancia con los instrumentos de planeación vigentes.

Las actividades se realizaron en distintas localidades del municipio, incluyendo centros escolares, casas de cultura y espacios públicos. Los contenidos abordados incluyeron **separación de residuos sólidos urbanos (RSU), elaboración de productos básicos a partir de recursos naturales, pláticas sobre problemáticas ambientales actuales y dinámicas didácticas dirigidas a niñas, niños y personas adultas**. Se programó un taller cada tres meses, superando consistentemente la meta establecida de **50 personas participantes por mes, lo que refleja una buena recepción por parte de la población**.





Faenas de limpieza.

Como parte de las acciones de mejora ambiental y urbana, se llevaron a cabo **10 faenas de limpieza en distintos puntos del municipio, organizadas por el Gobierno Municipal y con la participación activa de la ciudadanía.**

Estas actividades se desarrollaron en espacios públicos, accesos principales y zonas con alta afluencia peatonal, con el propósito de dignificar las vialidades, mejorar la imagen urbana y garantizar condiciones más seguras y salubres para quienes transitan por ellas. Como resultado, se logró el retiro de residuos, maleza y escombro en zonas clave del territorio municipal, lo que ha contribuido a la prevención de focos de infección, al embellecimiento del entorno y a fortalecer el sentido de corresponsabilidad comunitaria.

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbanos, ha sido la directriz bajo la que trabaja el Gobierno Municipal.

Ante la declaratoria de Polo de Bienestar, que sitúa al municipio como una zona de desarrollo económico, se requiere detonar un cambio estructural en las políticas locales a fin de estimular la inversión.

Licencias, permisos y constancias.

Los trámites de ordenamiento urbano son fundamentales para el desarrollo sustentable de los centros de población, ya que fomentan un uso eficiente y equitativo del territorio. Estos trámites permiten establecer las principales orientaciones sobre los usos del suelo y el aprovechamiento del espacio público, lo que contribuye a un desarrollo sostenible y sustentable. Además, ayudan a prevenir el deterioro de ecosistemas y áreas naturales protegidas y promueven la inclusión social y el bienestar de los habitantes.

Se busca conducir el proceso de crecimiento con base en un modelo ordenado y sustentable, que permita que la población del municipio mantenga o incremente la certeza jurídica sobre sus posesiones además de que abra mayores oportunidades de trabajo, salud, educación, cultura y convivencia social. En este sentido, se ha logrado efectuar una **recaudación cercana a los 5 millones de pesos por concepto de tramites diversos como, subdivisiones, alineamiento y número oficial, constancias de uso de suelo, licencias de construcción y constancias de terminación de obra.**



Con el objetivo es indicar si el uso que se le está dando o se pretende dar al suelo es compatible con las disposiciones establecidas en el instrumento de planeación urbana, durante este periodo se han entregado **265 constancias de uso de suelo.** Con la finalidad de otorgar un distintivo único a los predios y de esta manera nutrir el registro catastral, se han emitido **743 constancias de alineamiento y número oficial.**

Se expidieron **189 resoluciones de subdivisión,** siendo una de las actividades regulatorias que lleva a cabo la dirección, a través de la emisión de un documento oficial que autoriza la división de un terreno en varias partes más pequeñas. Este proceso permite que cada nueva parte desprendida pueda ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad de forma separada, lo que tendrá como objetivo legalizar la división de un terreno, habilitar la venta de lotes individuales, facilitar el desarrollo inmobiliario, establecer la delimitación de propiedades aledañas que se dependen de una escritura raíz, así como

garantizar la compatibilidad urbanística de los lotes resultantes.

Con el objetivo de regular y controlar las obras de construcción y de dar certeza de que los proyectos se sujetan a lo establecido en la normatividad vigente garantizando la seguridad, la calidad y el cumplimiento de las normativas urbanísticas y de construcción, se han entregado 119 licencias de construcción.

Una de las actividades preponderantes que regula la coordinación de desarrollo urbano es la expedición de las licencias de construcción; para mantener un adecuado control en sitio de obra, se trabaja en el plan piloto para implementar el diseño de la placa de construcción que garantice que algún inmueble se encuentra construyéndose de manera totalmente legal, dicha placa consiste en la colocación de una lona, la cual contiene en diseño, datos específicos y un código QR diseñado exclusivamente para el manejo interno, garantizando la protección de datos personales de los propietarios. La implementación de esta placa de construcción permitirá diferenciar las construcciones legalmente establecidas de las irregulares y colaborar en frenar el crecimiento desmedido.

Mediante la verificación documental y en sitio de que el proceso de construcción fue realizado conforme a lo solicitado y que se encuentra en concordancia con la licencia de construcción previa, se han emitido 119 constancias de terminación de obra.

Se **expedieron 54 licencias de uso de suelo**, producto del análisis particular y exhaustivo de las solicitudes o en su caso invitación a regularizarse por parte de los propietarios de los predios, este documento se realiza con base en revisión de la compatibilidad de la Zonificación del Municipio y la tabla de compatibilidad, contenidos en el Programa Municipal de Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial, para autorizar el tipo de actividad o edificación que se puede llevar a cabo en un terreno específico, asegurando que se ajuste al Programa de Desarrollo Urbano y a las normas urbanísticas vigentes. Esto implica establecer qué usos son permitidos, así como las

restricciones de ocupación.

Actualización del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

La actualización del PMDU nos permite aprovechar el territorio de acuerdo con las características, la vocación, la potencialidad y los riesgos que existen en el mismo, así como establecer las políticas, programas, proyectos y estrategias que determinan la ruta de desarrollo del municipio, la normatividad de aprovechamiento del suelo, acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos a corto, mediano y largo plazo.

Por lo anterior, se llevaron a cabo reuniones ejecutivas de manera coordinada con la Subsecretaría de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado y la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano y Sostenible SIPDUS, para realizar precisiones acerca de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, esto con la finalidad de asegurar que el crecimiento urbano del municipio como parte integrante de la Zona Metropolitana de Pachuca sea acorde a la inercia metropolitana, salvaguardando la identidad municipal, bajo la idea central del derecho a la ciudad del que deben gozar todos y cada uno de los habitantes del municipio. Actualmente, el municipio ha solicitado el dictamen de congruencia del instrumento, para poder continuar con la fase siguiente que será la consulta ciudadana.



Proyectos Transformadores.

Dentro de los trabajos llevados a cabo en la dirección de Desarrollo Urbano en coordinación con la dirección de Catastro y como parte coadyuvante de los proyectos estratégicos del gobierno de la república se trabaja en la generación y entrega de información referente al **Tren AIFA- PACHUCA**, así como de los límites territoriales del municipio y propuestas de zonificación para el Plan Parcial de la Zona Sur de la Zona Metropolitana de Pachuca.

Se efectuaron evaluaciones a la documentación legal en relación al complejo de la **Nueva Central de Abastos “Miguel Hidalgo”** correspondiente a la **etapa 1**, la cual se compone de **122 bodegas, integrada por 2,016 metros lineales de barda perimetral, 40, 937.72 m2** de construcción de bodegas, logrando la renovación de licencia de construcción y licencia de uso de suelo.

Se efectuaron evaluaciones a la documentación legal en relación complejo habitacional **Real Bilbao**, en la que se pretende **lograr la construcción de más de 2,800 viviendas de tipo unifamiliar, dúplex, triplex y séxtuples**; durante el análisis se detectaron omisiones que representan la recuperación del área de donación de manera consolidada a favor del municipio siendo una superficie de **38,633.31 m2, correspondiente al 15% del total, de conformidad a lo que establece el marco legal aplicable.**

Simplificación de trámites.

Como parte de las actividades en materia de mejora regulatoria aplicable a los trámites y servicios que ofrece la coordinación de desarrollo urbano, se buscó reducir la brecha de comunicación con los usuarios **a través del uso de las aplicaciones de Facebook como medio de difusión y de WhatsApp como medio rápido de atención**, para lo cual se implementó un código QR para poder visualizar el catálogo de trámites y servicios; actualmente ya se atienden a más de **500 usuarios a tan solo 2 meses de su puesta en marcha.**

Se ha implementado un sistema cartográfico de

consulta remota que, a través de un dispositivo móvil se puede revisar el uso y destino del suelo, así como la densidad autorizada para el sitio de verificación, lo que deriva en promover la agilidad de los trámites.

Capacitación.

La profesionalización y actualización en materia de obra pública especialmente del personal técnico operativo es primordial para mejorar en la atención al público, así como en la optimización de recursos económicos, materiales y humanos. Por esta razón, el personal ha participado de los **cursos de capacitación del buzón digital ASF, “Guía para la integración de los informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública correspondiente al ejercicio Fiscal 2025”, Participación en la Agenda Hacendaria 2024** impartida por la Secretaría de Finanzas Públicas, **“seminario Programa de Internacionalización de Ciudades acción de los municipios de Hidalgo como Herramienta para el Desarrollo local” impartido por el INDEMUN, al igual que la Jornada de capacitación en materia de Control Interno impartido por la ASEH.**



MOVILIDAD Y PARQUE VEHICULAR.

Señalética.

La **movilidad de los centros urbanos es un elemento social fundamental ya que es la vía de acceso a la vivienda, el trabajo y los servicios en nuestra vida cotidiana.** La circulación eficiente de personas y mercancías y el acceso a sistemas de transporte seguros y asequibles, son medios de mejorar la equidad social, la salud, la resiliencia de las ciudades,

En este orden de ideas, se han realizado acciones de **señalización horizontal como balizamiento de pasos de cebra, líneas divisorias de carriles, guarniciones y señales restrictivas**, que permiten dar mayor orden y seguridad en materia de movilidad partiendo del primer cuadro de los centros de población. Como acción inmediata, se realizó el balizamiento en calle Emilio Carranza pasando por el primer cuadro del centro de Zapotlán, avenida Reforma, línea divisoria, primer

cuadro de la localidad de San Pedro Huaquilpan, avenida Hidalgo hasta el primer cuadro de la localidad de Acayuca.

Suministro de agua potable.

Implementamos el programa “ACUARIO”, con el propósito de suministrar de agua potable a la comunidad de Acayuca y coadyuvar en minimizar las molestias causadas por el cambio de línea de distribución de agua potable de la Avenida Hidalgo. Siendo beneficiadas un total de 500 familias, logrando el abastecimiento de agua potable de forma oportuna y eficiente, mitigando el impacto de las molestias derivadas de los trabajos de la obra pública.

Mantenimiento y rehabilitación de vialidades.

La rehabilitación de calles y caminos reduce desigualdades al proporcionar acceso a oportunidades y servicios esenciales. En este sentido, se efectuaron trabajos en mejora de la superficie de rodamiento realizando la operación de mezclado, tendido y conformación de tepetate, atendiendo a las calles 16 de septiembre, Lomas Verdes y Francisco González Bocanegra en la colonia Obrera, así como la calle Zaragoza de la colonia La Cañada todas ellas en Acayuca.



De igual forma, se intervinieron las calles Chabuc, Emiliano Zapata y Río de la Plata de la colonia Revolución Mexicana; igualmente se acondicionaron la José Antonio Torres y el andador que conduce al COBAEH en San Pedro Huaquilpan. Igualmente, se realizaron trabajos en las calles La Palma y la Venta en la cabecera municipal. Con estas acciones se beneficiaron a más de mil habitantes.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Alumbrado público.

El alumbrado público usado de manera eficiente, favorece el desarrollo del comercio y fortalece la seguridad, garantizando buenas condiciones de iluminación para el tránsito de peatones y vehículos en espacios públicos. Niveles más altos de luz en la noche genera en las personas una sensación mayor de seguridad al caminar por las calles, aumentando el tiempo de actividad nocturna y fomenta el incremento de las interacciones sociales.

Dimos inicio a una importante obra de electrificación en la colonia Emiliano Zapata de la cabecera municipal, en la que se instalarán 35 luminarias led solares con una capacidad de 200 watts. Este proyecto contempla una inversión cercana a los 2.5 millones de pesos, beneficiando a 4,961 habitantes de manera directa e indirecta, ya que favorece a una de las principales vialidades como lo es la Avenida del Trabajo, así como las inmediaciones de la Telesecundaria Emiliano Zapata y la cancha deportiva de la multicitada colonia.

El alumbrado público usado de manera eficiente, favorece el desarrollo del comercio y fortalece la seguridad, garantizando buenas condiciones de iluminación para el tránsito de peatones y vehículos en espacios públicos.

Niveles más altos de luz en la noche genera en las personas una sensación mayor de seguridad al caminar por las calles, aumentando el tiempo de actividad nocturna y fomenta el incremento de las interacciones sociales. Por ello, durante este periodo se llevaron a cabo un total de **739 servicios de alumbrado público, referentes a 10 instalaciones de luminarias** en postes nuevos, **128 reemplazos de luminarias dañadas** por lámparas nuevas tipo led ahorradoras, **554 mantenimientos a luminarias existentes y 41 reconexiones a luminarias previamente instaladas.**



Red de drenaje.

El sistema de drenaje desempeña un papel crucial en la salud pública y la protección del medio ambiente, ya que proporciona una forma segura y eficiente de eliminar las aguas residuales de nuestras comunidades. En este sentido, realizamos **48 acciones de desazolve y limpieza de pozos, 8 caleos realizados de forma mensual, 36 desazolves en pozos de descarga, así como 8 limpiezas de cunetas** en la carretera intermunicipal y en Línea Divisoria.

Mantenimiento de áreas verdes.

La conservación de áreas verdes es esencial para mantener la biodiversidad, mejorar la calidad del aire y proporcionar espacios recreativos para la comunidad. Contribuyen a la regulación del clima, absorben contaminantes y son el hábitat de diversas especies.

En consecuencia, se realizaron **150 viajes de agua** tratada con el fin de regar espacios públicos y áreas verdes. Se llevaron a cabo **80 jornadas de limpieza y deshierbe de espacios públicos** y jardines, atendiendo el parque y el campo de beisbol el Charquito, la Unidad Deportiva Metropolitana, el campo de béisbol de Los Jorges, el Parque recreativo el Cerrito, los parques de El Triangulito de Revolución, La Obrera y de División del Norte, Boulevard de acceso y la Explanada del centro, todos estos espacios en Acayuca.

En La comunidad de San Pedro Huaquilpan se atendió el Parque deportivo Elías Pastén, la Unidad Deportiva Revolución Mexicana, las Canchas de futbol rápido, el Parque del Charro, el Monumento del Caballito, la Placita Niños Héroes y la Explana del centro.

En la cabecera municipal se intervino la Unidad Deportiva Emiliano Zapata, las Canchas Deportivas Conejo Pérez, el Campo de futbol la Venta, la Cruz de la Misión y la explanada del Centro. **De igual manera se brindó el apoyo para los centros de salud de las 3 localidades.**

Adicional a las actividades de limpieza y deshierbe, se realizaron labores de jardinería en **71 espacios públicos**, destacando los panteones de las **3 comunidades del municipio, los CAIC, la Biblioteca Eduardo Vera, las instalaciones de DIF y UBR**; las iglesias de San Francisco de Asís en Acayuca y de la Concepción en Zapotlán; la explanada de la colonia Obrera y en las instituciones educativas Primaria Francisco Noble, Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes, Preescolar Francisco González Bocanegra, el COBAHE, la Telesecundaria Margarita Maza de Juárez, Primaria Niños Héroes, Primaria Ignacio Zaragoza, Secundaria General Juan Guillermo Villasana, Telesecundaria Emiliano Zapata, Primaria Benito Juárez y el Jardín de niños el Pípila.

Limpieza de espacios públicos.

Se ejecutaron **19 rehabilitaciones en espacios públicos**, dentro de los que estuvieron los baños públicos de Presidencia Municipal, instalaciones de DIF, los espacios alimentarios de las 3 localidades, los **3 CAIC, la Biblioteca Eduardo Vera, el centro de Bienestar Animal Municipal, Poder joven, el C2, la Casa de Cultura Acayuca, la Biblioteca Acayuca, la Unidad Deportiva Conejo Pérez y la Delegación de San Pedro.**

Se organizaron **4 faenas comunitarias, mismas que rescatan la organización, los valores, las tradiciones del trabajo comunitario y sobre todo el cuidado del medio ambiente.**

Se atendieron **219 tramos de calles**, efectuando su limpieza y barrido correspondientes en calles principales de las localidades de San Pedro, Zapotlán y Acayuca.

En colaboración con el área de ecología se participó en la reforestación de la unidad deportiva Metropolitana, **la deportiva Emiliano Zapata y el Boulevard de acceso a Acayuca.**







ACUERDO 4



Desarrollo Sostenible e Infraestructura Sólida y Transformadora para Zapotlán

Zapotlán de Juárez dio un paso firme hacia un desarrollo ordenado, sostenible y con servicios de calidad. Las obras ancla **—Avenida Hidalgo en Acayuca y acceso Emilio Carranza—** no solo mejoran la movilidad y la seguridad vial: reconfiguran la imagen urbana, integran infraestructura básica y dignifican espacios que la gente usa todos los días. En paralelo, llevamos el orden al territorio: **se aprobó el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, avanzamos en la actualización del PMDU y modernizamos los trámites urbanos (constancias, licencias, QR y cartografía móvil)**, lo que dio certeza jurídica a familias y empresas y fortaleció la autonomía financiera con una **recaudación cercana a 5 millones de pesos para reinvertir en obra y servicios.**

Este avance se acompaña de una agenda verde con sustento técnico: el **Programa Municipal de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático (en coordinación con la UAEH)**, el estudio científico de residuos (107 viviendas), la actualización de rutas de recolección (40% del territorio intervenido), el **chat ambiental para atención directa y la reforestación de 500 árboles sin costo al erario**, además de talleres de economía circular y faenas comunitarias que fortalecen la corresponsabilidad social.



Dimos, además, el salto estratégico con los **Proyectos Transformadores**: preparación de información y acompañamiento técnico para el **Tren AIFA-Pachuca**; regularización y renovación de licencias de la **Nueva Central de Abastos “Miguel Hidalgo” (etapa 1, 122 bodegas)**; y la revisión del complejo habitacional **Real Bilbao, donde se recuperó el área de donación (38,633.31 m²)** en favor del municipio. Todo, orientado a captar inversión, ordenar el crecimiento y multiplicar oportunidades.

Cuidamos también lo cotidiano que cambia la vida: señalización y balizamiento en los centros poblacionales, suministro de agua con el programa ACUARIO durante las obras en Acayuca, alumbrado público, desazolve, mantenimiento de áreas verdes y limpieza de espacios. Con coordinación del Gobierno de Hidalgo, academia, sector productivo y ciudadanía, dejamos listo el andamiaje para aprovechar el Polo de Bienestar y la llegada del Tren México–Pachuca.

Seguimos





Durante el primer año de gestión, hemos consolidado acciones concretas orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la transparencia, las finanzas sanas y la profesionalización de los funcionarios. Hemos aumentado la confianza de la ciudadanía en el Gobierno Municipal, teniendo como indicador un aumento en la recaudación y participación de la población en las actividades institucionales.

En el ámbito del Bienestar Social, se ha abierto el abanico de beneficiarios de los apoyos, así mismo, se ejecutan acciones que fomentan el desarrollo y la plenitud en cada etapa de la vida de los zapotlanenses.

Impulsamos el fortalecimiento de la economía local, el ordenamiento del comercio, la modernización del sector agropecuario y el impulso al turismo sostenible y cultural.

Pusimos en marcha la transformación de la imagen de nuestras comunidades. Se consolidaron obras sin precedentes en el municipio y se proyectan más acciones que potencialicen la movilidad y el bienestar de la población. Hoy en Zapotlán, tenemos obras planeadas, de buena calidad y que atienden a necesidades reales. Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con una administración eficiente, participativa y con visión de futuro, apostando por un Zapotlán de Juárez más ordenado, competitivo, productivo y con oportunidades para todas y todos, sentando bases sólidas para el desarrollo integral y sostenible del municipio.



TRANSFORMANDO JUNTOS

Con Rumbo y Resultados

**1 PRIMER
INFORME**

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ